



UNIVERSITAT  
JAUME·I

MEMORIA DEL TÍTULO

GRADUADO O GRADUADA  
EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD  
FÍSICA Y DEL DEPORTE  
POR LA UNIVERSITAT JAUME I

# ÍNDICE

<b>1. Descripción del título</b>	<b>pág. 3</b>
<b>2. Justificación</b>	<b>pág. 8</b>
<b>3. Objetivos</b>	<b>pág. 18</b>
<b>4. Acceso y admisión de estudiantes</b>	<b>pág. 21</b>
<b>5. Planificación de la enseñanza</b>	<b>pág. 29</b>
<b>6. Personal académico</b>	<b>pág. 157</b>
<b>7. Recursos materiales y servicios</b>	<b>pág. 171</b>
<b>8. Resultados previstos</b>	<b>pág. 177</b>
<b>9. Sistema de garantía de calidad</b>	<b>pág. 179</b>
<b>10. Calendario de implantación</b>	<b>pág. 180</b>

# Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I

## Representante legal de la universidad

Representante legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Alcón	Soler	Eva	***3503**

## Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Hernando	Domingo	Carlos	***2325**

## Universidad solicitante

Universidad solicitante	Universitat Jaume I	C.I.F.	Q6250003H
Centro, departamento o instituto responsable del título	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales		

## Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	ved@uji.es		
Dirección postal	Vicerrectorado de Estudios y Docencia	Código postal	12071
Población	Castellón de la Plana	Provincia	Castellón
FAX	+34 964728980	Teléfono	+34 964729038

## 1. Descripción del título

Denominación	Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I		Ciclo	grado
Centro/s donde se imparte el título				
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales				
Universidades participantes			Departamento	
Convenio				
Tipo de enseñanza	Presencial		Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas				
en el primer año de implantación	60		en el segundo año de implantación	60
en el tercer año de implantación	60		en el cuarto año de implantación	60
nº de ECTS del título	240		nº mínimo de ECTS de matrícula por estudiante y periodo lectivo	0

	ECTS Tiempo completo	ECTS Tiempo parcial
--	----------------------	---------------------

	Matrícula mínima	Matrícula máxima	Matrícula mínima	Matrícula máxima
Primer curso	60	60	24	30
Resto de cursos	30	72	24	48

## Normas de permanencia

### **NORMATIVA DE PERMANENCIA PARA LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER DE LA UNIVERSITAT JAUME I**

*(Aprobada por el Consejo de Gobierno núm. 11 de 13 de mayo de 2011 y Consejo Social núm. 41 de 18 de julio de 2011 y posterior modificación del Consejo de Gobierno núm. 48, de 26 de junio de 2014, y Consejo Social núm. 66 de 28 de julio de 2014)*

#### **Preámbulo**

*La implantación en la Universitat Jaume I de los estudios universitarios oficiales de grado, máster y doctorado, regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, hace indispensable el desarrollo de una reglamentación que contemple los nuevos supuestos que introduce el mencionado real decreto en la ordenación de los estudios universitarios oficiales: la modalidad de estudios a tiempo parcial, la estructuración de las enseñanzas mediante créditos ECTS o la generalización de los sistemas de evaluación continua.*

*Con la finalidad de dar respuesta a la demanda social de utilización racional de los recursos públicos y en virtud de la autonomía que confiere a las universidades el artículo 2.2.f. de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, para «la admisión, régimen de permanencia y validación de los conocimientos de los estudiantes», se elaboran estas normas de permanencia del estudiantado de la Universitat Jaume I que buscan combinar de modo equilibrado el derecho a recibir educación superior con el aprovechamiento racional de los fondos públicos destinados a la formación universitaria, conjugándolo con los objetivos de calidad y excelencia.*

*Las universidades tienen la responsabilidad de utilizar eficazmente los recursos públicos que reciben para atender las necesidades de formación del estudiantado. La Universitat Jaume I, por su parte, está obligada a proporcionar al estudiantado los medios necesarios para que reciba una enseñanza de calidad y pueda llegar a un rendimiento adecuado y, el estudiantado, por su parte, adquiere el compromiso de realizar una labor intelectual propia de su condición de estudiante con el suficiente aprovechamiento.*

*Asimismo, de conformidad con el artículo 7.1, apartados b) y u) del Real Decreto 1791/2010, por el que se aprueba el Estatuto del Estudiante Universitario, es necesario que el estudiantado matriculado en las mencionadas titulaciones disponga de la adecuada información oficial sobre el horizonte temporal en el que se concretará la permanencia en la Universitat Jaume I, el número máximo de convocatorias de evaluación que puede utilizar y otros aspectos académicos y administrativos relevantes.*

*De acuerdo con el artículo 46.3 de la citada Ley Orgánica de Universidades, el artículo 4.c de la Ley 2/2003, de 28 de enero, de la Generalitat, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas y el apartado d) del artículo 40 de los Estatutos de la Universitat Jaume I, la presente normativa de permanencia deberá ser aprobada por el Consejo Social, con el informe previo del Consejo de Universidades, a propuesta del Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I.*

#### **Capítulo I. Disposiciones generales**

##### **Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación**

*La presente normativa tiene por objeto regular el régimen de permanencia del estudiantado matriculado en la Universitat Jaume I en los estudios universitarios oficiales de grado y máster, regulados por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.*

##### **Artículo 2. Modalidades de matrícula**

- 1. El estudiantado puede matricularse en los estudios universitarios oficiales que se imparten en la Universitat Jaume I con una dedicación al estudio a tiempo completo o a tiempo parcial, de acuerdo con las limitaciones, plazos y requisitos que se establezcan en las normas de matrícula.*
- 2. El régimen de dedicación ordinario del estudiantado de la Universitat Jaume I es el de tiempo completo.*
- 3. El estudiantado que, por causas justificadas, desee realizar estudios a tiempo parcial deberá solicitar esta modalidad en el momento de formalizar la matrícula y presentar una solicitud en el Registro General acreditando los motivos que le impiden realizar los estudios a tiempo completo. Asimismo podrán presentarse en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

*A estos efectos tendrá la consideración de causa justificada para realizar estudios a tiempo parcial el no cumplimiento de las reglas de permanencia y rendimiento académico establecidas en los artículos 4.1, 5.1 y 7.3.*

- 4. Durante el mismo curso académico no podrán autorizarse cambios en la modalidad de matrícula.*

#### **Capítulo II. Estudios de grado**

##### **Artículo 3. Matrícula en los estudios de grado (Anexo I)**

1. El estudiantado de grado de nuevo ingreso, independientemente del régimen de dedicación, ajustará su matrícula a lo que disponga la legislación autonómica a este efecto. En segundo y posteriores cursos no podrá matricularse de un número de créditos inferior a 30 ni superior a 72, excepto en caso de que le queden un número inferior de créditos para finalizar los estudios.
2. El estudiantado de grado a tiempo parcial, en segundo y posteriores cursos no podrá matricularse de un número de créditos inferior a 24 ni superior a 48, excepto en caso de que le queden un número inferior de créditos para finalizar los estudios.

#### **Artículo 4. Permanencia en primer curso**

1. El estudiantado matriculado por primera vez en el primer curso de un estudio de grado en la Universitat Jaume I deberá superar un mínimo del 20 % del total de créditos matriculados.
2. El estudiantado que no supere este mínimo podrá continuar el curso siguiente en el mismo estudio en la modalidad de matrícula a tiempo parcial o hacer la preinscripción a un estudio de grado diferente.
3. A estos efectos, las asignaturas reconocidas no contabilizarán como asignaturas superadas, excepto las cursadas en un programa de intercambio.

#### **Artículo 5. Rendimiento académico**

1. El estudiantado a tiempo completo que se matricule por segunda vez o sucesivamente en un mismo grado de la Universidad y que durante dos años académicos consecutivos no supere por lo menos el 50 % de los créditos matriculados, tendrá que matricularse a tiempo parcial en los dos cursos académicos siguientes a los que no superó el 50% de los créditos matriculados y se le exigirá la superación del 75% para poder matricularse de nuevo en el mismo grado en cualquier modalidad de dedicación al estudio. De no ser así, no se podrá matricular en el mismo grado hasta que no pase un curso desde el último en que se matriculó a tiempo parcial.  
En todo caso, el estudiantado puede matricularse en otro grado después de efectuar la preinscripción.
2. El estudiantado a tiempo parcial que se matricule por segunda vez o sucesivamente en un mismo grado de la Universidad y que durante dos años académicos consecutivos no supere por lo menos el 50 % de los créditos matriculados, no se podrá matricular en el mismo grado hasta que no pase un curso desde el último en que no superó el 50% de los créditos matriculados.  
En todo caso, el estudiantado puede matricularse en otro grado después de efectuar la preinscripción.
3. No se aplicarán estas normas de permanencia al estudiantado que haya superado el 80 % de los créditos del plan de estudios.
4. A estos efectos, las asignaturas reconocidas no contabilizarán como asignaturas superadas, excepto las cursadas en un programa de intercambio.

### **Capítulo III. Estudios de máster**

#### **Artículo 6. Matrícula en los estudios de máster (Anexo II)**

- El estudiantado de máster de nuevo ingreso, independientemente del régimen de dedicación, ajustará su matrícula a lo que disponga la legislación autonómica a este efecto.
- En segundo y posteriores cursos el estudiantado, independientemente del régimen de dedicación, se matriculará de entre 12 y 60 créditos, excepto en caso de que le queden un número inferior de créditos para finalizar los estudios.

#### **Artículo 7. Permanencia y rendimiento**

1. El estudiantado matriculado en un estudio de máster de la Universitat Jaume I tendrá que superar, cada curso académico, por lo menos el 40 % del total de créditos matriculados.
2. No se aplicarán estas normas de permanencia al estudiantado que haya superado el 80 % de los créditos del plan de estudios.
3. El estudiantado que no supere este mínimo podrá matricularse, tras efectuar la preinscripción, en un estudio de máster diferente. Si no supera este mínimo en el nuevo máster, sólo podrá permanecer en éste, en la modalidad de estudio a tiempo parcial, el curso académico siguiente.
4. A estos efectos, las asignaturas reconocidas no contabilizarán como asignaturas superadas, excepto las cursadas en un programa de intercambio.

### **Capítulo IV. Disposiciones comunes a los estudios de grado y máster**

#### **Artículo 8. Número máximo de convocatorias**

1. El estudiantado podrá presentarse a la evaluación de una asignatura como máximo dos veces por curso académico.
2. El número máximo de convocatorias por asignatura a que tiene derecho el estudiantado es de cuatro. Si agota las cuatro convocatorias el estudiantado únicamente podrá solicitar dos convocatorias adicionales.
3. La anulación de convocatoria es automática si en el acta de evaluación correspondiente consta la calificación de «no presentado».

#### **Artículo 9. Estudiantado con discapacidad**

1. La Universitat Jaume I promoverá la efectiva adecuación de estas normas de permanencia a las necesidades del estudiantado con discapacidad mediante la valoración de cada caso concreto y la adopción de las medidas específicas adecuadas.
2. A estos efectos se faculta a la Comisión de Permanencia para valorar cada caso concreto y adoptar las medidas que resulten pertinentes.

### Artículo 10. Causas de exención

Las enfermedades graves o cualquier otra causa de fuerza mayor, justificadas documentalmente, podrán ser causa de exención total o parcial del cumplimiento de estas normas. El estudio y dictamen de las peticiones corresponde a la Comisión de Permanencia, que informará de estas cuestiones a la Comisión de Asuntos Universitarios del Consejo Social.

### Artículo 11. Comisión de Permanencia

1. En la Universitat Jaume I se constituirá una Comisión de Permanencia para tratar y resolver las cuestiones relacionadas con la aplicación de esta normativa.
2. La Comisión de Permanencia estará formada por las siguientes personas:
  - o Vicerrectorado competente en estudiantes, que la preside.
  - o Vicerrectorado competente en estudios.
  - o Vicerrectorado competente en profesorado.
  - o Técnico o técnica del Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes, que actuará de secretaria.
  - o La secretaria o secretario del Consejo Social.
  - o Los decanos o decanas de las facultades y el director o directora de la ESTCE.
  - o Dos representantes del estudiantado, uno de estudios de grado y otro de estudios de máster, propuestos por el Consejo del Estudiantado, y no afectados por esta normativa.
3. Son funciones de la Comisión de Permanencia las siguientes:
  - o Resolver las solicitudes de exención de esta normativa.
  - o Valorar, en cada caso, las medidas que resulten pertinentes para el estudiantado con discapacidad.
  - o Proponer, si lo estima oportuno, la reforma de estas normas.
  - o Resolver las consultas que surjan de la aplicación e interpretación de la presente normativa, así como proponer las disposiciones que sean necesarias para su desarrollo.
  - o Hacer el seguimiento de la aplicación de estas normas e informar al Consejo de Gobierno y al Consejo Social.

### Artículo 12. Recursos

Contra las resoluciones de la Comisión de Permanencia las personas interesadas podrán interponer un recurso de alzada ante el Rectorado de la Universidad en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación correspondiente, de acuerdo con los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

### Disposición derogatoria

Quedan derogadas las anteriores normas de permanencia aprobadas en la Universitat Jaume I.

### Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor el día siguiente a la fecha de publicación en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana.

### NÚMERO DE CRÉDITOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS DE GRADO (ANEXO 1)

(Art. 3 de la Normativa de Permanencia)

TITULACIÓN	ESTUDIANTADO	NÚMERO DE CRÉDITOS DE MATRÍCULA
Grado en Administración de Empresas Grado en Criminología y Seguridad Grado en Derecho Grado en Economía	De nuevo ingreso por preinscripción	Tiempo completo: 60 créditos Tiempo parcial: entre 24 y 30 créditos
Grado en Finanzas y Contabilidad Grado en Gestión y Administración Pública Grado en R. Laborales y Recursos Humanos Grado en Turismo  Grado en Comunicación Audiovisual Grado en Estudios Ingleses Grado en Historia y Patrimonio	De segundo y posteriores cursos, traslados y adaptación al grado	Tiempo completo: mínimo: 30 créditos máximo: 72 créditos

Grado en Humanidades: Estudios Interculturales

Grado en Maestro/a de Educación Infantil

Grado en Maestro/a de Educación Primaria

Grado en Periodismo

Grado en Publicidad y Relaciones Públicas

Grado en Traducción e Interpretación

Grado en Enfermería

Grado en Medicina

Grado en Psicología

Grado en Matemática Computacional

Grado en Ingeniería Informática

Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos

Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural

Grado en Arquitectura Técnica

Grado en Ingeniería Eléctrica

Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos

Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales

Grado en Ingeniería Mecánica

Grado en Ingeniería Química

Grado en Química

**Tiempo parcial:**

entre 24 y 48 créditos

## NÚMERO DE CRÉDITOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE MATRÍCULA EN LOS ESTUDIOS DE MÁSTER

(Art. 6 de la Normativa de Permanencia)

ESTUDIANTADO	NÚMERO DE CRÉDITOS DE MATRÍCULA
<b>De nuevo ingreso por preinscripción</b>	<b>Tiempo completo:</b> <b>Mínimo:</b> A partir de 41 <b>Máximo:</b> El número de créditos necesarios para completar el plan de estudios  <b>Tiempo parcial:</b> entre 6 y 40 créditos
<b>De segundo y posteriores cursos y traslado</b>	<b>Tiempo completo y tiempo parcial:</b> Entre 12 y el número de créditos necesarios para completar el plan de estudios

### Necesidades educativas especiales USE

#### NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

La Universitat Jaume I trata de facilitar a los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) derivadas de una discapacidad física, psíquica y/o sensorial la plena integración / normalización de la vida académica mediante el Programa de Atención a la Diversidad (PAD) y la adaptación de las normativas académicas (como la normativa de exámenes) a la legislación vigente (especialmente a la Ley 13/1982 de 7 de Abril, de Integración Social de los Minusválidos (LISMI) y a la Ley 51/2003, de 2 diciembre, de Igualdad de Oportunidades, no Discriminación y Accesibilidad Universal de las Personas con Discapacidad (LIONDAU).

Los estudiantes del Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I, que presenten alguna NEE pueden solicitar la valoración de sus NEE por parte de personal técnico de la universidad, con el fin de adaptar su lugar de trabajo / estudio y definir los criterios personales de accesibilidad a la comunicación académica oral y escrita, así como cualquier otra recomendación a tener en cuenta por el profesorado.

Las adaptaciones de los procesos de evaluación del Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I pueden incluir metodologías, utilización de ayudas técnicas, ampliación del tiempo de examen y/o flexibilización del calendario académico.

El profesorado del grado que tenga estudiantes con NEE en su grupo recibirá apoyo técnico y formación para adaptar su docencia.

Los estudiantes del grado podrán participar en acciones formativas encaminadas a la sensibilización y conocimiento sobre el ámbito de las NEE.

La universidad, mediante el PAD realizará el seguimiento de las intervenciones llevadas a cabo con estudiantes con NEE y velará por el cumplimiento de las normativas y prescripciones de las valoraciones técnicas.

Naturaleza de la institución que concede el título	Pública	Naturaleza del centro universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios	Propio
<b>Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título</b>			
<b>Códigos ISCED</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• ISCED 1: Deportes</li> <li>• ISCED 2: Ciencias de la vida</li> </ul>			
<b>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Castellano</li> <li>• Inglés</li> <li>• Valenciano</li> </ul>			

## 2. Justificación del título propuesto

<b>Interés académico, científico o profesional del mismo</b>
<p>El término Ciencias de la Actividad Física se puede considerar sinónimo del de Ciencias del Movimiento Humano, Ciencias de la Motricidad, Ciencias del Deporte, o como actualmente se denominan en España, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Todas estas denominaciones enfatizan el valor de las ciencias o la ciencia en este ámbito de estudio, y remiten a un problema básico y no aplicado, como es el del movimiento humano o la actividad física.</p> <p>Por tanto, el objeto de estudio no es la educación física o el deporte, sino algo más general, el movimiento del ser humano, sea cual sea las condiciones en que se realice, desde los movimientos más esenciales como la marcha o las posturas básicas (sentarse, caminar, etc.), hasta los más específicos como los de conducir un automóvil o los necesarios para practicar un deporte (Oña et al. 1999).</p> <p>La configuración actual, científica y básica, de este ámbito de estudio es bastante reciente, como lo demuestra el hecho que sólo hasta los años 90 no se sustituye en España el término Educación Física por el de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte (CAFD), sustitución que ha constituido una tendencia general en todo el mundo. Ha sido una sustitución necesaria para superar las carencias en cuanto a solidez y rigor del mundo tradicional de la Educación Física, aunque aún hoy este debate permanece en algunos círculos.</p> <p>El ámbito de conocimiento objeto de estudio en la titulación que se propone, abarca la relación entre el movimiento, sus diversas manifestaciones y las ciencias relacionadas. Ya Cagigal en 1972 ponía los cimientos de esta corriente del conocimiento “...el mundo de los deportes, de las prácticas gimnásticas que han terminado englobándose más o menos en el término “educación física”, ha supuesto un fenómeno social, humano, vital al margen de la ciencia. Hace 60 años estos movimientos empezaron a preocuparse de la incomprensión de que eran objeto por parte de minorías científicas e intelectuales y se percataron de las grandes conexiones que tendrían sus prácticas con la fisiología, anatomía y posteriormente con la pedagogía... hoy el estudio del hombre en movimiento, es una nueva preocupación y ocupación científica que sobre una importante parcela del comportamiento humano ha descubierto al hombre mismo”. (Cagigal 1996, p. 475).</p> <p>La exigencia de delimitación, de especialización, hace que la ciencia se estructure a distintos niveles y áreas según la especificidad de los problemas a estudiar, aunque interrelacionados y compartiendo los atributos del conocimiento y del método; por ello, podemos hablar de ciencias en plural al referirnos a las diferentes concepciones, modelos, objetos de estudio y métodos de investigación.</p> <p>Partiendo de la estructura general de la ciencia José María Cagigal (Cagigal, 1996), propone una organización o estructura de las Ciencias de la Actividad Física, que constituye una referencia pertinente de trabajo. Cagigal define una serie de campos de estudio o áreas científicas. Aunque las áreas que propone Cagigal no están actualizadas, en la estructura de su propuesta ya aparece un continuo entre Ciencias Básicas, Aplicadas e Instrumentales. Según este esquema, la Educación Física es abordada multidisciplinariamente, desde los conceptos y métodos de otras ciencias relacionadas. Por lo tanto, la Educación Física está compuesta por muchas ciencias que profundizan en el conocimiento del ser humano en movimiento, y cada una lo hace desde su perspectiva.</p>

Todas estas disciplinas, son áreas aplicadas de la Educación Física que comparten un método similar, el método científico, y un objeto común de estudio, el de la actividad física o el movimiento humano.

Necesariamente, el hecho de analizar el fenómeno de la Actividad Física usando una metodología científica y de manera multidisciplinar debe conllevar algún objetivo. Éste, coincidiendo con la propia progresión de la generalidad a la concreción, que conforman las áreas de la Actividad Física, es eminentemente práctico según el Libro Blanco de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Lo podemos dividir en cinco campos principales de acción: la educación física institucionalizada, el alto rendimiento deportivo, la gestión deportiva, la actividad física y salud, y la promoción social del deporte para todos.

La evolución y consolidación de las Ciencias de la Actividad Física y de las instituciones que se dedican a su estudio y enseñanza superior, ha transcurrido basada en los principios anteriores de generalización del objeto de estudio al movimiento humano o la actividad física. Esta ampliación del objeto de estudio permite superar el ámbito educativo como principal foco de intervención dentro de los estudios de CAFD, abriendo el abanico al estudio interdisciplinar. Con esta titulación, se presenta una magnífica oportunidad de interrelacionar las ciencias que intervienen de una forma u otra en el movimiento humano, cuestión que confiere una especial riqueza a estos estudios y ofrece una amplia gama de posibilidades de investigación. Las CAFD permiten la interacción conjunta de varias ciencias. Esta característica especial abre muchos y nuevos campos de actuación docente e investigadora, de colaboración profesional de la universidad con centros diversos del entorno sanitario, social y empresarial. Es una posibilidad de futuro que se debe desarrollar y en este título, el plan de estudios propuesto presenta diferentes perfiles formativos que dan muestra de la multidisciplinariedad del título.

#### **Datos y estudios sobre la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.**

Existe un elevado y creciente interés social por el fenómeno deportivo, así como la fuerte incidencia de lo deportivo en la salud y en la seguridad de las personas que lo practican, como se puede apreciar en el desarrollo de la encuesta de hábitos deportivos en España 2010 (García, Llopis, 2011)[1]. En esta obra se hace un análisis detallado de la población española mayor de 15 años y su relación con la práctica e interés por la actividad física, y los resultados muestran una población en la que más del 60% está muy interesada por el deporte y además hay un porcentaje de practicantes, entre 15 y 75 años, que alcanza el 43% de la población. Su continuación en el estudio arroja un incremento de los valores de participación de 4,9% en hombres y de un 13,3% en mujeres en los datos de la encuesta de hábitos deportivos en España 2015[2], lo que en el global de la población supuso un valor del 53,5%, frente a lo alcanzado en los datos mostrados en 2010.

Como se aprecia el grado de aceptación por la sociedad española es elevado y reclama la necesidad de incrementar los profesionales cualificados para cubrir esta faceta social, así como seguir avanzando en el conocimiento de este ámbito.

A nivel supranacional la Comisión Europea publica en julio del 2007 el libro blanco sobre el deporte. En esta publicación además de reflexionar sobre la realidad del deporte en la Unión Europea, hace una serie de recomendaciones a los estados miembros al respecto de varios temas, incluso dando directrices de actuación. Da relevancia al papel que juega el deporte en la sociedad y cómo influye en la educación, la socialización, la mejora de la salud, en la diversión sana de la ciudadanía y en la mejora de la formación cultural de la población.

Todos estos reconocimientos, resuelve la Comisión Europea que deben ser llevados a término por los profesionales que los desarrollan así marca directrices para la necesidad de formar de manera amplia y ajustada a las condiciones de la nueva sociedad a los futuros profesionales que asumirán el reto de este sector productivo claramente en alza.

A este hecho se añade la publicación del Eurobarómetro del 2010[3] y del 2018[4], en el que se presenta el fuerte incremento del interés de la población de la Comunidad Europea por la actividad física como elemento de mejora de la salud, preocupación manifiesta en el propio gobierno español por los índices de patologías asociadas a estilos de vida sedentarios y que pretende minimizar con acciones encaminadas a la población mediante planes de actuación orientados hacia el ejercicio físico saludable[5]. Además, se reconoce la gran demanda de la ciudadanía de la Unión Europea por la práctica de la actividad física, por lo que insta a los respectivos gobiernos a impulsar este sector regulando la profesión e impulsando acciones que fomenten el ámbito profesional en este sector.

Como se puede apreciar, desde la Comisión Europea, se es sensible a las necesidades de la ciudadanía, en la que el sector del deporte, conjuntamente con la sanidad y la educación, es considerado un ámbito importante en el marco de Comunidad Europea y deja entrever una fuerte demanda de profesionales bien formados para dar servicio a esta Comunidad.

A esto se añade que, en España, la titulación tiene una importante demanda por parte de la sociedad. Ya en el libro blanco de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, publicado por Aneca en su página web,[6] se apunta una demanda de estudiantes que supera el 200% de las plazas ofertadas por el conjunto de las universidades españolas que ofrecían estos estudios en los años a los que hace referencia el documento (p. 95-98). Este hecho ha provocado un incremento paulatino de las universidades que ofertan el título, aunque el aumento de plazas ofertadas ha sido mucho más significativo en las universidades privadas, por lo que parece relevante intentar cubrir con oferta pública la demanda existente. Así, desde la publicación del libro blanco a la actualidad ha habido un incremento de la oferta de universidades que ofrecen la titulación, pasando de 22 universidades (7 privadas) en la fecha del estudio, a 46 (16 de ellas privadas) en la actualidad.

En el curso 2017/18 en la Comunidad Valenciana se han ofertado 450 plazas en las tres universidades públicas que imparten el presente título de grado, quedando un total de 969 estudiantes en lista de espera. Así pues, se observa la fuerte demanda de esta titulación en la sociedad valenciana, donde hay una demanda tres veces superior a la oferta de plazas. Además, no existe oferta en la provincia de Castellón de este título.

A este aspecto del número de plazas en lista de espera hay que añadir el de la nota de corte. En el conjunto de las universidades públicas españolas ésta es de 8.53, según los datos recogidos. Esto muestra que los estudiantes que cursan esta titulación poseen un elevado grado de motivación. Además, es una titulación que goza del privilegio de tener estudiantes que la han seleccionado como primera opción, por lo que su predisposición hacia el aprendizaje es muy favorable.

Por último, y como elemento relevante, hay que significar la publicación de la Resolución de 18 de septiembre de la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, que pone de manifiesto la necesidad de la actualización competencial de los nuevo titulados y tituladas para el futuro ejercicio profesional.

Seguidamente se presenta el conjunto de universidades que ofertan el título y las notas de corte requeridas para el acceso a los estudios de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, según las páginas web de las diferentes universidades y los datos de la Comisión Gestora de los procesos de acceso y preinscripción de la Comunidad Valenciana.

UNIVERSIDAD	NOTA CORTE 2017/2018
Universidad de Granada	10,79
Universidad Pablo de Olavide	10,537
Universidad de Sevilla	10,47
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea	10,288
Universidad de Almería	10,147
Universidad de Cádiz	10,12
Universidad Autónoma de Madrid	9,91
Universidad de Huelva	9,888
Universidad de Alicante	9,72
Universidad Rey Juan Carlos	9,575
Universitat de València (Estudi General)	9,53
Universidad de Alcalá	9,496
Universidad de Zaragoza	9,403
Universidad de Murcia	9,387
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria	9,16
Universidad de Barcelona	9,094
Universidad de Extremadura	9,084
Universidad Politécnica de Madrid	9,066
Universidad Miguel Hernández de Elche	8,55
Universidad de A Coruña	8,5
Universidad de León	8,442

Universidad de Vigo	8,336
Universidad de Castilla La Mancha	8,24
Universidad de Lleida	7,994
Universidad de Girona	5,254
Universidad Pompeu Fabra	5,04
Universidad de Sevilla	5
Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya	5
Universidad Pablo de Olavide	5
Universidad Rovira i Virgili	5
Universidad Alfonso X El Sabio	-
Universidad Antonio de Nebrija	-
Universidad Camilo José Cela	-
Universidad Católica de Valencia San Vicente Mártir	-
Universidad Católica San Antonio	-
Universidad de Deusto	-
Universidad de Granada	-
Universidad Europea de Madrid	-
Universidad Europea del Atlántico	-
Universidad Europea Miguel de Cervantes	-
Universidad Francisco de Vitoria	-
Universidad Pontificia Comillas	-
Universidad Pontificia de Salamanca	-
Universidad Ramon Llull	-
Universidad San Jorge	-

## **Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona de influencia del título.**

El interés por la implantación de este grado en la Universitat Jaume I de Castellón viene motivada por varias causas:

### **1. Infraestructuras deportivas**

Es importante resaltar las excelentes infraestructuras deportivas de que dispone la Universitat Jaume I. En ellas se conjuga versatilidad, eficiencia y excelente calidad de los materiales, condiciones que sobrepasan las exigencias mínimas de infraestructura necesarias para impartir un grado de estas características, como demuestra el hecho de que en ellas se han organizado incluso eventos deportivos a nivel nacional e internacional.

La realización de un Plan Director en instalaciones deportivas culmina en el curso 2010-2011, plan que se inició en 2002 y que después de ocho años ha consolidado un entorno favorable para la realización de diferentes programas de Actividad Física.

Actualmente la superficie total de instalaciones para realizar actividad física y deportiva es de 95.274 m<sup>2</sup> (Gráfico 1) desglosadas en los siguientes espacios deportivos: Zona de Raquetas (17.075 m<sup>2</sup>), Zona de Pabellón Polideportivo (16.278 m<sup>2</sup>), Zona de Piscina (3.750 m<sup>2</sup>) y la Zona de instalaciones al Aire Libre (57.721 m<sup>2</sup>).

Los gastos en cada uno de los espacios deportivos suponen un desembolso elevado, que la Universidad Jaume I ha considerado importante para la formación integral de su alumnado, además de garantizar el adecuado desarrollo de la titulación de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Estas inversiones ascienden a un total de 25.938.925,26 € distribuidas del siguiente modo: Zona de Raquetas (3.022.600,49€), Zona de Pabellón Polideportivo (6.502.491,60€), Zona de Piscina (5.826.811,44€) y la Zona de instalaciones al Aire Libre (10.587.021,73€).

Con la culminación de los 95.000 m<sup>2</sup> de espacios deportivos podemos valorar la inversión que ha realizado la universidad para ofrecer a la comunidad universitaria y a la sociedad de Castellón unas infraestructuras de primer nivel y dotadas de los últimos equipamientos y materiales, que permiten practicar cualquier actividad física y/o deportiva con la mayor comodidad y seguridad.

### **2. Infraestructura universitaria**

La infraestructura deportiva es complementada por la de aulas y edificios que tiene la propia universidad, además de las dotaciones audiovisuales, de nuevas tecnologías y centro de documentación que permiten la impartición, conjuntamente con las infraestructuras deportivas, de los cuatro ámbitos que recoge el propio libro blanco para el Grado. La educación física institucionalizada, el alto rendimiento deportivo, la actividad física y salud, y la gestión deportiva y promoción social del deporte para todos.

### **3. Profesorado en el ámbito de la Educación Física y del Deporte**

En la Universitat Jaume I existe profesorado vinculado al ámbito de la Educación (Grado de Maestro en Primaria, mención Educación Física). Además, contamos con profesorado de áreas de Ciencias de la Salud (Medicina, Psicología y Enfermería) y otros ámbitos científicos, así como profesionales del ámbito de la gestión de empresas o el turismo, que aseguran una adecuada implantación del presente Grado, juntamente y en coordinación con otras áreas de conocimiento de la Universitat Jaume I.

### **4. La configuración académica de la Universidad**

La Universidad Jaume I, está configurada con cuatro Facultades, la de Ciencias Humanas y Sociales, la de Ciencias de la Salud y la de Ciencias Jurídicas y Económicas, y una Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales. En este contexto hay una realidad que permitir disponer de un bloque de ciencias biológicas que puedan confluir, de manera determinante, para la creación del Grado de Actividad física y del Deporte. Así esta nueva titulación se enmarcará dentro de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales, rentabilizando los recursos que se disponen, también, en la Facultad de Ciencias de la Salud.

### **5. Demanda de los estudios**

La fuerte demanda por estos estudios, a los que nos hemos referido con extensión anteriormente y en la que además del número de estudiantes que la solicitan, también es importante la motivación que tienen por la realización de estos estudios, dato que se confirma con las notas de corte que hay en las diferentes universidades.

### **6. Desaparición de los estudios de carácter superior de Educación Física en la provincia de Castellón**

Otro elemento a considerar es la desaparición de la titulación de Maestro en su especialidad de Educación Física en esta universidad. Titulación con tradición en la Universidad Jaume I, impartándose desde su creación, y que desaparece por la modificación del título de Maestro. Hasta el año 2009, último año que se ofertó la titulación, ha tenido listas de espera considerables (343 estudiantes en el curso 2008-09) por lo que denota ver el interés del estudiantado por esta rama del conocimiento. Así se considera que es un punto fuerte que asegura la implantación del Grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Jaume I. Hay que añadir que los egresados de la citada titulación han demandado la necesidad de implantar estos estudios de grado en esta universidad, por lo que son un grupo profesional especialmente motivado por continuar su formación en este ámbito. Además, desde la ciudad de Valencia hasta Barcelona, no existen estudios conducentes a la actividad física y del deporte de grado, provocando que los estudiantes y las estudiantes de Castellón que opten por estos estudios universitarios estén condicionados a salir del entorno geográfico cercano.

### **7. La oferta de estudios de Formación Profesional que se orientan a la Actividad Física en su nivel de grado medio y superior.**

La oferta de estudios de Formación Profesional que se orientan a la Actividad Física. Las capacitaciones profesionales de Técnicos de Actividades Físicas y de Animación Deportiva se imparten en los centros de Benicàssim, Villarreal y Sagunto, por lo que existe una masa social, cercana geográficamente, que tiene un interés especial por la continuidad con estudios de carácter superior en el ámbito de la Actividad Física y del Deporte. Aproximadamente 270 estudiantes están cursando anualmente estos módulos de formación entre los tres centros.

## **Salidas profesionales**

En el Libro Blanco del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se realiza un análisis exhaustivo de la regulación del mercado laboral del conjunto de puestos de trabajo que están inmersos en este ámbito de la actividad física y del deporte.

En el análisis se explicitan las condiciones de exigencia de nivel cualificado así como las profesiones que se hallan reguladas y las que no están bien definidas y que necesitan de una mayor regulación del desempeño profesional de manera que se ordene este ámbito laboral.

Además de lo mencionado se pone de manifiesto la gran diversidad de salidas y posibilidades laborales, con carácter profesional, para los titulados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. No obstante, se reconoce que la falta de regulación del mercado profesional afecta a todo el entorno de la Unión Europea y que por lo tanto es necesaria esta regulación para homogeneizar estas salidas profesionales en toda la Unión Europea y no exclusivamente en un único país de la misma. En la actualidad la comunidad de Madrid (LEY 6/2016, de 24 de noviembre, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en la Comunidad de Madrid) y la de Cataluña (Ley 3/2008, de 23 de abril, del ejercicio de las profesiones del deporte, y Ley 7/2015, de 14 de mayo, de modificación de la Ley 3/2008, del ejercicio de las profesiones del deporte) tienen leyes que regulan la ordenación profesional de las actuaciones en el ámbito del deporte y la Comunidad Valenciana tiene el anteproyecto de ley para su regulación (2018 04 17 BORRADOR DE ANTEPROYECTO DE LEY DE LA GENERALITAT POR LA QUE SE ORDENA EL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES DEL DEPORTE EN LA COMUNITAT VALENCIANA), por lo que aún queda camino que recorrer.

No obstante, se han obtenido datos que confirman la importancia de este sector profesional. Así el empleo en el sector deportivo ha experimentado un incremento, en la última década, del 57% en Europa y de un 100% en España, lo que confirma la importancia del deporte como una fuente de empleo significativa.

Tal y como apunta el Libro Blanco el mercado laboral en España se estructura en torno a cinco perfiles profesionales, que siguen estando vigentes:

### **1. Docencia de la educación física.**

La docencia en Educación Física sigue siendo una de las salidas profesionales en estos titulados. Si bien es cierto que el título no habilita per se para la docencia en el ámbito reglado de la educación, sí que da acceso a formación complementaria (Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas) que permite la capacitación profesional para el acceso a la docencia reglada.

Del mismo modo, ámbitos como la formación en Educación Física en entornos no reglados (ámbito municipal, formación en actividad física en adultos, trabajos de educación física en mejora de la habilidad motriz...) pueden ser desarrollados con la formación básica para la que faculta este título.

### **2. Entrenamiento deportivo.**

Los sectores de entrenamiento deportivo y gestión deportiva aparecen con una tendencia ascendente de los entrenadores, por ello en nuestra propuesta se incluye un perfil formativo específico, tanto de entrenadores como de gestores.

### **3. Actividad física y salud.**

Es uno de los perfiles con más opciones de empleo para los nuevos titulados. La relevancia que tiene la salud para el estado de bienestar y el consenso científico en el que la actividad física, bien regulada, tiene un efecto beneficioso para esa mejora y mayor calidad de vida de sus practicantes, hace de este ámbito uno de los de mayor salida profesional. En ella el conjunto de los profesionales y las profesionales pretenden la mejora de la salud en una dimensión bio-psico-social de la persona que disfruta de la actividad física orientada hacia la salud.

La relevancia de este ámbito se refleja en el Libro Blanco pues en él ya se propone garantizar la formación básica del titulado con asignaturas destinadas a conocer este ámbito profesional. De ahí que en nuestra propuesta se incluya una orientación de perfil específico.

### **4. Gestión deportiva.**

Este sector ya es considerado, por el Libro Blanco, como el segundo perfil profesional en importancia para el Graduado o la Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. El hecho de haber aumentado el asociacionismo deportivo, la gestión privada de centros deportivos y la explotación de recursos deportivos públicos, ha hecho que este sector se haya profesionalizado, especializado y convertido en un campo de gran crecimiento profesional, además de ser un importante proveedor de empleo. Por ello, pretendemos incluir una segunda orientación en este ámbito.

### **5. Recreación deportiva.**

Los sectores de actividad física-salud y recreación deportiva, presentan en la actualidad unos datos de baja ocupación laboral, aunque con tendencias ascendentes, especialmente en la recreación deportiva, si bien con altas tasas de subempleo, lo cual puede estar condicionado por la deficiente regulación laboral existente en estos dos sectores.

Además, la realidad de la zona donde desarrollar los estudios es un punto fuerte para dentro de este ámbito ofrecer una salida profesional que nos diferencie de las titulaciones de otras universidades. Está vinculada a lo que, según todos los estudios de prospectiva, debe ser uno de los sectores que haga remontar la difícil situación económica que vive nuestra provincia: el turismo. La creación de oferta complementaria es una continua reivindicación del sector. Es decir, se trata de aprovechar este sector en alza para descubrir nuevas ocupaciones relacionadas con ello. Cabe aquí recordar que nuestras comarcas tienen potencialidades naturales extraordinarias (Castellón dispone de 6 parques naturales en un radio de menos de 60 kilómetros desde la capital y multitud de parajes naturales municipales de un valor ambiental impresionante) que cabe poner en valor. Crear oferta turística complementaria relacionando actividad física y naturaleza puede proporcionar importantes salidas profesionales por cuenta ajena y de autoempleo. No se limita ello al Castellón interior. Las playas y el mar son otras posibilidades que deben ser consideradas como posibles elementos generadores de oportunidades. Otro tanto sucede con el gran patrimonio cultural que existe en los pueblos de la provincia. Su aprovechamiento relacionado con nuestro ámbito de actuación puede constituirse en yacimientos de empleo para nuestros titulados. Se trata, en fin, de generar valor añadido sobre lo que nuestra provincia tiene. La titulación puede dar respuesta a esta demanda. Es una característica diferencial de lo que puede aportar esta titulación en nuestra universidad respecto de otras.

Igualmente es importante destacar en este apartado algunos aspectos analizados en el Libro Blanco y que son de gran utilidad a la hora de afrontar la implantación del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Así hay que tener presente:

- a. La mayor estabilidad en el empleo se consigue en los campos de la gestión deportiva y la docencia, siendo las tasas de autoempleo bajas en general, aunque con valores más moderados en la gestión y en la recreación deportiva.
- b. Las mejores condiciones económicas se obtienen mayoritariamente en los sectores de la docencia y la gestión deportiva, alcanzando un salario adecuado a su titulación. Al menos la mitad de los jóvenes titulados trabajan en estos dos campos profesionales, aunque se observa una tendencia al aumento del perfil de entrenamiento deportivo.
- c. También se han valorado los resultados de inserción laboral publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la web QEDU, donde se puede observar la evolución del porcentaje de titulados universitarios de este grado, que están dados de alta laboral en la Seguridad Social, siguiendo una evolución positiva, desde el 43% del año 2011 al 64% en el año 2014.

[1] García Ferrando, M.; Llopis, R. (2011) Ideal democrático y bienestar personal. Madrid, CIS y CSD.

[2] [Encuesta de Hábitos Deportivos en España 2015](#)

[3] Special Eurobarometer 334 / Wave 72.3 – TNS Opinion & Social. Sport and Physical Activity. European Comision. March 2010

[4] [Eurobarómetro 2018](#)

[5] Consejo Superior de Deportes Plan Integral para la Actividad Física y el Deporte Madrid 2010 <http://www.planamasd.es/>

[6] [http://www.aneca.es/var/media/150296/libroblanco\\_deporte\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150296/libroblanco_deporte_def.pdf)

#### Normas reguladoras del ejercicio profesional

No existe orden reguladora del ejercicio profesional.

#### Referentes externos

En el entorno europeo existen titulaciones universitarias sobre las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, no obstante éstas no tienen una homogeneidad en su planteamiento, tanto en su duración, de 3 a 5 años, como en su número de créditos, que oscila entre los 180 y los 240 créditos. Además también existe un enfoque diferencial en las diferentes universidades ya que unas tienen una clara orientación de especialización y otras de formación más generalista, como consecuencia los contenidos de formación son, por tanto, diferentes según sus enfoques.

Esta realidad se concreta con la polaridad de dos tipos de formación: a) la de Grado en Educación Física y b) la de Grado en Ciencias el Deporte (Movimiento Humano-Actividad Física).

Esto lleva a que la titulación de Ciencias de la Actividad Física tenga, en Europa, diferentes denominaciones: Ciencias del Deporte en Alemania; Motricidad Humana en Portugal; Ciencias del Movimiento Humano en Inglaterra, Bélgica, Holanda e Italia; Ciencias de la Actividad Física en Francia y España; y por último, Educación Física y Deporte en Grecia e Irlanda.

Analizados los contenidos formativos de los planes de estudio europeos revisados, organizados en 4 áreas: ciencias aplicadas, fundamentos de los deportes, manifestaciones de la motricidad y conocimiento aplicado, se deduce básicamente que hay cuatro modelos:

1. Modelo científico. En el que los contenidos están centrados en las ciencias aplicadas y es escaso el tratamiento de los contenidos prácticos (deportes y manifestaciones de la motricidad). Universidades del Reino Unido son las que representan este modelo de orientación del graduado o graduada.
2. Modelo deportivo. Es un modelo que prioriza los contenidos específicos con componente más práctico (deportes). Universidades de Grecia son las que orientan su modelo de formación en esta línea.
3. Modelo de intervención profesional. Modelo en el que destacan los contenidos de conocimiento aplicado al campo profesional. Portugal es el país que aglutina las universidades que orientan su formación hacia este modelo de formación.
4. Modelo equilibrado. En este modelo los contenidos son tratados de forma equilibrada, realizando una distribución de los créditos sin una priorización manifiesta en la parte de ciencia aplicada, en los contenidos prácticos y en el conocimiento aplicado. Este modelo está implantado en las universidades de Francia y de Italia.

A la vista de estos cuatro modelos europeos, el modelo utilizado en España para la obtención del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se identificaría con el modelo equilibrado por disponer de un tratamiento homogéneo en los contenidos científicos, prácticos y aplicados.

En la Universitat Jaume I se ha seguido este modelo equilibrado ya que se ha considerado que las salidas profesionales que tiene el titulado son amplias y se necesita de una formación global y equilibrada en diversos aspectos, no obstante, en la memoria se plantean perfiles formativos que los estudiantes podrán cursar a través de la optatividad para orientar sus intereses en el futuro.

Para ello se han analizado y tenido en cuenta los diferentes planes de estudio de las universidades españolas que actualmente están impartiendo este Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Si bien se ha mirado con más detalle los diferentes planes de estudio que están impartándose en las universidades públicas para configurar el plan de estudios adoptado en la Universitat Jaume I.

1	Universidad del País Vasco
2	Universidad Ramón Llull (privada)
3	Universidad de Alcalá
4	Universidad A Coruña
5	Universidad de Sevilla
6	Universidad de León
7	Universidad de Girona
8	Universidad Pontificia de Salamanca (privada)
9	Universidad de Vic (privada)
10	Universidad de Vigo
11	Universidad de Granada
12	Universidad de Castilla La Mancha
13	Universidad Católica San Antonio (privada)
14	Universidad de Valencia (estudi general)
15	Universidad Politécnica de Madrid
16	Universidad de Extremadura
17	Universidad Autónoma de Madrid
18	Universidad de Zaragoza
19	Universidad Pablo de Olavide
20	Universidad de Murcia
21	Universidad Europea de Madrid (privada)
22	Universidad de Alicante
23	Universidad Católica San Vicente Mártir Valencia (privada)
24	Universidad Europea Miguel de Cervantes (privada)
25	Universidad de Barcelona
26	Universidad de Lleida
27	Universidad Alfonso X El Sabio (privada)
28	Universidad Miguel Hernández de Elche
29	Universidad Francisco de Vitoria (privada)
30	Universidad Camilo José Cela (privada)
31	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
32	Universidad Cardenal Herrera-CEU (privada)
33	Universidad de Almería
34	Universidad de Cádiz
35	Universidad de Huelva
36	Universidad Internacional Isabel I de Castilla (privada)
37	Universidad Pompeu Fabra (privada)
38	Universidad de San Jorge (privada)

Tal y como se ha comentado anteriormente, también se han valorado los resultados de inserción laboral publicados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte en la web QEDU, donde se puede observar la evolución del porcentaje de titulados universitarios de este grado, que están dados de alta laboral en la Seguridad Social, siguiendo una evolución positiva, desde el 43% del año 2011 al 64% en el año 2014.

Igualmente la Actividad Física y el Deporte tienen cabida en las líneas investigadoras de los programas estatales y autonómicos de investigación. Así, el programa Estatal I+D+i orientado a los retos de la sociedad, dentro del plan estatal de investigación científica y técnica y de innovación 2017-2020,

aborda, entre otros, temas de salud en los que la actividad física está teniendo un gran relevancia e interés social. Del mismo modo la propia Comunidad Valenciana convoca su propio programa de I+D+i que apunta, entre otros, este ámbito como un elemento a tener presente.

Junto al análisis de los diferentes planes de estudio, se han realizado visitas, entrevistas y reuniones con colectivos de profesores y de directivos en las que se imparte el grado.

Hay que añadir que se ha consultado agentes externos y profesionales de diferentes campos de actuación, con el fin de conocer realidades y necesidades del sector para afirmar la orientación que se pretende dar a la nueva titulación a implantar.

Además del análisis de los diferentes planes de estudio, se ha tomado como referente el Libro Blanco del Título del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, publicado en 2005 por la Agencia Nacional de la Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Igualmente se han tenido en cuenta las recomendaciones y acuerdos tomados por el Pleno de la Conferencia Española de Institutos y Facultades de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de 14 de diciembre de 2007, que hacen referencia a la estructura del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Finalmente, se ha tenido como marco normativo y orientador en la elaboración del documento final la Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, en la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Así, siguiendo esta recomendaciones marcadas desde la resolución, se ha pretendido obtener un plan de estudios equilibrado y ajustado al contexto social en el que se pretende desarrollar.

### **Descripción de los procedimientos de consulta internos**

En el procedimiento para la elaboración del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se ha seguido la “Normativa de los estudios de grado de la Universitat Jaume I” –aprobada por el Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2015– que se basa en los dictados del art. 130 de los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón: “La Universidad ha de velar por la calidad de las enseñanzas a impartir y su adecuación a las necesidades de la sociedad”.

En dicha normativa se describen los procedimientos de consulta internos y externos utilizados en el diseño de la propuesta del plan de estudios y los resultados de dichas consultas: iniciativa y aprobación del inicio de los trabajos, composición de la Comisión Académica Interna (en adelante, CAI) y de la Comisión Mixta Universidad Sociedad (en adelante, CMUS), trabajo de las comisiones, revisión técnica de la propuesta de plan de estudios y aprobación de la misma por los órganos de gobierno de la Universitat Jaume I. Más concretamente, siguiendo lo establecido en el Capítulo II “Procedimiento para la elaboración y aprobación de las enseñanzas de grado” de la normativa mencionada, y conforme a lo dispuesto en el art. 133 de los Estatutos de la Universitat Jaume I de Castellón, el Consejo de Gobierno, competente para la aprobación de los planes de estudio, nombra, para cada uno de los planes, dos comisiones: la CMUS y la CAI en las cuales delega para diseñar el plan de estudios, actuando ambas comisiones de forma complementaria en tanto que la propuesta de Plan de Estudios elaborada por la CAI debe ser informada positivamente por la CMUS, debiendo además la primera tener en consideración las recomendaciones que ésta última realice. En este proceso, las Juntas de Centro, la Comisión de Estudios y Profesorado (en adelante, CEP) y el Consejo social son los órganos a los que el Consejo de Gobierno, que en última instancia debe aprobar todas las propuestas, acude para solicitar asesoramiento.

En aplicación de la normativa referida, la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales aprobó la solicitud de implantación del plan de estudios en su reunión del 30 de octubre de 2018. Posteriormente, el Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I aprobó, en su reunión de 28 de noviembre de 2018, iniciar el proceso de implantación de los estudios, así como la composición de la CAI y la CMUS correspondientes, con la tarea de iniciar el proceso de elaboración y diseño del plan de estudios del grado. De todo ello fue informado el Consejo Social.

Por lo que se refiere a la CAI (pues nos ocuparemos de la CMUS en otro apartado), tiene asignada la función de elaborar una propuesta de plan de estudios que, atendiendo a la calidad y excelencia en la formación del estudiantado, sea respetuosa con las características propias de la Universitat Jaume I y su entorno social y económico. La normativa propia de la Universidad prevé la siguiente composición para la CAI: 1) Presidente, que ha de elegir el secretario entre los miembros de la Comisión. El secretario es el encargado de convocar las reuniones y redactar y custodiar las actas. 2) De 5 a 6 representantes de áreas de conocimiento de la Universitat Jaume I de Castellón con relevancia en la titulación, propuestos por la Junta de Centro, a sugerencia del decanato del Centro. 3) Un miembro como representación de las áreas minoritarias de la titulación. 4) Un miembro de los otros centros, propuesto por la Comisión Asesora del Modelo Educativo. 5) Un miembro como representante del estudiantado elegido por el Consejo de Estudiantes, propuesto por el decanato del Centro. En la composición de esta Comisión, en la que se delega para la elaboración de los planes de estudios, se pone de manifiesto la voluntad de la Universidad Jaume I de contar con la participación de representantes de las diferentes áreas de materias implicadas en la elaboración de los Títulos de Grado.

La composición concreta de la CAI del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ha sido la siguiente:

- Presidente. Dr. Carlos Hernando Domingo, Profesor Titular del área de Didáctica de la Expresión Corporal y Director del Servicio de Deportes.
- Vocal 1 – Secretaria. Dra. Lidón Villanueva Badenes, Profesora Titular del área de Psicología Evolutiva y de la Educación
- Vocal 2. Dr. Francisco Ros Bernal, Profesor Ayudante Doctor Tipo II del área de Anatomía y Embriología Humana.
- Vocal 3. Dr. Diego Moliner Urdiales, Profesor Titular del área de Didáctica de la Expresión Corporal.
- Vocal 4. D<sup>a</sup> Manuela Alonso Salt, Profesora Titular del área de Didáctica de la Expresión Corporal.
- Vocal 5. Dr. Hugo Doménech Fabregat, Profesor Contratado Doctor del área de Periodismo.

- Vocal 6. Dr. Generós Ortet Fabregat, Profesor Catedrático del área de Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos.
- Vocal representante de las áreas minoritarias. Dr. Miguel Ángel López Navarro, Profesor Titular del área de Organización de Empresas
- Vocal representante de otros centros. Dra. María Victoria Ibáñez Gual, Profesora Titular del área de Estadística e Investigación Operativa.
- Vocal representante del estudiantado. Laura Alcaide Sánchez, estudiante del Grado en Enfermería.

Cabe mencionar que todo el profesorado que ha formado parte de esta comisión tiene dedicación a tiempo completo y posee experiencia y conocimiento suficiente en el Espacio Europeo de Educación Superior y se ha involucrado en el proceso, al igual que la vocal representante del estudiantado, con enorme interés.

La CAI se ha reunido con regularidad, semanalmente en muchos casos, durante un periodo de dos meses, y ha elaborado una propuesta de plan de estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte coherente y adaptada a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior. Los representantes de la CAI han formado grupos de trabajo con el profesorado perteneciente a las áreas responsables de las asignaturas para la elaboración de las mismas y ha contado con la colaboración de personal técnico de la Universitat Jaume I. Cabe resaltar que dicha propuesta ha ido desarrollándose y concretándose con un alto grado de consenso entre los miembros de la comisión, y, finalmente, ha sido aprobada por unanimidad.

Pero antes de llegar a ese momento, la CAI elaboró una memoria preliminar en la que constaba no sólo la justificación del título propuesto, su interés académico, científico y profesional, las posibles salidas profesionales disponibles para el egresado, el perfil del titulado y los objetivos, las competencias generales y específicas y las actitudes y valores a adquirir con el grado, sino también una propuesta inicial del plan de estudios.

Siguiendo la normativa de la Universidad al respecto, dicha memoria se envió a los miembros de la CMUS para que la tomaran en consideración y pudieran realizar, tras el estudio correspondiente, las observaciones que estimara oportunas. Si bien volveremos sobre ello más adelante, conviene ahora señalar que dicha comisión mostró su acuerdo básico con la propuesta presentada por la CAI.

Tras la reunión de la CMUS, la CAI estudió sus recomendaciones y, atendiendo a las mismas, terminó de perfilar la propuesta del plan de estudios de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Durante todo el proceso, la CAI ha tenido en cuenta:

- las referidas consideraciones realizadas por la CMUS;
- las experiencias anteriores de diseño e implantación de diversos planes de estudios de grado en la Universitat Jaume I;
- las propias características de dicha Facultad y sus Departamentos;
- la normativa interna de la Universidad, en particular:
  - Modelo educativo de la Universitat Jaume I
  - Directrices generales propias para la elaboración de planes de estudios oficiales de grado de la Universitat Jaume I
  - Normativa de los Estudios de Grado de la Universitat Jaume I
- y la normativa estatal en la materia, en especial:
  - Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades
  - Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias
  - Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece las enseñanzas universitarias
  - Real Decreto 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
  - Real Decreto 22/2015, de 23 de enero, por el que se establecen los requisitos de expedición del Suplemento Europeo a los títulos regulados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y se modifica el Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior.
  - Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Universidades de 17 de septiembre de 2018, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
  - Protocolo de evaluación de ANECA para la verificación de títulos universitarios oficiales (grado y máster)
  - Guía de apoyo para la elaboración de la memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales (grado y máster)

Volviendo a la concreta propuesta del plan de estudios del Grado Ciencias de la Actividad Física y del deporte, una vez aprobada por la CAI, fue remitida al Vicerrectorado de Estudios y Docencia para que pudiera realizarse el informe técnico correspondiente. Una vez recibido el visto bueno técnico, el plan de estudios se sometió a la correspondiente exposición pública. Por último, el plan recibió el informe favorable de la Comisión de Estudios y Profesorado, la aprobación por el Consejo de Gobierno y el informe favorable del Consejo Social de la Universidad– para proceder finalmente a su remisión al Consejo de Universidades, que enviará el plan de estudios a la ANECA para que elabore el informe de evaluación.

## Descripción de los procedimientos de consulta externos

Completando lo señalado en el apartado anterior, en la elaboración de la propuesta del título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte ha intervenido activamente la CMUS (Comisión Mixta-Universidad Sociedad), que ha sido consultada sobre la conveniencia y contenido del mismo, y que ha informado y asesorado sobre las competencias académicas y profesionales del título propuesto.

Más concretamente, se reunió tras la recepción y estudio de la memoria preliminar elaborada por la CAI el día 4 de diciembre de 2018, tal como prescribe el art. 7 de la Normativa de los estudios de grado de la Universitat Jaume I, aprobada por el Consejo de Gobierno de 26 de marzo de 2015. Debe subrayarse la aceptación general de la propuesta por considerar que se trata de un grado que tiene una amplia aceptación por el marco social de Castellón así como por el interés de la ciudadanía y que mejora en gran medida la oferta de Grados que tiene la Universidad dada su inserción en la sociedad de Castellón.

Una vez elaborada la memoria del plan de estudios se realiza una 2ª reunión en la que los miembros de la CMUS debatieron algunos aspectos para la mejora del plan de estudios siendo incorporados en la memoria final. Dicha reunión se celebró el día 9 de enero de 2019.

Conforme a la normativa interna de la universidad, esta Comisión está integrada por:

- 1) La vicerrectora con competencias en la materia o miembro del Consejo de Dirección en quien delegue, que ejerce la Presidencia.
- 2) Dos representantes de la CAI de la Universidad, entre los que ha de figurar el decano del centro, que podrá delegar en un miembro de su equipo de dirección o en un miembro de áreas de conocimiento con relevancia en la titulación.
- 3) De 3 a 5 representantes sociales pertenecientes a los grupos de interés externos de la titulación propuestos por el Rector, después de escuchar al Consejo Social.
- 4) Dos especialistas de reconocido prestigio, no pertenecientes a la Universitat Jaume I, propuestos por el Rector.

Las personas designadas finalmente para formar parte de la CMUS han sido las siguientes:

Presidenta: Dra. Isabel García Izquierdo (Vicerrectora de Estudios y Docencia de la Universitat Jaume I)

Vicepresidente: Dr. Carlos Hernando Domingo (Presidente de la CAI del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universitat Jaume I).

- Secretaria: Dra. Lidón Villanueva Badenes (Secretaria de la CAI del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universitat Jaume I)

- Representante social 1: D. Enric Porcar Mallén (Patronato Municipal de Deportes)

- Representante social 2: D. Luís Martínez Fuentes (Diputación Provincial de Castellón)

- Representante social 3: Dr. Fernando Roig Alfonso (Presidente del Villarreal CF)

- Representante social 4: D. Pablo Torrijos Navarro (Deportista de élite y atleta español en salto de longitud y triple salto del Club Atletismo Playas Castellón)

- Especialista de reconocido prestigio: D. Joan Carles Burriel i Paloma (Profesor del INEF de Barcelona y ha participado en la elaboración del Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, publicado por ANECA)

- Especialista de reconocido prestigio: Dr. José Campos Granell (exdecano de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universitat de València)

### 3. Objetivos

#### Objetivos

Los objetivos se recogen en la *Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por la que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte*. Los graduados y graduadas en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte deberán ser competentes en:

- Intervención educativa.
- Prevención, adaptación y mejora del rendimiento físico-deportivo y de la salud mediante la condición física y el ejercicio físico.
- Promoción de hábitos saludables y autónomos mediante actividad física y deporte.
- Intervención mediante las manifestaciones del movimiento humano.
- Planificación, evaluación y dirección-organización de los recursos y la actividad física y deporte.
- Método y evidencia científica en la práctica.
- Desempeño, deontología y ejercicio profesional en el contexto de las intervenciones.

## Actitudes y valores

Reconociendo que este futuro profesional tiene un abanico de posibilidades muy amplio, dadas las características propias de sus salidas profesionales, su formación en actitudes y valores tiene que ser equilibrada y ajustada a las necesidades funcionales que le exigen su ejercicio profesional.

Así, según Boned et al (2004) ([http://www.aneca.es/var/media/150296/libroblanco\\_deporte\\_def.pdf](http://www.aneca.es/var/media/150296/libroblanco_deporte_def.pdf)) se observa que hacen una clara distinción entre las diferentes actitudes que debe tener estos profesionales según desarrollen sus funciones en la docencia, el entrenamiento deportivo, la salud o la gestión y recreación deportiva.

A pesar de estas diferencias razonables, sí podemos afirmar que existen unas actitudes necesarias y básicas a desarrollar en el futuro profesional de la actividad física y el deporte.

Se necesita de profesionales que afronten como elemento principal la toma de decisiones, la responsabilidad, la planificación, el autocontrol emocional y la necesidad de anticiparse a los problemas.

También es necesario formar profesionales que interioricen la necesidad identificarse con los proyectos que realizan, de potenciar el trabajo en equipo, de hablar en público, así como establecer relaciones sociales desarrollando la capacidad de escucha y de negociación.

Igualmente hemos de procurar que estos futuros profesionales tengan una actitud proactiva hacia la innovación, la perseverancia y el respeto a los valores éticos, lo que nos llevará a una persona con marcado desarrollo de la confianza en sí mismo que le va a ayudar a desarrollar cualquier iniciativa creativa que pretenda llevar a término.

A estas actitudes se unen los valores que define la formación propia de las personas profesionales preparadas en la Universitat Jaume I están llamadas a realizar una función muy importante en el Estado democrático. La tolerancia y el pluralismo social es imprescindible para quienes vayan a formar parte de una profesión con una relación directa y constante con personas, pero, además, también necesitan una formación humanística de primer orden, tanto en el ámbito teórico como en el aplicado en las relaciones cotidianas.

En particular, este grado se ve necesitado de transmitir estos valores, ya que su ejercicio profesional se va a realizar, de forma cotidiana, con multitud de personas, pertenecientes a diferentes colectivos con características muy particulares, y serán, por tanto, los que transmitirán los valores democráticos adquiridos en su etapa de formación en la Universitat Jaume I.

También hay que destacar los valores de respeto por el medio ambiente y el entorno que nos rodea. El futuro colectivo que saldrá de esta formación desempeñará tareas en distintos entornos naturales, por lo que el respeto al medio ambiente se convierte en un valor añadido a incluir en la formación de este colectivo profesional, por lo que el actual grado lo contempla en sus aspectos formativos.

En especial, se han tenido en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, (en particular la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres), los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos y los principios medioambientales y de cooperación para el desarrollo, según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Dichas cuestiones se abordan de forma transversal en el plan de estudios pero además son varias las asignaturas que se ocupan de profundizar directa y ampliamente en el estudio de los referidos derechos, principios y valores para que los egresados y las egresadas sepan garantizarlos y aplicarlos en cualquier desempeño profesional que realicen.

## Competencias

En el Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I, se garantizará el desarrollo por parte de los estudiantes de las competencias básicas recogidas en el RD1393/2007:

- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;
- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;
- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;
- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Estas competencias básicas se concretan en las siguientes competencias genéricas y/o específicas evaluables correspondientes a los objetivos genéricos y exigibles para obtener el título.

- **G - COMPETENCIAS GENÉRICAS**
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo
- CG05 - Capacidad de organización y planificación

- CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CG07 - Toma de decisiones
- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- E - **COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CE2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
- CE2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- CE3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
- CE3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- CE3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.
- CE3.5 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE4.3 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo,

características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

- CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
- CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CE6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
- CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CE7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

## 4. Acceso y admisión de estudiantes

### Sistemas de información previa

La Universitat Jaume I (UJI) en cada curso académico garantizará a través de Infocampus/servicio de información de la UJI la actualización y puesta en marcha de sistemas de información previa a la matrícula y procedimientos de información para los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y a los estudios de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I. Todo ello consistirá en:

Información a futuros estudiantes (todo el año)

- Jornadas de puertas abiertas donde se invita a los potenciales alumnos a venir a conocer la Universitat Jaume I. El título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I, es presentado a los estudiantes en una sesión específica para la titulación. En la misma línea se organizan unas jornadas de puertas abiertas a la sociedad, donde el principal colectivo destinatario son los padres.
- Sistemas y materiales de información (dípticos y folletos divulgativos de la oferta académica del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I, y en la página web de la UJI continuamente actualizada).
- Buzón institucional del "Canal Infocampus". Desde cualquier página web de la Universidad se ofrece la posibilidad de realizar consultas, quejas, sugerencias y/o felicitaciones electrónicas sobre cualquier cuestión académica, incluida la relativa a los estudios del Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I.

**Información en el momento de la matrícula (en periodos de matrícula)**

- Sesiones informativas sobre el proceso de matrícula a cargo de personal administrativo y/o profesorado con la participación de los directores académicos del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I.
- Apoyo personalizado al estudiante bajo demanda.

#### Información en el momento de la acogida (al inicio del curso académico)

- Sesiones de acogida de nuevos estudiantes del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I (jornadas y charlas para facilitar el conocimiento de la universidad y el grado).

La información actualizada para cada curso concreto con la posibilidad de incluir la oferta de nuevas iniciativas se encontrará disponible y centralizada en la página web <http://nuevoestudiantado.uji.es>

Desde el servicio médico se gestionará la orientación psicológica <https://www.uji.es/serveis/opgm/base/spgm/centre-sanitari/>

Desde la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas se gestionará la orientación laboral y profesional <https://www.uji.es/serveis/oipep>

#### PERFIL DE INGRESO

El perfil del futuro estudiante del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, dadas sus características particulares y la amplitud de salidas profesionales, es recomendable que sea el de un estudiante motivado e interesado en desarrollar su futura carrera profesional en tareas de planificación, dirección y evaluación de la actividad física y del deporte en, al menos, algunos de los diferentes campos de actividad laboral siguientes:

- Rendimiento deportivo.
- Educación Física.
- Actividad Física en relación con la calidad de vida y la salud.
- Gestión de recursos, instalaciones y programas de actividad física y deporte.
- Recreación, turismo y ocio deportivo.

Hay que añadir que, el estudiantado que desee cursar estos estudios deberá tener una actitud positiva hacia la práctica de la actividad física y deportiva, ser dinámico, capacidad de adaptación, de resolución de problemas, iniciativa, predisposición para el trabajo en grupo y habilidades comunicativas.

Igualmente es conveniente que este estudiantado tenga unas capacidades motrices básicas adecuadas que les permita experimentar y asimilar aprendizajes en un marco de actividades de enseñanza que requieren de un esfuerzo físico moderado.

#### Criterios de acceso

##### Criterios de acceso

El acceso a los estudios de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I se regula por la normativa estatal, Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión de las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y la normativa de la Comunidad Autónoma Valenciana.

Podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado de la Universitat Jaume I aquellas personas que hayan superado los siguientes estudios, pruebas o requisitos:

- **Pruebas de acceso a la Universidad (PAU) con:**
  - Bachillerato, sistema educativo LOMCE
  - Bachillerato, sistema educativo LOE
  - Bachillerato, sistema educativo LOGSE
  - Pruebas de acceso y COU
  - Prueba de acceso y Bachillerato Experimental
- **Estudios extinguidos con:**
  - COU anterior al curso 1974-75; o PREU y pruebas de madurez o Bachiller anterior al Plan de 1953
- **Técnicos Superiores de Formación Profesional, Técnico de Artes Plásticas y Diseño o Técnico Deportivo Superior o títulos equivalentes.**
- **Titulados universitarios o equivalentes**
- **Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 25 años**
- **Acceso a la Universidad para mayores de 40 años con experiencia laboral o profesional**
- **Prueba de acceso a la Universidad para mayores de 45 años.**
- **Alumnos procedentes de un sistema educativo de Estados miembros de la Unión Europea o de estados que han suscrito un Acuerdo Internacional a este respecto con España. Con prueba de acceso o Credencial.**
- **Extranjeros con Prueba de acceso, excepto nacionales de la UE y nacionales de países con Acuerdos Internacionales a este respecto.**

##### Cupo general y porcentajes de reserva de plazas

Se realizarán los siguientes porcentajes de reserva por colectivos:

- a) Titulados universitarios o equivalentes. Se reserva el 3 por 100 de las plazas.

b) Alumnado con discapacidad. Se reserva el 5 por 100 de las plazas para el alumnado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.

c) Alumnado con la Calificación de Deportista de Alto Nivel. Se reserva el 5 por 100 de las plazas para los estudiantes que el Consejo Superior de Deportes califique y publique como Deportistas de Alto Nivel antes del 15 de junio del año en curso, así como aquellos que la Comunitat Valenciana clasifique como Deportistas de Elite (Nivel A o B) y que figuren como tales en la relación publicada en el DOCV, o que cumplan los requisitos que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria.

d) Mayores de 25 años. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 25 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso.

e) Mayores de 40 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional. El procedimiento de selección de estos estudiantes tendrá en cuenta su experiencia laboral y profesional, su formación, el conocimiento del valenciano y de idiomas comunitarios. También se les realizará una entrevista para valorar su madurez e idoneidad.

e) Mayores de 45 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 45 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso y superen una entrevista de aptitud.

De acuerdo con lo dispuesto en el RD 412/2014, de 6 de junio, las plazas que queden sin cubrir en los cupos de reserva serán acumuladas a las ofertadas para el cupo general. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva podrán hacer uso de dicha posibilidad.

En [www.uji.es](http://www.uji.es) (Admisión > Grados > Vías de acceso a la Universidad) se puede consultar la información completa sobre Acceso y Admisión a los estudios de grado.

En el Sistema Universitario Valenciano, y en concreto, la Universitat Jaume I no dispone de normativa propia que regule el procedimiento para la admisión a los estudios de Grado. Se aplican las determinaciones establecidas con carácter general en el Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias de Grado.

### Sistemas de apoyo y orientación

La Universitat Jaume I para cada curso académico garantizará a través de la Unidad de Apoyo Educativo (USE) la actualización y funcionamiento de sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes matriculados del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I, consistente en:

- Sistemas de información académica al estudiante:
  - A) Canal "Infocampus" (canal web donde se encuentra tanto información académica general de la UJI, como información particular sobre el título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I);
  - B) "Rodador" (base de datos con información sobre cursos, congresos, becas, premios, etc. que permite la consulta directa o la suscripción a listas temáticas de distribución con información personalizada para el estudiante del título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por la Universitat Jaume I);
  - C) Servicio de información de la universidad que atiende consultas de información de cualquier tipo y modalidad (presenciales, telefónicas y/o telemáticas).
- Apoyo y orientación personalizado bajo demanda de carácter académico, psicológico y laboral (servicio de orientación, servicio médico y Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas).
- Acciones de tutorización y asesoramiento a los alumnos de nuevo ingreso, especialmente en los momentos previos y posteriores.
- Programa de Atención a la Diversidad (presentado en la Normativa de permanencia y Necesidades educativas especiales)
- Apoyo y orientación para la mejora del rendimiento académico de los estudiantes.

La información actualizada para cada curso concreto con la posibilidad de incluir la oferta de nuevas iniciativas se encontrará disponible y centralizada en la página web <http://www.uji.es/serveis/use/>

Reconocimiento de créditos cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias			
Mínimo	0	Máximo	30
Reconocimiento de créditos cursados en títulos propios			
Mínimo	0	Máximo	0
Reconocimiento de créditos cursados por acreditación de Experiencia Laboral y Profesional			
Mínimo	0	Máximo	12

### Reconocimiento y transferencia de créditos

#### NORMATIVA SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER A LA UNIVERSITAT JAUME I

(Acuerdo de Consejo de Gobierno núm. 8 de 23 de febrero de 2011 y posterior modificación en la sesión núm. 36 de 25 de junio de 2013)

## **Preámbulo**

El Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y el Real decreto 861/2010, de 2 de julio, que modifica el anterior, potencian la movilidad del estudiantado entre las diferentes universidades y dentro de la misma universidad. Por tanto, resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento en el que los créditos cursados en otras universidades sean reconocidos e incorporados al expediente del alumnado.

La Universitat Jaume I, con la finalidad de fomentar la movilidad del estudiantado entre las universidades españolas y extranjeras, establece en esta normativa el reconocimiento y transferencia de créditos que deberá constar en la memoria de los títulos oficiales que se presentan para la verificación.

## **Capítulo I. Disposiciones generales**

### **Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación**

El objeto de esta normativa es regular el reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios universitarios de grado y master conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat Jaume I, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real decreto 861/2010, de 2 de julio y los Estatutos de la Universitat Jaume I, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del espacio europeo de educación superior.

### **Artículo 2. Reconocimiento de créditos**

El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por la Universitat Jaume I de los créditos que, a pesar de haberse obtenido en unas enseñanzas oficiales, en la misma o en otra universidad, son computados en otras enseñanzas diferentes al efecto de la obtención de un título oficial.

También podrán ser objeto de reconocimiento los créditos superados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias o en enseñanzas universitarias no oficiales, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades.

Asimismo, la experiencia laboral y profesional acreditada también podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán al efecto de la obtención de un título oficial, siempre que esta experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título que se quiere obtener.

También se podrán reconocer créditos optativos por actividades universitarias y movilidad

## **Capítulo II. Régimen de reconocimiento y transferencia de créditos**

### **Artículo 3. Reconocimiento de créditos en los títulos de grado**

#### **3.1. Créditos de formación básica de la misma rama de conocimiento**

Se reconocerán los créditos correspondientes a materias de formación básica de rama obtenidos en la titulación de origen por créditos de formación básica de la titulación de destino, hasta el máximo establecido en esta titulación.

#### **3.2. Créditos de formación básica de otras ramas de conocimiento**

Se reconocerán los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de conocimiento del título de destino.

#### **3.3. Créditos de materias obligatorias, optativas y prácticas externas**

La universidad podrá reconocer todos los otros créditos siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al resto de materias cursadas por el estudiantado y todos aquellos establecidos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

#### **3.4. Créditos por experiencia profesional o laboral o de enseñanzas no oficiales**

El número de créditos que se pueden reconocer por experiencia profesional o laboral y por enseñanzas universitarias no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituye el plan de estudios.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al marcado en el apartado anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título se haya extinguido y sustituido por un título oficial y así conste expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

#### **3.5. Actividades universitarias**

El estudiantado también podrá obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. El número de créditos que se podrá obtener será hasta seis créditos optativos del total del plan de estudios cursado (consultad la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de 1/10/2009 y modificada en el Consejo de Gobierno de 23/02/2011).

#### **3.6 Movilidad**

El estudiantado también podrá incluir y obtener reconocimiento, hasta seis créditos optativos, por materias cursadas en otras universidades en el contexto de programas de movilidad, con los requisitos y condiciones que se especifican en cada grado.

En el contrato de estudios se reflejarán como "Optativas temporales (OT)"

El trabajo de final de grado no se puede reconocer en ningún caso, ya que está enfocado a la evaluación de las competencias genéricas y transversales asociadas al título. Por tanto, el alumnado debe matricularse de los créditos definidos en el plan de estudios y superarlos.

### **Artículo 4. Reconocimiento de créditos en los títulos de máster**

Se pueden reconocer créditos de las enseñanzas oficiales cursadas en esta o en otra universidad siempre que tengan relación con el título de máster que se quiere obtener.

#### 4.1. Estudios de licenciatura, ingeniería o arquitectura

Se puede obtener el reconocimiento por asignaturas del segundo ciclo siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las enseñanzas cursadas y las previstas en los estudios del máster solicitado.

#### 4.2. Estudios de máster

Entre enseñanzas universitarias oficiales de máster se puede obtener el reconocimiento de créditos siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las enseñanzas cursadas y las previstas en los estudios del máster solicitado.

#### 4.3. Estudios de doctorado

Pueden ser objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en programas de doctorado siempre que haya adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en los cursos y trabajos de investigación realizados y las previstas en los estudios del máster solicitado.

#### 4.4. Estudios propios y experiencia profesional o laboral

El número de créditos que se pueden reconocer por experiencia profesional o laboral y por enseñanzas universitarias no oficiales no puede ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al marcado en el apartado anterior o, si procede, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título se haya extinguido y sustituido por un título oficial y así conste expresamente en la memoria de verificación del nuevo plan de estudios.

El trabajo de final de máster no se puede reconocer en ningún caso, ya que está enfocado a la evaluación de las competencias genéricas y transversales asociadas al título. Por tanto, el alumnado debe matricularse de los créditos definidos en el plan de estudios y superarlos.

Asimismo, no se puede realizar ningún reconocimiento de créditos en los estudios de máster por asignaturas de una titulación de diplomatura, arquitectura técnica, ingeniería técnica o grado.

### **Artículo 5. Consideraciones generales y efectos del reconocimiento de créditos**

Las asignaturas reconocidas mantendrán la calificación obtenida en las asignaturas que han dado origen al reconocimiento.

Las asignaturas reconocidas se entiende que han sido superadas a todos los efectos y no son susceptibles de nueva evaluación.

Las materias reconocidas computarán para el cálculo de la calificación media del expediente y para la obtención del título oficial.

Cuando varias asignaturas de la titulación de origen comporten el reconocimiento de una única asignatura en la titulación de destino, se calculará la media ponderada y se hará constar la calificación resultante.

Cuando se trate de un bloque de asignaturas de la titulación de origen que comporten el reconocimiento de un bloque de asignaturas en la titulación de destino, se calculará la media ponderada y se hará constar la calificación resultante en el módulo correspondiente, en su caso, o en cada una de las asignaturas que lo integran.

El reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional o laboral y los obtenidos en enseñanzas no oficiales y las actividades universitarias no incorporarán calificación y no computarán al efecto e baremación del expediente.

El reconocimiento de créditos por movilidad incorporará la calificación obtenida y computará al efecto de baremación del expediente.

Independientemente de las actividades universitarias realizadas y/o las materias cursadas en un programa de movilidad, solo se podrá incorporar al expediente del alumno el nombre máximo de créditos establecidos en el plan de estudios correspondiente a su titulación (Anexo I).

Todos los créditos obtenidos por el estudiantado en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título serán incluidos en el expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título.

### **Artículo 6. Transferencia de créditos**

Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiantado en enseñanzas oficiales universitarias no finalizadas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos al expediente de los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en todos los documentos académico oficiales así como en el suplemento europeo al título.

La transferencia de créditos no será considerada al efecto del cálculo de la nota media del expediente ni de la obtención del título oficial.

No serán objeto de transferencia los créditos obtenidos en titulaciones propias.

### **Artículo 7. Comisiones de reconocimiento de créditos para grado y máster**

7.1. En cada centro se constituirá una comisión de reconocimiento de créditos para los títulos de grado adscritos a aquel, que será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento de créditos para su posterior resolución por parte de los decanatos o dirección del centro.

7.2. Por lo que respecta a los estudios de máster, la comisión académica será la encargada de elaborar la propuesta de reconocimiento de créditos para su posterior resolución por parte de los decanatos o dirección del centro u otro órgano competente al que esté adscrito el estudio de máster.

## **Capítulo III. Procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos**

### **Sección primera. El reconocimiento de créditos**

#### **Artículo 8. Iniciación del procedimiento**

El estudiantado deberá pedir el reconocimiento de créditos en el período establecido para la matrícula. Esta solicitud se realizará en el mismo asistente de matrícula, de acuerdo con el procedimiento establecido.

#### **Artículo 9. Documentación requerida**

1. El estudiantado de la UJI no debe aportar ninguna documentación.
2. El alumnado que proceda de otras universidades debe pedir igualmente el reconocimiento en el asistente de matrícula y presentar en el Servicio de Gestión y Docencia de Estudiantes (SGDE) la documentación siguiente:
  - Certificación académica personal (fotocopia compulsada u original y fotocopia para confrontarla). En los estudios de grado se debe hacer constar la rama de conocimiento a la que pertenecen los estudios de origen, la materia de la asignatura y la tipología de las asignaturas. En aquellas asignaturas que no pertenecen a la rama de conocimiento de la enseñanza será necesario que se especifique la rama en concreto a la que pertenecen.
  - Guía docente o programa de las asignaturas cursadas y superadas, objeto de reconocimiento de créditos, con indicación de las competencias y conocimientos adquiridos, sellados por el centro correspondiente, en caso de los estudios de grado.

Por lo que respecta a estudios no renovados, habrá que indicar las horas lectivas.

3. Para solicitar el reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional hay que aportar la documentación siguiente:

- Currículo actualizado
- Vida laboral de la Seguridad Social
- Certificado/s expedido/s por las instituciones o empresas públicas o privadas en las que se han prestado los servicios, indicando las funciones o tareas realizadas y el tiempo de duración de la actividad.

4. Para poder emitir correctamente los certificados académicos de finalización de estudios y el suplemento europeo al título, el estudiantado proveniente de otras universidades debe proporcionar el nombre de las asignaturas en inglés y como mínimo, en una de las dos lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

#### **Artículo 10. Tramitación**

Los centros deben elaborar tablas de equivalencias para reconocer automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de la misma o de diferentes ramas de conocimiento. Estas tablas de equivalencias, que se revisarán periódicamente, serán públicas y permitirán al estudiantado conocer las asignaturas que les serán reconocidas.

#### **Artículo 11. Resolución, notificación efectos y recursos**

Una vez emitida la resolución de reconocimiento o de transferencia de créditos no se puede solicitar la anulación de la resolución.

Las resoluciones desestimadas deben estar debidamente motivadas con el informe correspondiente.

Una vez recibida la resolución, el alumnado puede eliminar de la matrícula las asignaturas desestimadas o pagar el importe correspondiente y cursarlas.

Las resoluciones se deben notificar electrónicamente a las personas interesadas, de conformidad con los artículos 58 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre y los artículos 28 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

Contra la resolución de reconocimiento de créditos, que no pone fin a la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada, delante del Rectorado de esta Universidad, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de la comunicación, de acuerdo con los artículos 107.1 y 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común

### **Sección segunda. La transferencia de créditos**

#### **Artículo 12. Transferencia de créditos**

El estudiantado que se incorpore a un nuevo estudio, en el caso de haber cursado con anterioridad otros estudios oficiales no finalizados, puede solicitar la transferencia de los créditos no reconocidos en el nuevo expediente.

Esta solicitud se debe hacer en el plazo de matrícula.

En el caso de estudiantado de otra universidad, hay que cerrar el expediente en la titulación abandonada y pagar las tasas de traslado para poder llevar a cabo las acciones administrativas correspondientes. Para poder incluir los créditos superados en el nuevo expediente es necesaria la certificación académica oficial por traslado de expediente.

No será aplicada la transferencia de créditos en estudios que se cursen simultáneamente.

En el caso del estudiantado de la UJI debe solicitar la transferencia de créditos en el plazo de matrícula. Esta solicitud implica el cierre del expediente en la titulación abandonada.

**Disposiciones****Disposición adicional**

Para el reconocimiento y transferencia de créditos en el período docente de los programas de doctorado se estará a las determinaciones establecidas en esta normativa para los estudios de máster.

**Disposición derogatoria**

Queda derogada la normativa anterior de reconocimiento y transferencia de créditos, aprobada por el Consejo de Dirección núm. 145 de 21 de abril de 2010, por lo que respecta a los estudios de grado y el punto 4 del Manual de gestión administrativa de los estudios de máster universitario, aprobado por la Comisión de Investigación y Postgrado de 8 de julio de 2009 y posterior modificación de 27 de enero de 2010, por lo que respecta a los estudios de máster universitario.

**Disposición final. Entrada en vigor**

La presente normativa resultará de aplicación al alumnado matriculado en estudios de grado y máster a partir del curso académico 2010/11.

	TÍTULO	NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	NUMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE MOVILIDAD	ITINERARIO (*)
FCS	Grado en Psicología	6	6	-----
	Grado en Medicina	6	6	-----
	Grado en Enfermería	6	6	Optativo
	TÍTULO	NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE MOVILIDAD	ITINERARIO (*)
FCJE	Grado en Turismo	6	6	Obligatorio
	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	6	6	Obligatorio
	Grado en Administración de Empresas	6	6	-----
	Grado en Economía	6	6	-----
	Grado en Finanzas y Contabilidad	6	6	-----
	Grado en Derecho	6	6	-----
	Grado en Gestión y Administración Pública	6	6	-----
	Grado en Criminología y Seguridad	6	6	-----
FCHS	Grado en Comunicación Audiovisual	6	6	-----
	Grado en Periodismo	6	6	-----
	Grado en Publicidad y Relaciones Públicas	6	6	-----

Grado en Traducción y Interpretación	6	Obligatorio	
Grado en Estudios Ingleses	6	6	Optativo
Grado en Maestro de Educación Infantil	6	-----	
Grado en Maestro de Educación Primaria	6	-----	
Grado en Historia y Patrimonio (1)	6	Obligatorio	
Grado en Humanidades: Estudios Interculturales (1)	6	Obligatorio	

	TÍTULO	NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS	NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS POR RECONOCIMIENTO DE MOVILIDAD	ITINERARIO (*)
ESTCE	Grado en Química	6	6	Optativo
	Grado en Arquitectura Técnica	6		-----
	Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos	6		Obligatorio
	Grado en Diseño y Desarrollo de Videojuegos	6	6	-----
	Grado en Ingeniería Informática	6		Obligatorio
	Grado en Matemática Computacional	6		Optativo
	Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales	6		-----
	Grado en Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural	6		-----
	Grado en Ingeniería Mecánica	6	6	Obligatorio
	Grado en Ingeniería Química	6		-----
	Grado en Ingeniería Eléctrica	6	6	Obligatorio

(1) El alumnado que inicie estos estudios a partir del curso académico 2015/16 no ha de cursar itinerarios.

(\*) Los créditos optativos por actividades universitarias y/o movilidad computaran en el número de créditos a cursar en el itinerario, excepto en los grados en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos, Ingeniería Informática y Turismo.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES OFICIALES NO UNIVERSITARIAS

Se reconocerá hasta un máximo 30 créditos por estudios cursados en enseñanzas de Formación Profesional, especialidad **Técnico Superior en Animación de actividades Físicas y Deportivas**, en base a lo establecido en el RD 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior entre Títulos Superiores de Formación Profesional y Grados universitarios directamente relacionados. En estos momentos, la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana está trabajando, junto con las universidades públicas valencianas, en un convenio único en el que se incluirá un anexo con la titulación, los créditos y las asignaturas que se reconocerán. En el momento en que estén aprobados los convenios se aplicarán los reconocimientos establecidos.

#### RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS POR EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O LABORAL

El alumno/a puede solicitar el reconocimiento de hasta 12 ECTS por experiencia profesional y/o laboral. Las solicitudes de reconocimiento de créditos en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por experiencia profesional o laboral acreditada serán valoradas por la Comisión de Reconocimientos de Créditos para Grado. Dichos créditos no podrán ser nunca de carácter obligatorio o formación básica. En ningún caso se podrá reconocer por actividad profesional la materia “Trabajo Fin de Grado” en virtud de lo dispuesto en el RD 861/2010.

Las asignaturas que podrán ser reconocidas serán las siguientes:

- Psicología del Rendimiento Deportivo
- Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva
- Selección y Desarrollo del Talento Deportivo
- Organización de Eventos Deportivos
- Actividad Física y Atención a la Diversidad
- Gestión de Actividades Deportivas en el Ámbito Turístico
- Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte
- Creación de Empresas en el Ámbito de la Actividad Física y el Deporte
- Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados a la Actividad Física y el Deporte
- Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical
- Gestión de Calidad y Recursos Humanos en la Actividad Física y el Deporte
- Deporte, Comunicación y Redes Sociales
- Nuevas Tendencias del Fitness y Wellness
- Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala

Los criterios para el reconocimiento por actividad profesional atenderán al tiempo de ejercicio de actividad profesional vinculada al Grado a razón de:

- 6 ECTS por 1.200 horas de actividad profesional
- 12 ECTS por 2.400 horas de actividad profesional

Se entenderá por actividad profesional la acreditación de experiencia profesional en puestos de trabajo directamente relacionados con las Ciencias de la actividad física y del deporte para los que se requiera cualificación profesional o académica (p.ej. monitor en actividades de ocio y tiempo libre dirigiendo grupos, entrenador de deporte base, monitor de salas de musculación y fitness...)

El solicitante deberá acreditar que la experiencia profesional o laboral está relacionada directamente con las competencias inherentes al título que se pretende obtener y a la asignatura que solicita reconocer, para ello deberá presentar:

- Currículum actualizado.
- Vida laboral de la Seguridad Social con código de verificación digital CEA.
- Certificado/s expedido/s por las instituciones o empresas públicas o privadas en las cuales se han prestado los servicios, indicando las funciones o tareas realizadas y el tiempo de duración de la actividad.

## 5. Planificación de la enseñanza

Formación básica	Obligatorias	Optativas	Prácticas	Trabajo fin grado
60	120	42	12	6
<b>Total: 240</b>				

#### Explicación general de la planificación del plan de estudios

El plan de estudios se estructura sobre un total de 240 ECTS, siendo 60 los ECTS que corresponden a cada uno de los cuatro cursos que componen las enseñanzas (Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, RD 1125/2003, de 5 de septiembre y RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales).

Cada curso académico se prolonga durante 40 semanas –incluyendo los periodos de exámenes– concentradas en 2 semestres, de 20 semanas cada uno.

Las asignaturas de formación básica y obligatorias (que representan el 75% de troncalidad de los estudios) y las optativas son semestrales y constan de 6 ECTS. Singularmente, a las “Prácticas externas” se les atribuye 12 ECTS.

Se asimila a un ECTS un valor de 25 horas de trabajo del/a estudiante por lo que un curso completo requiere una dedicación de 1.500 horas. La Resolución de 18 de septiembre de 2018, de la Secretaría General de Universidades, por el que se establecen recomendaciones para la propuesta por las universidades de

memorias de verificación del título oficial de Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, estableció que el porcentaje mínimo de presencialidad obligatoria por ECTS sería del 35%. Cumpliendo, por tanto, con la Resolución y siguiendo las Directrices generales propias de la Universitat Jaume I, el número mínimo de horas presenciales por ECTS se sitúa en 8,75 y el máximo en 10, de forma que las horas de trabajo personal del alumno por cada ECTS oscilarían entre 15 y 16,25.

Según la tipología de las asignaturas/materias, la distribución de los ECTS es la siguiente:

- ECTS de formación básica: El plan de estudios se compone de 60 ECTS de formación básica, impartidos durante el primer y segundo curso. Asimismo, 36 de estos ECTS corresponden a materias adscritas a la propia rama de conocimiento de conocimiento a la que se adscribe el título, “Ciencias Sociales y Jurídicas”, y los 24 ECTS restantes se atribuyen a materias de la rama de conocimiento de “Ciencias de la Salud”, según lo establecido en la Resolución del 18 de septiembre que regula estos estudios. Se reparten del siguiente modo:
  - 12 ECTS en el primer semestre y 12 ECTS en el segundo semestre, del primer curso.
  - 18 ECTS en el primer semestre y 18 ECTS en el segundo semestre, del segundo curso.
- ECTS de carácter obligatorio: El plan de estudios refleja un total de 120 ECTS de carácter obligatorio, teniendo en cuenta que los primeros 60 ECTS de primer y segundo curso corresponden a la formación obligatoria y los 60 ECTS restantes de tercer curso se refieren a la formación obligatoria específica.:
  - 18 ECTS en el primer semestre y 18 ECTS en el segundo semestre, del primer curso.
  - 12 ECTS en el primer semestre y 12 ECTS en el segundo semestre, del segundo curso.
  - 30 ECTS en el primer semestre y 30 ECTS en el segundo semestre, del tercer curso.
- ECTS de carácter optativo: La optatividad se concentra en el primer y segundo semestre del cuarto curso con un total de 42 ECTS a cursar por el alumno/a (7 asignaturas de 6 ECTS). A tal fin, existen 14 posibles asignaturas de las que el estudiante y/o la estudiante debe de elegir 7.
  - 30 ECTS en el primer semestre (5 asignaturas a elegir entre 10)
  - 12 ECTS en el segundo semestre (2 asignaturas a elegir entre 4)
- Prácticas externas: Se cursan en segundo semestre de cuarto curso y se les asignan 12 ECTS.
- Trabajo de Fin de Grado: Se ha de elaborar en el segundo semestre de cuarto curso y se le atribuye 6 ECTS.

Con esta distribución de créditos optativos, de prácticas externas y de trabajo de fin de grado se da cumplimiento a la Resolución de 18 de septiembre de la Secretaría General de Universidades.

El estudiantado puede solicitar el reconocimiento de 6 ECTS de carácter optativo, por la realización de actividades extraacadémicas, siempre que estas sean algunas de las detalladas en el Art.12.8 del Real Decreto 1393/2007. Si el/la estudiante hace uso de esta posibilidad, cursará únicamente 6 de las asignaturas optativas de 6 ECTS, a elegir de entre las 14 que se ofertan.

El alumnado puede solicitar el reconocimiento de hasta 6 créditos ECTS optativos por asignaturas cursadas en el contexto de programas de movilidad. Las solicitudes de reconocimiento de créditos en el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte por asignaturas cursadas en el contexto de programas de movilidad serán valoradas por la Comisión de Reconocimientos de Créditos para Grado. El solicitante deberá acreditar, en primer lugar, que se trata de materias que contengan resultados de aprendizaje complementarios y coherentes con los consignados en la memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte y/o permitan la adquisición de cualesquiera de las competencias – tanto genéricas como específicas – que se determinan en la memoria del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte; en segundo término, el reconocimiento podrá valorarse entre un mínimo de 0 créditos y un máximo de 6 créditos optativos y, en último término, la materia que se desee convalidar debe aparecer claramente consignada en el contrato de estudios del estudiante.

#### Descripción general de asignaturas/materias y secuenciación temporal por cursos académicos:

La distribución del plan de estudios por módulos, materias y asignaturas es la siguiente:

MÓDULOS	MATERIAS	ASIGNATURAS	TIPO	CURSO	SEM	ECTS
Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana	Anatomía Humana	Anatomía del Movimiento Humano (Anatomía Humana)	F.Básica	1	2	6
	Fisiología	Fisiología del Ejercicio I (Fisiología)	F.Básica	2	1	6
		Fisiología del Ejercicio II (Fisiología)	F.Básica	2	2	6
	Física	Biomecánica del Deporte (Física)	F.Básica	2	1	6
Fundamentos comportamentales y sociales de la motricidad humana	Historia	Historia de la Actividad Física y del Deporte	F.Básica	1	1	6

		(Historia)				
	Educación	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación Física y el Deporte (Educación)	F.Básica	1	1	6
	Psicología	Psicología de la Actividad Física y del Deporte (Psicología)	F.Básica	1	2	6
		Aprendizaje y Desarrollo Motor (Psicología)	F.Básica	2	2	6
	Estadística	Análisis de Datos Aplicados en la Actividad Física y del Deporte (Estadística)	F.Básica	2	1	6
	Sociología	Sociología de la Actividad Física y del Deporte (Sociología)	F.Básica	2	2	6
Manifestaciones de la motricidad humana	Actividades Físicas Recreativas y Deportes Alternativos	Actividades Físicas Recreativas y Deportes Alternativos	Obligatoria	1	1	6
	Actividades Rítmico-Expresivas	Actividades Rítmico-Expresivas	Obligatoria	1	2	6
	Educación Física de Base	Educación Física de Base	Obligatoria	2	2	6
Fundamentos de los deportes	Deportes Colectivos	Deportes Colectivos I	Obligatoria	1	1	6
		Deportes Colectivos II	Obligatoria	1	2	6
	Deportes de Adversario	Deportes de Adversario	Obligatoria	1	1	6
	Deportes Individuales	Deportes Individuales I	Obligatoria	1	2	6
		Deportes Individuales II	Obligatoria	2	1	6
	Fundamentos Tácticos en el Juego y los Deportes Colectivos	Fundamentos Tácticos en el Juego y los Deportes Colectivos	Obligatoria	2	1	6
	Actividades y Deportes en la Naturaleza	Actividades y Deportes en la Naturaleza	Obligatoria	2	2	6
Enseñanza de la actividad física y del deporte	Didáctica de la Educación Física	Didáctica de la Educación Física I	Obligatoria	3	1	6
		Didáctica de la Educación Física II	Obligatoria	3	2	6

Ejercicio físico, condición física y entrenamiento físico-deportivo	Entrenamiento Físico y Deportivo	Teoría del Entrenamiento	Obligatoria	3	1	6
		Planificación y Control del Entrenamiento	Obligatoria	3	2	6
Actividad física y ejercicio físico para la salud y con poblaciones especiales	Actividad Física para la Salud	Actividad Física para la Salud I	Obligatoria	3	1	6
		Actividad Física para la Salud II	Obligatoria	3	2	6
	Valoración de la Condición Física	Valoración de la Condición Física	Obligatoria	3	2	6
Organización y dirección deportiva	Derecho de la Actividad Física y el Deporte	Derecho de la Actividad Física y el Deporte	Obligatoria	3	1	6
	Equipamientos e Instalaciones Deportivas	Equipamientos e Instalaciones Deportivas	Obligatoria	3	1	6
	Organización y Gestión de Entidades Deportivas	Organización y Gestión de Entidades Deportivas	Obligatoria	3	2	6
Prácticas externas y trabajo de fin de grado	Prácticas Externas	Prácticas Externas	PE	4	2	12
	Trabajo de Fin de Grado	Trabajo de Fin de Grado	TFG	4	2	6
Módulo de optatividad	Psicología del Rendimiento Deportivo	Psicología del Rendimiento Deportivo	Optativa	4	1	6
	Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva	Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva	Optativa	4	1	6
	Selección y Desarrollo del Talento Deportivo	Selección y Desarrollo del Talento Deportivo	Optativa	4	1	6
	Organización de Eventos Deportivos	Organización de Eventos Deportivos	Optativa	4	2	6
	Actividad Física y Atención a la Diversidad	Actividad Física y Atención a la Diversidad	Optativa	4	1	6
	Gestión de Actividades Deportivas en el Ámbito Turístico	Gestión de Actividades Deportivas en el Ámbito Turístico	Optativa	4	1	6
	Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte	Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte	Optativa	4	2	6

Creación de Empresas en el Ámbito de la Actividad Física y el Deporte	Creación de Empresas en el Ámbito de la Actividad Física y el Deporte	Optativa	4	1	6
Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados a la Actividad Física y el Deporte	Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados a la Actividad Física y el Deporte	Optativa	4	1	6
Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical	Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical	Optativa	4	1	6
Deporte, Comunicación y Redes Sociales	Deporte, Comunicación y Redes Sociales	Optativa	4	2	6
Gestión de Calidad y Recursos Humanos en la Actividad Física y el Deporte	Gestión de Calidad y Recursos Humanos en la Actividad Física y el Deporte	Optativa	4	1	6
Nuevas Tendencias del Fitness y Wellness	Nuevas Tendencias del Fitness y Wellness	Optativa	4	2	6
Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala	Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala	Optativa	4	1	6

### Secuenciación temporal del plan de estudios

#### PRIMER CURSO: 60 ECTS

##### Asignaturas del primer semestre

- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación Física y el Deporte (Educación). Formación básica. 6 ECTS.
- Historia de la Actividad Física y del Deporte (Historia). Formación básica. 6 ECTS.
- Deportes Colectivos I. Obligatoria. 6 ECTS.
- Deportes de Adversario. Obligatoria. 6 ECTS.
- Actividades Físicas Recreativas y Deportes Alternativos. Obligatoria. 6 ECTS.

##### Asignaturas del segundo semestre

- Anatomía del Movimiento Humano (Anatomía Humana). Formación básica. 6 ECTS.
- Psicología de la Actividad Física y del Deporte (Psicología). Formación básica. 6 ECTS.
- Actividades Rítmico-Expresivas. Obligatoria. 6 ECTS.
- Deportes Individuales I. Obligatoria. 6 ECTS.
- Deportes Colectivos II. Obligatoria. 6 ECTS.

#### SEGUNDO CURSO: 60 ECTS

##### Asignaturas del primer semestre

- Fisiología del Ejercicio I (Fisiología). Formación básica. 6 ECTS.
- Biomecánica del Deporte (Física). Formación básica. 6 ECTS.
- Análisis de Datos aplicados en la Actividad Física y del Deporte (Estadística). Formación básica. 6 ECTS.
- Deportes Individuales II. Obligatoria. 6 ECTS.
- Fundamentos Tácticos en el Juego y los Deportes Colectivos. Obligatoria. 6 ECTS.

##### Asignaturas del segundo semestre

- Aprendizaje y Desarrollo Motor (Psicología). Formación básica. 6 ECTS.
- Fisiología del Ejercicio II (Fisiología). Obligatoria. 6 ECTS.
- Sociología de la Actividad Física y del Deporte (Sociología). Formación básica. 6 ECTS.

- Educación Física de Base. Obligatoria. 6 ECTS.
- Actividades y Deportes en la Naturaleza. Obligatoria. 6 ECTS.

### **TERCER CURSO : 60 ECTS**

#### Asignaturas del primer semestre

- Didáctica de la Educación Física I. Obligatoria. 6 ECTS.
- Actividad Física para la Salud I. Obligatoria. 6 ECTS.
- Derecho de la Actividad Física y el Deporte. Obligatoria. 6 ECTS
- Teoría del Entrenamiento. Obligatoria. 6 ECTS.
- Equipamientos e Instalaciones Deportivas. Obligatoria. 6 ECTS.

#### Asignaturas del segundo semestre

- Didáctica de la Educación Física II. Obligatoria. 6 ECTS.
- Actividad Física para la Salud II. Obligatoria. 6 ECTS.
- Organización y Gestión de Entidades Deportivas. Obligatoria. 6 ECTS.
- Planificación y Control del Entrenamiento. Obligatoria. 6 ECTS.
- Valoración de la Condición Deportiva. Obligatoria. 6 ECTS.

### **CUARTO CURSO : 60 ECTS**

#### Asignaturas del primer semestre

- Optativa 1. 6 ECTS.
- Optativa 2. 6 ECTS.
- Optativa 3. 6 ECTS.
- Optativa 4. 6 ECTS.
- Optativa 5. 6 ECTS.

#### Asignaturas del segundo semestre

- Optativa 6. 6 ECTS.
- Optativa 7. 6 ECTS.
- Prácticas externas. Prácticas externas. 12 ECTS.
- Trabajo de fin de grado. Trabajo de fin de grado. 6 ECTS.

#### Asignaturas optativas

- Psicología del Rendimiento Deportivo
- Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva
- Selección y Desarrollo del Talento Deportivo
- Organización de Eventos Deportivos
- Actividad Física y Atención a la Diversidad
- Gestión de Actividades Deportivas en el Ámbito Turístico
- Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte
- Creación de Empresas en el Ámbito de la Actividad Física y el Deporte
- Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados a la Actividad Física y el Deporte
- Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical
- Gestión de Calidad y Recursos Humanos en la Actividad Física y el Deporte
- Deporte, Comunicación y Redes Sociales
- Nuevas Tendencias del Fitness y Wellness
- Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala

### **Justificación de que la propuesta es coherente y factible**

La propuesta de plan de estudios ofrece cuatro cursos de formación de 60 ECTS cada uno (RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificación en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional).

Las asignaturas de formación básica se incluyen en la primera mitad de la titulación (24 ECTS en primer curso y 36 ECTS en segundo curso), proporcionando al estudiantado los conocimientos básicos en materias elementales para su formación como la Anatomía, la Historia, la Fisiología, la Estadística, la Psicología, la Sociología, la Biomecánica y las Nuevas Tecnologías.

Se comparte la formación obligatoria con la básica desde el primer curso, si bien se incrementa la especificidad de la formación a partir del tercer curso. Las asignaturas obligatorias se imparten en los 3 primeros cursos y suponen 120 ECTS, cumpliendo con la normativa vigente. Al llegar a cuarto curso el estudiantado cursará 42 ECTS repartidos en 7 asignaturas optativas de entre una oferta total de 14 asignaturas.

En función de la elección de asignaturas optativas el estudiantado podrá seguir los siguientes perfiles formativos:

#### 1. Entrenamiento Deportivo

- Psicología del Rendimiento Deportivo

- Selección y Desarrollo del Talento Deportivo
- Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala
- Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte

## 2. Gestión Deportiva

- Gestión de Actividades Deportivas en el Ámbito Turístico
- Creación de Empresas en el Ámbito de la Actividad Física y el Deporte
- Gestión de Calidad y Recursos Humanos en la Actividad Física y el Deporte
- Organización de Eventos Deportivos

## 3. Actividad Física y Salud

- Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva
- Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical
- Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte
- Nuevas Tendencias del Fitness y el Wellness

También en cuarto curso se ofertan las Prácticas externas de 12 ECTS y el Trabajo de Fin de Grado de 6 ECTS. Para matricularse de ambos es requisito imprescindible haber superado como mínimo el 80% de los ECTS de materias básicas y obligatorias del título, excluyendo de dicho cómputo el trabajo de fin de grado y los créditos de las prácticas externas.

### **Modelo educativo de la Universitat Jaume I**

El Modelo educativo de la Universitat Jaume I –notas distintivas de las titulaciones impartidas en la Universidad Jaume I- queda bien patente en el plan de estudios correspondiente al título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Y ello porque dicho plan cumple con las siguientes características:

1ª) Con la obligatoriedad de proponer como mínimo 2 asignaturas de los ámbitos transversales previstos en el Modelo educativo UJI. Las dos asignaturas que contemplan estas materias son dos asignaturas de 6 ECTS: "Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación Física y el Deporte (Educación)" e "Historia de la Actividad Física y del Deporte (Historia)", ambas cursadas en primer curso.

2ª) Para cumplir con la directriz de que todo el estudiantado ha de cursar un mínimo de un 5% de los ECTS del título en lengua extranjera, en el presente título se prevé la impartición en lengua inglesa de 3 ECTS en cada una de las siguientes asignaturas:

- Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación Física y el Deporte (Educación)
- Biomecánica del Deporte (Física)
- Valoración de la Condición Física
- Trabajo de Fin de Grado

Además, se contempla como obligatoria la asignatura “Prácticas Externas”, a la que se le asignan 12 ECTS, y que se cursa en cuarto curso, segundo semestre.

En el caso de que la asignatura de "Prácticas Externas" se realice en un contexto en el que se trabaje con menores, en cumplimiento del artículo 13.5 de La Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, para poder realizarlas será imprescindible disponer y aportar un certificado negativo de condena por delitos de naturaleza sexual de manera previa a la incorporación al centro de prácticas.

La propuesta formativa del Grado incluye el estudio de los derechos fundamentales y valores contemplados en el artículo 3.5. del RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. Además, como ya se menciona en el apartado dedicado a Actitudes y Valores, se han tenido especialmente en cuenta los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, los principios de igualdad de oportunidades y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos y los principios medioambientales y de cooperación para el desarrollo, según la disposición final décima de la Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de Igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

### **Interrelación con otros Grados y/o Másteres impartidos en la Universitat Jaume I**

Este grado tiene relación con el grado en Maestro o Maestra de Educación Primaria y con el Máster Universitario en Profesor/a de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas, que se imparten actualmente en la Universitat Jaume I.

### **Mecanismos de coordinación docente.**

En cuanto a los mecanismos de coordinación docente, la titulación prevé que las funciones de coordinación las ejercerá la Comisión de Titulación de Grado, responsable del título. Esta comisión se regirá por el “Reglamento Marco sobre Funcionamiento de las Facultades y de la Escuela de la Universitat Jaume I” y por el “Reglamento de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universitat Jaume I”.

La Comisión de Titulación de Grado es el órgano de asesoramiento encargado de facilitar la organización y la coordinación de las enseñanzas. Estará presidida por el vicedecano o vicedecana del título, nombrado al efecto por el Rectorado y de entre sus miembros deberá elegir a la persona que ejerza la secretaría.

La Comisión de Titulación de Grado está formada por una representación del profesorado a tiempo completo (preferentemente con vinculación permanente y que imparte docencia en la titulación) y por una representación del estudiantado. Su composición será la siguiente:

- Vicedecano/a del grado
- Coordinador/a académico de grado

- Coordinador/a de seguimiento de la calidad del grado
- Coordinador/a del TFG
- Coordinador/a de prácticas externas
- Representante del estudiantado

Además, contará con una representación de las áreas implicadas en la docencia del título, a propuesta de cada uno de los Departamentos, siguiendo el procedimiento recogido en el “Reglamento de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universitat Jaume I”.

A esta estructura, se le podrá añadir un coordinador/a de programas de intercambio en función de los criterios establecidos por el vicerrectorado con competencias en internacionalización.

La Comisión de Titulación del Grado actúa de forma colegiada y realiza las funciones adecuadas para el buen funcionamiento del grado, entre las que destacamos las siguientes:

- Colaborar en el diseño de información institucional del grado.
- Coordinar las enseñanzas de las materias impartidas en el título, especialmente en aspectos como por ejemplo las competencias que se tienen que cumplir, las modalidades organizativas o las técnicas de evaluación y distribución del volumen de trabajo del estudiantado entre las asignaturas de cada curso académico.
- Coordinarse con otras Comisiones de Titulación de Grado implicadas en la docencia de las asignaturas básicas de rama o asignaturas compartidas por diferentes títulos.
- Designar los tribunales que tienen que evaluar los trabajos de final de grado.
- Organizar académicamente la realización de las prácticas externas y los intercambios del estudiantado con títulos equivalentes otras universidades.
- Proponer y gestionar la planificación docente, velar por la correcta ejecución y resolver las incidencias y reclamaciones en el desarrollo de la actividad docente de su titulación.
- Proponer a la Junta de Facultad la asignación de las materias a las áreas de conocimiento, de acuerdo con los criterios establecidos por esta comisión.
- Proponer a la Junta de Facultad las modificaciones técnicas necesarias del título correspondiente.
- Proponer el nombramiento del profesorado tutor de titulación previsto en el Estatuto del estudiantado universitario.
- Realizar un seguimiento del desarrollo de planes de estudios y responsabilizarse del control y mejora del Sistema de Garantía Interna de Calidad que se haya establecido en el título.
- Revisar las guías docentes de cada curso y la planificación semanal de actividades en cada semestre.
- Revisar y analizar la información sobre los resultados del título transmitida por la Coordinación de Curso y el Vicedecanato y proponer, si procede, acciones de mejora.
- Cualquier otra competencia que le delegue el decano o decana o le confieran los Estatutos y las normas de desarrollo y todas las funciones que posibilitan la coordinación del plan de estudios.

#### **Descripción general de las actividades de formación.**

- Enseñanzas teóricas: Exposición de la teoría por parte del profesor/a mientras el alumno/a toma apuntes o participa activamente en el aula (implica el uso de técnicas como: lección magistral, debates y discusiones, etc.)
- Enseñanzas prácticas (Problemas): Clases donde el alumno/a debe aplicar contenidos aprendidos en teoría para resolver problemas y casos prácticos. Las actividades formativas de esta especialidad se realizarán de manera habitual tanto en aulas polivalentes, como en instalaciones deportivas (salas de musculación, salas de ritmo, tatamis...) o espacios singulares para prácticas de la actividad física.
- Enseñanzas prácticas (Laboratorio): Enseñanzas realizadas en condiciones de experimentalidad en la que se realizan mediciones y toma de datos para la comprobación práctica y simulación de las enseñanzas teóricas. Las instalaciones para estas prácticas van a depender del perfil de la asignatura, así las que necesitan soporte informático se realizarán en espacios con aulas acondicionadas para tal fin. Las prácticas orientadas a experimentación práctica de actividades deportivas se realizarán en laboratorios de acondicionamiento físico y espacios de medición de la valoración funcional.
- Enseñanzas prácticas (Prácticas Externas): Actividad de naturaleza formativa, realizada por el estudiantado y supervisada por un o una profesional de la entidad donde se llevan a cabo y por un tutor/a académicos de la Universitat Jaume I. Tienen como principal objetivo permitir al estudiantado aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica para lograr aprendizajes profesionales en contextos laborales.
- Seminarios: Se trata de un espacio para la reflexión y/o profundización de los contenidos ya trabajados por el alumno con anterioridad (teóricos y/o prácticos) (implica el uso de técnicas como: talleres monográficos, cineforum, taller de lectura, invitar expertos, etc.).
- Tutorías: Trabajo personalizado con grupos de alumnos, en el aula o en espacio reducido. Se trata de la tutoría como recurso docente de “uso obligatorio” por el alumno/a para seguir un programa de aprendizaje (se excluye la tutoría “asistencial” de dudas, orientación al alumno, etc.). Normalmente la tutoría supone un complemento al trabajo no presencial (negociar/orientar trabajo autónomo, seguir y evaluar el trabajo, orientar ampliación, etc.) (implica el uso de técnicas como: enseñanza por proyectos, supervisión de grupos de investigación, tutoría especializada, etc.).

- Evaluación: Actividad consistente en la realización de pruebas escritas, orales, prácticas, proyectos, trabajos, etc. utilizados en la evaluación del progreso del estudiante.
- Trabajo personal: Preparación por parte del estudiante de forma individual o grupal de seminarios, lecturas, investigaciones, trabajos, memorias, etc. para exponer o entregar en las clases tanto teóricas como prácticas.
- Trabajo de preparación de los exámenes: Revisión y estudio para los exámenes. Incluye cualquier actividad de estudio: estudiar para el examen, lecturas complementarias, practicar problemas y ejercicios, etc.

La secuenciación temporal prevista para las actividades formativas alternará las enseñanzas teóricas con las enseñanzas de carácter más práctico en función de la distribución de horas de cada asignatura y de la manera más conveniente desde la perspectiva metodológica y de contenido de cada asignatura.

### Tamaño del grupo

En las asignaturas de **Formación Básica** y **Obligatorias** en función de las diferentes actividades formativas que a continuación se detallan, el tamaño de los grupos podrá ser completo (60 alumnos) o reducido (30 alumnos).

- Enseñanzas teóricas: El tamaño del grupo para esta actividad formativa será completo.
- Enseñanzas prácticas (Problemas): El tamaño de grupo para esta actividad formativa será reducido, excepto para las siguientes asignaturas, que por la dinámica de enseñanza que llevan a cabo, mantendrán el grupo completo:
  - Historia de la Actividad Física y del Deporte (Historia)
  - Sociología de la Actividad Física y del Deporte (Sociología)
  - Derecho de la Actividad Física y el Deporte
  - Organización y Gestión de Entidades Deportivas
- Enseñanzas prácticas (Laboratorio): El tamaño de grupo para esta actividad formativa será reducido.
- Seminarios: El tamaño de grupo para esta actividad formativa será reducido.
- Tutorías: El tamaño de grupo para esta actividad será individual o pequeño grupo, con un máximo de 3 alumnos/as.

En las asignaturas **Optativas**, el tamaño del grupo siempre será de 30 alumnos.

En las asignaturas **Prácticas Externas** y **Trabajo Fin de Grado** siempre se trabajará a nivel individual.

### Descripción general de las pruebas de evaluación

Para comprobar la consecución de las competencias y resultados de aprendizaje de los alumnos/as se han propuesto las siguientes pruebas de evaluación en el título:

- Elaboración de trabajos académicos: Desarrollo de un trabajo escrito que puede ir desde trabajos breves y sencillos hasta trabajos amplios y complejos e incluso proyectos y memorias propios de últimos cursos.
- Entrevista de tutorización y/o informes de expertos: Testimonio escrito por un profesional o tutor, a menudo en base a cuestionarios, donde se valora la competencia del estudiante. Puede incluir reuniones individuales o grupales para el seguimiento y valoración del proceso de trabajo realizado (además del resultado/producto).
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas):
  - Desarrollo o respuesta larga: Prueba escrita de tipo abierto o ensayo, en la que el alumno/a construye su respuesta con un tiempo limitado pero sin apenas limitaciones de espacio.
  - Respuesta corta: Prueba escrita cerrada, en la que el alumno/a construye su respuesta con un tiempo limitado y con un espacio muy restringido.
  - Tipo test: Prueba escrita estructurada con diversas preguntas o ítems en los que el alumno/a no elabora la respuesta; sólo ha de señalar la correcta o completarla con elementos muy precisos (p.e. rellenar huecos).
  - Ejercicios y problemas: Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente.
- Memorias e informes de prácticas: Trabajo estructurado cuya función es informar sobre los conocimientos y competencias adquiridos durante las prácticas y sobre los procedimientos seguidos para obtener los resultados. Puede tener desde formato libre, a seguir un guión estructurado o incluso responder a un cuestionario prácticamente cerrado. Incluye la “memoria de prácticas externas”.
- Observación/ejecución de tareas y prácticas: Estrategia basada en la recogida sistemática de datos en el propio contexto de aprendizaje: ejecución de tareas, prácticas... Puede ser en base a cuestionarios y escalas de valoración, registro de incidentes, listas de verificación y /o rúbricas que definan los niveles de dominio de la competencia, con sus respectivos indicadores (dimensiones o componentes de la competencia) y los descriptores de la ejecución (conductas observables). Puede incluir el control de asistencia y/o participación en el aula.
- Presentaciones orales y pósters: Exposición y/o defensa pública de trabajos individuales o en grupo para demostrar los resultados del trabajo realizado e interpretar sus propias experiencias
- Resolución de casos: Supone el análisis y la resolución de una situación profesional con el fin de realizar una conceptualización experiencial y buscar soluciones eficaces.
- Proyectos: Situaciones en las que el alumno/a debe explorar y trabajar un problema práctico aplicando e integrando conocimientos interdisciplinares.

- Resolución de ejercicios y problemas: Prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente.

## Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

El procedimiento establecido en la Universitat Jaume I para la gestión administrativa y académica de los estudiantes que participan en programas de intercambio nacionales e internacionales se describe en el sistema de garantía interna de calidad de la universidad, y más concretamente en los documentos AUD07 "Gestión movilidad estudiantes entrantes" y AUD08 "Gestión movilidad estudiantes salientes".

### MOVILIDAD

La gestión de las solicitudes, la baremación del alumnado, la asignación de las plazas, la realización del contrato de estudios y su volcado a matrícula y el reconocimiento de los estudios a su regreso está informatizado a través del sistema on-line de la universidad, llamado IGLU. Las convocatorias están centralizadas a través de la Oficina de Relaciones Internacionales quien publica la convocatoria, informa a los alumnos y supervisa la baremación del alumnado. Hay coordinadores de intercambio que deciden sobre los acuerdos bilaterales, bareman a los alumnos, y asignan tutores. Los tutores realizan el contrato de estudios con el alumno antes de su partida, donde aparecen las asignaturas que el alumno realizará en la universidad de destino y las asignaturas de la UJI que serán reconocidas. También es el tutor quien modifica el contrato de estudios una vez el alumno ha llegado a su destino, y quien realiza la transferencia de las notas.

Los coordinadores y tutores tienen nombramiento del rector y reciben una compensación económica. Existe una normativa de reconocimiento de estudios "[Normativa reguladora del reconocimiento de los créditos cursados en otra universidad dentro de un programa de intercambio](#)", un documento que regula las funciones de cada parte integrante de los programas de intercambio "[Normativa reguladora de la gestión de los programas de intercambio y movilidad en las titulaciones de grado de la Universitat Jaume I](#)" y un documento que regula al estudiantado visitante donde se establecen las condiciones de matrícula de estos alumnos: "[Normativa reguladora del estudiantado visitante de la Universitat Jaume I](#)".

Los alumnos que se matriculan a través del contrato de estudios, no aparecen dentro de las actas de las asignaturas porque no serán evaluados por los profesores de las asignaturas. La transferencia de la nota es realizada por el tutor, e incorporada por el centro a su expediente.

La ORI tienen aprobada una [carta de servicios](#) donde se recogen nuestros compromisos con los alumnos y nuestros indicadores de calidad.

Una vez matriculados, los alumnos de intercambio reciben la "[Guía internacional del estudiante](#)", disponible en inglés. La ORI organiza cada semestre un programa de bienvenida para los alumnos entrantes cada semestre. Los alumnos reciben en su cuenta de e-mail de la universidad avisos de todas las convocatorias de ayudas para los programas de movilidad que se convocan desde la Oficina de Relaciones Internacionales. Estas son publicadas en la web de la oficina: <http://www.uji.es/serveis/ori>. Las convocatorias detallan las ayudas económicas, posibilidades de financiación adicional y posibles incompatibilidades. Existen cuatro convocatorias de programas internacionales, Erasmus +, América del Norte, Asia y Oceanía y América Latina y una nacional, SICUE. Además se utilizan todos los medios de comunicación de la UJI, periódico, radio, correo electrónico, etc. Los coordinadores de intercambio hacen reuniones informativas durante la convocatoria, al igual que la ORI.

En cuanto a los convenios de intercambio firmados con otras universidades, la Universitat Jaume I dispone de convenios con otras universidades dentro de los programas de intercambio de "América del Norte", de "Asia y Oceanía", de "América Latina", SICUE y ERASMUS+.

En cuanto a su gestión, se acuerda número de estudiantes, duración (un semestre o un curso académico) y nivel de los intercambios (grado o postgrado) en cada convenio. Siempre tiene que haber reciprocidad en número de estudiantes o de duración. Los convenios dentro del programa Erasmus+ y SICUE son aprobados por el coordinador de intercambio, son específicos para cada titulación y son firmados por el Vicerrector de Internacionalización y Cooperación. Están registrados en una base de datos de la ORI. Los convenios con universidades de América Latina, América del Norte, Asia y Oceanía son generales para todas las titulaciones de la universidad, y los aprueba el equipo de gobierno, son firmados por el Rector y quedan registrados en una base de datos de Secretaria General. El alumno interesado debe hacer un escrito motivado en el que explica qué estudios quiere cursar en la universidad de su preferencia y qué asignaturas quiere escoger. Es decir, el alumno debe encontrar estudios coincidentes con los suyos en la UJI, que puedan estar sujetos a reconocimiento académico.

Además, la Universitat Jaume I ofrece la posibilidad de realizar las prácticas en entornos internacionales. Los programas que se implementan, gestionados por la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP), son Erasmus + prácticas (para estudiantes, de prácticas curriculares o extracurriculares, y como recién titulados); UJIE University Junior International Entrepreneurs (para estudiantes, de prácticas curriculares o extracurriculares, y como recién titulados) y Prácticas Solidarias en Países Empobrecidos para estudiantes de grado o master, a través de convocatorias públicas y de acuerdo con el procedimiento de gestión recogido en AUDIT. Además, el estudiante puede optar por realizar prácticas fuera de estos programas, dentro del marco de la asignatura prácticas externas, previa propuesta del mismo alumno.

La gestión de las solicitudes, y el reconocimiento de los estudios a su regreso está informatizado a través del sistema on-line de la universidad, llamado IGLU. Las convocatorias están centralizadas a través de la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP) quien publica la convocatoria, informa a alumnos y alumnas, supervisa la baremación de los currícula y evalúa el programa. Además, una comisión integrada por la OIPEP y los centros realiza la preselección de candidatos. La entidad de acogida (empresa) realiza la selección definitiva. Los centros asignan al profesorado que tutoriza las estancias. La responsable de inserción profesional de la OIPEP (coordinador institucional) firma los acuerdos de formación.

En el caso de Estancias en Prácticas fuera de los programas de movilidad, es el coordinador de estancias en prácticas quien realiza la asignación del alumno a la estancia propuesta por el mismo alumno, considerando los criterios marcados en el programa de la asignatura.

Los coordinadores/as de prácticas internacionales tienen nombramiento del rectorado y reciben una compensación económica. La normativa de prácticas académicas externas regula las funciones de cada parte integrante de los programas de movilidad, pudiendo consultar el extracto en <https://www.uji.es/serveis/oipep/base/programes/pi/info-tutors/>.

En el caso de los y las estudiantes que realizan las prácticas curriculares en el marco de programas de movilidad, se matriculan de la asignatura de practicum de modo ordinario y reciben su nota dentro de la misma acta de Practicum, al ser evaluados por su profesor tutor o tutora. En el expediente académico y en el SET aparece una anotación sobre que dicha estancia se realiza en el marco de un programa de movilidad, en una organización de destino. En el caso de las prácticas extracurriculares también se consigna la debida anotación en el SET.

En el caso de los y las tituladas que realizan prácticas en programas de movilidad, reciben una certificación tanto por parte de la entidad de acogida como de la propia Universidad.

La OIPEP tiene aprobada una carta de servicios donde se recogen nuestros compromisos con el alumnado y nuestros indicadores de calidad.

Además, hemos comenzado el procedimiento de acreditación de nuestros procesos de gestión de prácticas internacionales conforme a la norma ISO, procesos que quedan recogidos en las fichas de procesos del programa AUDIT.

Los y las estudiantes y los y las egresados reciben en su cuenta de e-mail de la universidad avisos de todas las convocatorias de ayudas para los programas de movilidad que se convocan desde la OIPEP. Estas son publicadas en la web de la oficina. Las convocatorias detallan las ayudas económicas, posibilidades de financiación adicional y posibles incompatibilidades. Existe al menos una convocatoria por curso académico de los programas mencionados. Además, se utilizan todos los medios de comunicación de la UJI, periódico, radio, correo electrónico, etc. La OIPEP realiza reuniones informativas durante la convocatoria, y organiza un completo plan formativo que incluye orientación y formación lingüística-cultura y sobre condiciones de vida, trabajo y tutorización.

Las posibilidades de estancias en prácticas internacionales se recogen en cada convocatoria pública, y pueden ir variando con el tiempo. Se pueden consultar todas las convocatorias en la web.

La OIPEP recoge cartas de compromiso (LOIs) de los socios de acogida, por proyecto. Para cada convocatoria se acuerda con las entidades de destino el número de estudiantes/titulados, el perfil del estudiante, las tareas a desarrollar, condiciones. No obstante, cualquier estudiante o titulado que cumpla los requisitos puede hacer su propia propuesta de entidad.

Posteriormente para cada estancia se firma un acuerdo de formación entre la Universidad, la entidad de acogida y el estudiante/titulado.

El programa Erasmus tiene como objetivos fomentar la movilidad de los estudiantes universitarios, permitiéndoles realizar parte de sus estudios en otros Estados europeos, al objeto de consolidar la dimensión europea en la enseñanza, promover los intercambios de información y experiencias para que la diversidad y las particularidades de los sistemas educativos en los Estados miembros se conviertan en una fuente de enriquecimiento y de estímulo recíproco, así como fomentar y garantizar el reconocimiento académico de los títulos, períodos de estudio y otras calificaciones, con objeto de facilitar el desarrollo de un espacio europeo abierto de cooperación en materia de educación.

En 2014 se iniciarán las gestiones oportunas para la integración en el Proyecto ERASMUS y la realización del programa de movilidad de intercambio mutuo de alumnos, estableciendo contactos y firma de convenios con distintas Universidades de la Unión Europea.

La comisión de titulación del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte estudiará, revisará y conformará un programa de prácticas a llevar a cabo por el alumnado de la UJI, en las instituciones europeas mencionadas en las que se establezcan los convenios oportunos, así como recibirá a estudiantes que a su vez, han consensuado con nuestras autoridades académicas un programa similar. La formación del alumnado se realiza en el país elegido, por un periodo habitual de tres meses, en diferentes instituciones concertadas que, a juicio de los tutores ofrecen un interés específico para su currículum.

El estudiantado del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se desplazará al país receptor en el periodo final de su tercer y cuarto año de carrera, que es cuando han adquirido la madurez suficiente para obtener un rendimiento satisfactorio de los conocimientos recibidos en los cursos anteriores, y están en la mejor disposición de apreciar su propia forma de llevar a cabo y ejercer habilidades, destrezas y competencia, y de valorar las de otros profesionales europeos.

La coordinación general de los programas de movilidad, en el Grado en Ciencias de la Actividad física y del Deporte correrá a cargo de un responsable de relaciones internacionales que este año 2019 iniciará las gestiones oportunas para su puesta en funcionamiento y adecuado seguimiento.

## **Módulo: Fundamentos biológicos y mecánicos de la motricidad humana**

**Créditos:** 24

**Carácter:** formación básica

### **Competencias**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y

personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CE2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

### **Resultados de Aprendizaje**

- Gestionar el aprendizaje autónomo utilizando las estrategias y recursos más adecuados
- Mantener una actitud de confianza y respeto, abierta al cambio, junto con una predisposición a la colaboración
- Conocer la estructura y la función del organismo humano en estado de salud y de cada uno de sus órganos y aparatos.
- Mantener un alto nivel de motivación a pesar de las dificultades.
- Conocer la morfología, estructura y función de los sistemas del cuerpo humano.
- Conocer los principios fisiológicos y de funcionamiento en los diferentes campos de la actividad física y del deporte.
- Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas.
- Aplicar los principios fisiológicos y de funcionamiento en el campo de la educación física y de la salud.
- Conocer y describir la estructura y función del organismo humano en estado de salud, la adaptación al entorno y a las transiciones reposo-actividad identificando los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
- Describir el funcionamiento integrado de los principales sistemas en la actividad física, en particular en las poblaciones de carácter especial.
- Conocer el concepto de sistema fisiológico y de su adaptación a las demandas y regulación por las mismas.
- Conocer la organización funcional del sistema nervioso, cardiovascular, renal-genitourinario y endocrino (en sus aspectos no nutricionales) con especial énfasis en el control del movimiento.
- Conocer las adaptaciones fisiológicas en los distintos sistemas que se derivan de la actividad física y del deporte y promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones.
- Conocer los límites adaptativos de los sistemas en situación de ejercicio físico y su frontera con la patología.
- Aplicar las leyes de la mecánica al cuerpo humano y a cada uno de los elementos del aparato locomotor.
- Analizar de forma cuantitativa el movimiento del cuerpo humano.
- Conocer los principios físicos básicos que intervienen en la actividad física ordinaria.
- Conocer los principios físicos básicos que intervienen en la práctica de distintos deportes.

- Relacionar la actividad deportiva con el gasto energético en el cuerpo humano.

## Requisitos previos

- En el marco del plan de estudios la asignatura Fisiología del Ejercicio I parte de los elementos de conocimiento básicos de la biología, bioquímica y biofísica para integrarlos y posibilitar a los alumnos el aprendizaje de la lógica de sistemas que le permita entender y manejar los conceptos de normalidad, adaptación y regulación.
- Para cursar Fisiología del Ejercicio II es altamente recomendable haber cursado Fisiología del ejercicio I.

## Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Seminarios	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
<b>Contenido en ECTS</b> Créditos totales 24 (Horas presenciales: 240)	

## Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (2,5%)
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (67,5%)
- Memorias e informes de prácticas (15%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (10%)
- Resolución de ejercicios y problemas (5%)

## Breve descripción del contenido

### Anatomía del Movimiento Humano

Anatomía general: Morfología. Forma. Estructura. Simetría. Homología y proporción. Organización general del cuerpo humano. Estudio general de los aparatos y sistemas del cuerpo humano.

Anatomía de los sistemas viscerales.

Biomecánica y anatomía del Aparato locomotor: Estructura macroscópica, microscópica y funcional del sistema locomotor a nivel óseo, articular, muscular, vascular y neurológico. Análisis del movimiento desde una perspectiva anatómica.

### Fisiología del Ejercicio I

Mediante el estudio de esta asignatura se adquirirá el conocimiento básico adecuado acerca de: a) los fundamentos de la función celular y sus sistemas de control. b) la fisiología general de la contracción muscular; c) la fisiología de la sangre y los mecanismos de la hemostasia; y) bases de la regulación nerviosa autonómica.

### Fisiología del Ejercicio II

Fisiología de aparatos y sistemas en la que se transferirán los conocimientos relativos al estado de reposo y las modificaciones funcionales que acontecen en el organismo cuando tiene lugar la realización de ejercicio físico con extensión a la aplicación al entrenamiento deportivo.

## Biomecánica del Deporte

Introducción a la Biomecánica. Física del aparato locomotor: estudio de sus elementos. Análisis mecánico (dinámico y cinemático) del movimiento o del reposo del cuerpo humano, así como la interacción con los fluidos y materiales durante la práctica de actividad física y el deporte. Técnicas de análisis del movimiento humano. Bioenergética del deporte. Análisis biomecánico en diferentes deportes y actividades físicas. Estudio de la fricción y otros factores físicos externos que afectan al rendimiento deportivo.

**Nota:** En esta asignatura se impartirán 3 ECTS en inglés y 3 ECTS en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

## Materias

- **Denominación:** Anatomía Humana. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

## Asignaturas

- **Asignatura:** Anatomía del Movimiento Humano (Anatomía Humana). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: **1** Semestre: **2**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Materia básica: **Anatomía Humana** Rama: **Ciencias de la Salud**

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Anatomía del Movimiento Humano

Anatomía general: Morfología. Forma. Estructura. Simetría. Homología y proporción. Organización general del cuerpo humano. Estudio general de los aparatos y sistemas del cuerpo humano.

Anatomía de los sistemas viscerales.

Biomecánica y anatomía del Aparato locomotor: Estructura macroscópica, microscópica y funcional del sistema locomotor a nivel óseo, articular, muscular, vascular y neurológico. Análisis del movimiento desde una perspectiva anatómica.

### Competencias

- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Gestionar el aprendizaje autónomo utilizando las estrategias y recursos más adecuados
- Mantener una actitud de confianza y respeto, abierta al cambio, junto con una predisposición a la colaboración
- Conocer la estructura y la función del organismo humano en estado de salud y de cada uno de sus órganos y aparatos.
- Mantener un alto nivel de motivación a pesar de las dificultades.
- Conocer la morfología, estructura y función de los sistemas del cuerpo humano.

- Conocer los principios fisiológicos y de funcionamiento en los diferentes campos de la actividad física y del deporte.
- Identificar los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas.

#### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	43:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	5:00	0:00	Grupo reducido
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	10:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	80:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	20 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	20 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,5**

Área	Créditos
Anatomía i Embriologia Humana	7,5
Didàctica de l'Expressió Corporal	0
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>7,5</b>

- **Denominación:** Fisiología. **Créditos:** 12. **Carácter:** formación básica.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Fisiología del Ejercicio I (Fisiología). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 2      Semestre: 1  
 Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

### **Prerrequisitos:**

En el marco del plan de estudios la asignatura Fisiología del Ejercicio I parte de los elementos de conocimiento básicos de la biología, bioquímica y biofísica para integrarlos y posibilitar a los alumnos el aprendizaje de la lógica de sistemas que le permita entender y manejar los conceptos de normalidad, adaptación y regulación.

### **Contenidos:**

#### **Fisiología del Ejercicio I**

Mediante el estudio de esta asignatura se adquirirá el conocimiento básico adecuado acerca de: a) los fundamentos de la función celular y sus sistemas de control. b) la fisiología general de la contracción muscular; c) la fisiología de la sangre y los mecanismos de la homeostasia; y) bases de la regulación nerviosa autonómica.

### **Competencias**

- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CE2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CG04 - Trabajo en equipo

### **Resultados de Aprendizaje**

- Aplicar los principios fisiológicos y de funcionamiento en el campo de la educación física y de la salud.
- Conocer y describir la estructura y función del organismo humano en estado de salud, la adaptación al entorno y a las transiciones reposo-actividad identificando los riesgos que se derivan para la salud de la práctica de actividades físicas inadecuadas, en el contexto del entrenamiento deportivo.
- Describir el funcionamiento integrado de los principales sistemas en la actividad física, en particular en las poblaciones de carácter especial.

### **Actividades:**

<b>Actividades</b>	<b>Presenciales</b>	<b>No presenciales</b>	<b>Tipo grupo</b>
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	18:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	12:00	0:00	Grupo reducido
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo

Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	70 %
Memorias e informes de prácticas	20 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	10 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	0
Educació Física i Esportiva	0
Fisiología	9
Medicina	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

- **Asignatura:** Fisiología del Ejercicio II (Fisiología). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: **2** Semestre: **2**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Materia básica: **Fisiología** Rama: **Ciencias de la Salud**

#### Prerrequisitos:

Para cursar Fisiología del Ejercicio II es altamente recomendable haber cursado Fisiología del ejercicio I.

#### Contenidos:

##### Fisiología del Ejercicio II

Fisiología de aparatos y sistemas en la que se transferirán los conocimientos relativos al estado de reposo y las modificaciones funcionales que acontecen en el organismo cuando tiene lugar la realización de ejercicio físico con extensión a la aplicación al entrenamiento deportivo.

#### Competencias

- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- o CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- o CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- o CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer el concepto de sistema fisiológico y de su adaptación a las demandas y regulación por las mismas.
- Conocer la organización funcional del sistema nervioso, cardiovascular, renal-genitourinario y endocrino (en sus aspectos no nutricionales) con especial énfasis en el control del movimiento.
- Conocer las adaptaciones fisiológicas en los distintos sistemas que se derivan de la actividad física y del deporte y promover y evaluar la formación de hábitos perdurables y autónomos de práctica de la actividad física y del deporte entre las diferentes poblaciones.
- Conocer los límites adaptativos de los sistemas en situación de ejercicio físico y su frontera con la patología.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	38:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	4:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	16:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	70 %
Memorias e informes de prácticas	20 %

Observación/ejecución de tareas y prácticas	10 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **8**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	0
Educació Física i Esportiva	0
Fisiologia	8
Medicina	0
<b>Total acumulado</b>	<b>8</b>

- **Denominación:** Física. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

### Asignaturas

- **Asignatura:** Biomecánica del Deporte (Física). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: **2** Semestre: **1**  
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Anglès, Castellà, Valencià**  
 Materia básica: **Física** Rama: **Ciencias de la Salud**

#### Prerrequisitos:

#### Contenidos:

#### Biomecánica del Deporte

Introducción a la Biomecánica. Física del aparato locomotor: estudio de sus elementos. Análisis mecánico (dinámico y cinemático) del movimiento o del reposo del cuerpo humano, así como la interacción con los fluidos y materiales durante la práctica de actividad física y el deporte. Técnicas de análisis del movimiento humano. Bioenergética del deporte. Análisis biomecánico en diferentes deportes y actividades físicas. Estudio de la fricción y otros factores físicos externos que afectan al rendimiento deportivo.

**Nota:** En esta asignatura se impartirán 3 ECTS en inglés y 3 ECTS en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

#### Competencias

- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CG03 - Resolución de problemas
- CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

#### Resultados de Aprendizaje

- Aplicar las leyes de la mecánica al cuerpo humano y a cada uno de los elementos del aparato locomotor.
- Analizar de forma cuantitativa el movimiento del cuerpo humano.
- Conocer los principios físicos básicos que intervienen en la actividad física ordinaria.
- Conocer los principios físicos básicos que intervienen en la práctica de distintos deportes.
- Relacionar la actividad deportiva con el gasto energético en el cuerpo humano.

#### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	26:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Elaboración de trabajos académicos	10 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	70 %
Resolución de ejercicios y problemas	20 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	0
Educació Física i Esportiva	0
Enginyeria Mecànica	0
Física Aplicada	9
Òptica	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

## Módulo: Fundamentos comportamentales y sociales de la motricidad humana

**Créditos:** 36

**Carácter:** formación básica

### Competencias

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CG07 - Toma de decisiones
- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CE2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CE6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
- CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el

ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CE7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

### **Resultados de Aprendizaje**

- Conocer los principales hitos evolutivos en la historia de la actividad física y el deporte.
- Identificar y analizar los valores asignados al cuerpo y a la actividad física en diferentes momentos de la evolución humana.
- Identificar los grandes movimientos de actividad físico-deportiva en la historia contemporánea.
- Contextualizar los hitos históricos referidos a la actividad física en el entorno social y cultural de su época.
- Analizar las raíces históricas de las modalidades, funciones y usos de la actividad físico-deportiva en la sociedad actual.
- Analizar críticamente y discusión razonada de las tendencias de actividad físico-deportiva y de su presencia social, curricular y cultural en la actualidad.
- Utilizar herramientas informáticas de soporte a la gestión de los datos en el contexto de la actividad física y del deporte.
- Integrar diferentes dispositivos básicos de hardware usados en la práctica deportiva.
- Recuperar información a partir de diferentes tecnologías de soporte a la gestión de la actividad física y el deporte.
- Analizar y evaluar datos obtenidos mediante diferentes tecnologías y en diferentes contextos de la actividad física y del deporte.
- Aplicar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos que regulan el comportamiento humano a la actividad física y el deporte
- Diseñar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje en la actividad física y del deporte, con atención a las características conductuales y contextuales de las personas
- Aplicar las principales teorías del liderazgo en el deporte al papel del entrenador como líder
- Analizar las relaciones intergrupales y sus efectos sobre el rendimiento tanto individual como grupal.
- Comprender y saber aplicar los conocimientos sobre procesos psicológicos relacionados con el aprendizaje y desarrollo motor.
- Conocer y comprender las diversas formas de aprendizaje y desarrollo motor.
- Desarrollar habilidades para la evaluación de los procesos madurativos y los aprendizajes motores.
- Establecer relaciones entre el aprendizaje y desarrollo motor y la actividad física y deportiva.
- Gestionar el aprendizaje autónomo utilizando las estrategias y recursos más adecuados
- Reconocer y manejar las técnicas estadísticas más usuales en el ámbito deportivo
- Comparar medidas; hacer pruebas de significación; utilizar las leyes de la probabilidad; aplicar modelos de regresión y analizar pruebas diagnósticas
- Conocer la limitación de las pruebas estadísticas
- Conocer y utilizar paquetes estadísticos mediante programas informáticos.
- Evaluar los resultados de un programa deportivo a partir del análisis estadístico de los datos que éste nos proporciona.

- Comprender y aplicar el punto de vista sociológico al análisis de la actividad física y del deporte.
- Comprender y reconocer la génesis histórica de la actividad física, del deporte y la construcción social del cuerpo.
- Analizar y contextualizar la actividad física y el deporte dentro de la realidad social a la que pertenece.
- Analizar el papel de la actividad física y del deporte en los procesos de construcción de nuevas situaciones e identidades sociales, culturales y políticas y adaptarse a las nuevas realidades.

## Requisitos previos

- Para cursar la asignatura "Sociología de la Actividad Física y del Deporte" es recomendable haber cursado la asignatura "Historia de la Actividad Física y del Deporte".

## Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo, presencial con grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
<b>Contenido en ECTS</b> Créditos totales 36 (Horas presenciales: 360)	

## Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (11,67%)
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (53,33%)
- Memorias e informes de prácticas (13,33%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (1,67%)
- Proyectos (11,67%)
- Resolución de ejercicios y problemas (8,33%)

## Breve descripción del contenido

### Historia de la Actividad Física y del Deporte

Fundamentos epistemológicos, conceptuales y deontológicos de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Evolución histórica de la actividad física y del deporte como manifestación sociocultural a través de la historia. Localización temporal y geográfica de las diferentes manifestaciones físicas y deportivas de la humanidad, así como de las diferentes teorías y autores determinantes para su análisis.

### Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación Física y el Deporte

Conocimiento y uso básico de software y hardware de soporte a la captura y procesamiento de datos deportivos

Introducción a la integración de la información obtenida y su posterior análisis

Fundamentos de los sistemas de almacenamiento de información y de comunicación entre dispositivos.

**Nota:** En esta asignatura se impartirán 3 ECTS en inglés y 3 ECTS en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

### Psicología de la Actividad Física y del Deporte

Factores psicosociales de la actividad física y del deporte, toma de decisiones, motivación y emoción, procesos perceptivos y atencionales, funcionamiento de grupos y liderazgo.

### **Aprendizaje y Desarrollo Motor**

Historia y teorías del aprendizaje, procesos de condicionamiento, tipos de aprendizaje, bases biológicas del desarrollo motor, desarrollo evolutivo de la motricidad a lo largo del ciclo vital, evaluación de los procesos madurativos y de los aprendizajes motrices. La práctica de la actividad física como variable decisiva en el aprendizaje y desarrollo motor.

### **Análisis de Datos Aplicados en la Actividad Física y del Deporte**

La Estadística en la Actividad Física y del Deporte: Tipos de datos usuales en la actividad física y deportiva. Estadística descriptiva. Regresión. Modelos probabilísticos usuales en la actividad física y deportiva. Inferencia estadística.

### **Sociología de la Actividad Física y del Deporte**

La perspectiva sociológica de la actividad física y del deporte. La sociedad humana como objeto de pensamiento. La investigación social: teoría, métodos y medios. Grupos sociales y organizaciones formales relacionadas con la actividad física y el deporte. Política, economía y sociedad. Proceso de mercantilización del ocio, el deporte y la actividad física. El deporte como integrador social.

## **Materias**

- **Denominación:** Historia. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

### **Asignaturas**

- **Asignatura:** Historia de la Actividad Física y del Deporte (Historia). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 1      Semestre: 1  
Estilo: **Humanitaris mo**      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**  
Materia básica: **Historia**      Rama: **Ciencias Sociales y Jurídicas**

#### **Prerrequisitos:**

#### **Contenidos:**

#### **Historia de la Actividad Física y del Deporte**

Fundamentos epistemológicos, conceptuales y deontológicos de las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Evolución histórica de la actividad física y del deporte como manifestación sociocultural a través de la historia. Localización temporal y geográfica de las diferentes manifestaciones físicas y deportivas de la humanidad, así como de las diferentes teorías y autores determinantes para su análisis.

#### **Competencias**

- CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CE7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.
- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

- CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer los principales hitos evolutivos en la historia de la actividad física y el deporte.
- Identificar y analizar los valores asignados al cuerpo y a la actividad física en diferentes momentos de la evolución humana.
- Identificar los grandes movimientos de actividad físico-deportiva en la historia contemporánea.
- Contextualizar los hitos históricos referidos a la actividad física en el entorno social y cultural de su época.
- Analizar las raíces históricas de las modalidades, funciones y usos de la actividad físico-deportiva en la sociedad actual.
- Analizar críticamente y discusión razonada de las tendencias de actividad físico-deportiva y de su presencia social, curricular y cultural en la actualidad.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Elaboración de trabajos académicos	30 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Proyectos	30 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos

Didàctica de l'Expressió Corporal	6
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Educación. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

## Asignaturas

- **Asignatura:** Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación Física y el Deporte (Educación). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: **1** Semestre: **1**

Estilo: **Nuevas tecnologías de la información y comunicación** Idioma(s) docente(s): **Anglès, Castellà, Valencià**

Materia básica: **Educación** Rama: **Ciencias Sociales y Jurídicas**

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación Física y el Deporte

Conocimiento y uso básico de software y hardware de soporte a la captura y procesamiento de datos deportivos

Introducción a la integración de la información obtenida y su posterior análisis

Fundamentos de los sistemas de almacenamiento de información y de comunicación entre dispositivos.

**Nota:** En esta asignatura se impartirán 3 ECTS en inglés y 3 ECTS en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

### Competencias

- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CE2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CG03 - Resolución de problemas
- CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

### Resultados de Aprendizaje

- Utilizar herramientas informáticas de soporte a la gestión de los datos en el contexto de la actividad física y del deporte.
- Integrar diferentes dispositivos básicos de hardware usados en la práctica deportiva.
- Recuperar información a partir de diferentes tecnologías de soporte a la gestión de la actividad física y el deporte.
- Analizar y evaluar datos obtenidos mediante diferentes tecnologías y en diferentes contextos de la actividad física y del deporte.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	16:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	40:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	65:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	25:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **10**

Área	Créditos
Arquitectura i Tecnologia de Computadors	0
Ciència de la Computació i Intel·ligència Artificial	0
Didàctica de l'Expressió Corporal	0
Educació Física i Esportiva	0
Llenguatges i Sistemes Informàtics	10
<b>Total acumulado</b>	<b>10</b>

- **Denominación:** Psicología. **Créditos:** 12. **Carácter:** formación básica.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Psicología de la Actividad Física y del Deporte (Psicología). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 1 Semestre: 2

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Materia básica: **Psicología** Rama: **Ciencias Sociales y Jurídicas**

#### Prerrequisitos:

#### Contenidos:

## Psicología de la Actividad Física y del Deporte

Factores psicosociales de la actividad física y del deporte, toma de decisiones, motivación y emoción, procesos perceptivos y atencionales, funcionamiento de grupos y liderazgo.

### Competencias

- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CG07 - Toma de decisiones

### Resultados de Aprendizaje

- Aplicar las leyes básicas de los distintos procesos psicológicos que regulan el comportamiento humano a la actividad física y el deporte
- Diseñar y desarrollar procesos de enseñanza-aprendizaje en la actividad física y del deporte, con atención a las características conductuales y contextuales de las personas
- Aplicar las principales teorías del liderazgo en el deporte al papel del entrenador como líder
- Analizar las relaciones intergrupales y sus efectos sobre el rendimiento tanto individual como grupal.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	36:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	55:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	35:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

**Evaluación:**

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	40 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

**Sostenibilidad:**

Créditos computables en POD: **8**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	0
Educació Física i Esportiva	0
Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics	0
Psicología Bàsica	3
Psicología Evolutiva i de l'Educació	0
Psicología Social	5
<b>Total acumulado</b>	<b>8</b>

- o **Asignatura:** Aprendizaje y Desarrollo Motor (Psicología). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: **2** Semestre: **2**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Materia básica: **Psicología** Rama: **Ciencias Sociales y Jurídicas**

**Prerrequisitos:****Contenidos:****Aprendizaje y Desarrollo Motor**

Historia y teorías del aprendizaje, procesos de condicionamiento, tipos de aprendizaje, bases biológicas del desarrollo motor, desarrollo evolutivo de la motricidad a lo largo del ciclo vital, evaluación de los procesos madurativos y de los aprendizajes motrices. La práctica de la actividad física como variable decisiva en el aprendizaje y desarrollo motor.

**Competencias**

- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- o CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

**Resultados de Aprendizaje**

- Comprender y saber aplicar los conocimientos sobre procesos psicológicos relacionados con el aprendizaje y desarrollo motor.
- Conocer y comprender las diversas formas de aprendizaje y desarrollo motor.
- Desarrollar habilidades para la evaluación de los procesos madurativos y los aprendizajes motores.
- Establecer relaciones entre el aprendizaje y desarrollo motor y la actividad física y deportiva.

#### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	36:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	55:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	35:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	40 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **8**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	0
Educació Física i Esportiva	0
Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics	0
Psicologia Bàsica	4
Psicologia Evolutiva i de l'Educació	4
Psicologia Social	0
<b>Total acumulado</b>	<b>8</b>

- **Denominación:** Estadística. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

## Asignaturas

- **Asignatura:** Análisis de Datos Aplicados en la Actividad Física y del Deporte (Estadística). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 2 Semestre: 1

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

Materia básica: **Estadística** Rama: **Ciencias Sociales y Jurídicas**

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Análisis de Datos Aplicados en la Actividad Física y del Deporte

La Estadística en la Actividad Física y del Deporte: Tipos de datos usuales en la actividad física y deportiva. Estadística descriptiva. Regresión. Modelos probabilísticos usuales en la actividad física y deportiva. Inferencia estadística.

### Competencias

- CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CE6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CG03 - Resolución de problemas

### Resultados de Aprendizaje

- Gestionar el aprendizaje autónomo utilizando las estrategias y recursos más adecuados
- Reconocer y manejar las técnicas estadísticas más usuales en el ámbito deportivo
- Comparar medidas; hacer pruebas de significación; utilizar las leyes de la probabilidad; aplicar modelos de regresión y analizar pruebas diagnósticas
- Conocer la limitación de las pruebas estadísticas
- Conocer y utilizar paquetes estadísticos mediante programas informáticos.
- Evaluar los resultados de un programa deportivo a partir del análisis estadístico de los datos que éste nos proporciona.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	24:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	12:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	20:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo

Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Elaboración de trabajos académicos	20 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	70 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	10 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **8**

Área	Créditos
Àlgebra	0
Anàlisi Matemàtica	0
Estadística i Investigació Operativa	8
Geometria i Topologia	0
Matemàtica Aplicada	0
Metodologia de les Ciències del Comportament	0
<b>Total acumulado</b>	<b>8</b>

- **Denominación:** Sociología. **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Sociología de la Actividad Física y del Deporte (Sociología). **Créditos:** 6. **Carácter:** formación básica.

Curso: 2      Semestre: 2  
 Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**  
 Materia básica: **Sociología**      Rama: **Ciencias Sociales y Jurídicas**

#### Prerrequisitos:

Para cursar la asignatura "Sociología de la Actividad Física y del Deporte" es recomendable haber cursado la asignatura "Historia de la Actividad Física y del Deporte".

#### Contenidos:

**Sociología de la Actividad Física y del Deporte**

La perspectiva sociológica de la actividad física y del deporte. La sociedad humana como objeto de pensamiento. La investigación social: teoría, métodos y medios. Grupos sociales y organizaciones formales relacionadas con la actividad física y el deporte. Política, economía y sociedad. Proceso de mercantilización del ocio, el deporte y la actividad física. El deporte como integrador social.

### Competencias

- o CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- o CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- o CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- o CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- o CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- o CG03 - Resolución de problemas
- o CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Comprender y aplicar el punto de vista sociológico al análisis de la actividad física y del deporte.
- Comprender y reconocer la génesis histórica de la actividad física, del deporte y la construcción social del cuerpo.
- Analizar y contextualizar la actividad física y el deporte dentro de la realidad social a la que pertenece.
- Analizar el papel de la actividad física y del deporte en los procesos de construcción de nuevas situaciones e identidades sociales, culturales y políticas y adaptarse a las nuevas realidades.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo

Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Elaboración de trabajos académicos	20 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Proyectos	40 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	6
Educació Física i Esportiva	0
Sociologia	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

## Módulo: Manifestaciones de la motricidad humana

**Créditos:** 18

**Carácter:** obligatorias

#### Competencias

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CG07 - Toma de decisiones
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

- CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

## Resultados de Aprendizaje

- Conocer los orígenes y características de la animación sociocultural y la dinamización físico-recreativa. Será capaz de clarificar el perfil deseable de estos profesionales e identificar sus necesidades formativas.
- Analizar los modelos y actividades de ocio y recreación desde una perspectiva crítica, social, política y educativa.
- Adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes básicas para desarrollar estrategias de promoción de un ocio activo y saludable que pueda mejorar la calidad de vida de las personas.
- Poner en práctica actividades físico-recreativas y de organizar eventos físico-recreativos.
- Analizar las relaciones existentes entre la recreación físico-deportiva y turismo. Y sabrá ofertar actividades físico recreativas-deportivas ajustadas a las demandas de los usuarios y entornos concretos.
- Diferenciar las distintas modalidades de Actividades Corporales de Expresión, identifica los referentes y manifestaciones sociales de las mismas y sabe clasificarlas.
- Identificar las técnicas y elementos de la lógica interna de cada modalidad (danza, mimo, lenguaje corporal...)y sabe desenvolverse,
- Componer, representar motrizmente con fluidez y evalúa con criterios técnicos, montajes escénicos de Expresión Corporal, Danza... tanto individual como colectivamente utilizando elementos propios de cada disciplina.
- Conocer y saber discriminar los conceptos referidos a lenguaje corporal y busca soluciones específicas.
- Saber aplicar conceptos de ritmo y danza en distintos ámbitos profesionales dentro del marco de las actividades físico-deportivas.
- Identificar la estructura y la dinámica de las manifestaciones artísticas relacionadas con la danza.
- Aplicar procedimientos, estrategias, actividades y métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado con la Educación Física de Base
- Utilizar el juego motor y la expresión corporal como herramientas esenciales en la Educación Física de Base

- Diseñar y aplicar el proceso metodológico en la enseñanza de la Educación Física de Base
- Comunicar e interactuar adecuadamente en contextos relacionados con la Educación Física de Base.
- Utilizar la Educación Física de Base para intervenir adecuadamente en el desarrollo y formación de escolares.
- Conocer y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos en el trabajo con personas de corta edad.

## Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

## Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
<b>Contenido en ECTS</b> Créditos totales 18 (Horas presenciales: 180)	

## Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (30%)
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (40%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (23,33%)
- Proyectos (6,67%)

## Breve descripción del contenido

### Actividades Físicas Recreativas y Deportes Alternativos

Fundamentos de recreación físico-deportiva; Tiempo libre, ocio y recreación

Evolución de las prácticas físico recreativas; Manifestaciones de la recreación físico-deportiva, Los espacios para la recreación físico-deportiva, Recursos materiales para la recreación físico-deportiva

Actividades físico-deportivas alternativas para la recreación

### Actividades Rítmico-Expresivas

Actividades Corporales de Expresión, Evolución y concepto

El lenguaje corporal y la comunicación no verbal: concepto, origen y evolución

Actividades expresivas: Expresión Corporal, Dramatización, Mimo

Danza y Ritmo, Concepto, modalidades y características, capacidad rítmica

### Educación Física de Base

La motricidad humana, conceptos básicos, fundamentos de la Educación Física de Base. Capacidades motrices y perceptivo-motrices. Percepción y representación de sí mismo y del medio externo. Habilidades y destrezas básicas y específicas. Las habilidades y destrezas básicas como elemento básico de socialización. Didáctica de la Educación Física de Base. El juego motor y la expresión corporal como elementos esenciales de la Educación Física de Base.

## Materias

- **Denominación:** Actividades Físicas Recreativas y Deportes Alternativos. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

### Asignaturas

- **Asignatura:** Actividades Físicas Recreativas y Deportes Alternativos. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 1      Semestre: 1

Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

#### Contenidos:

##### Actividades Físicas Recreativas y Deportes Alternativos

Fundamentos de recreación físico-deportiva; Tiempo libre, ocio y recreación

Evolución de las prácticas físico recreativas; Manifestaciones de la recreación físico-deportiva, Los espacios para la recreación físico-deportiva, Recursos materiales para la recreación físico-deportiva

Actividades físico-deportivas alternativas para la recreación

#### Competencias

- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo

#### Resultados de Aprendizaje

- Conocer los orígenes y características de la animación sociocultural y la dinamización físico-recreativa. Será capaz de clarificar el perfil deseable de estos profesionales e identificar sus necesidades formativas.
- Analizar los modelos y actividades de ocio y recreación desde una perspectiva crítica, social, política y educativa.
- Adquirir los conocimientos, destrezas y actitudes básicas para desarrollar estrategias de promoción de un ocio activo y saludable que pueda mejorar la calidad de vida de las personas.
- Poner en práctica actividades físico-recreativas y de organizar eventos físico-recreativos.
- Analizar las relaciones existentes entre la recreación físico-deportiva y turismo. Y sabrá ofertar actividades físico-recreativas-deportivas ajustadas a las demandas de los usuarios y entornos concretos.

#### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	70:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	20:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Elaboración de trabajos académicos	30 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	30 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	9
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

- **Denominación:** Actividades Rítmico-Expresivas. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

## Asignaturas

- **Asignatura:** Actividades Rítmico-Expresivas. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 1      Semestre: 2  
Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Actividades Rítmico-Expresivas

Actividades Corporales de Expresión, Evolución y concepto

El lenguaje corporal y la comunicación no verbal: concepto, origen y evolución

Actividades expresivas: Expresión Corporal, Dramatización, Mimo

Danza y Ritmo, Concepto, modalidades y características, capacidad rítmica

### Competencias

- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Diferenciar las distintas modalidades de Actividades Corporales de Expresión, identifica los referentes y manifestaciones sociales de las mismas y sabe clasificarlas.

- Identificar las técnicas y elementos de la lógica interna de cada modalidad (danza, mimo, lenguaje corporal...)y sabe desenvolverse,
- Componer, representar motrizmente con fluidez y evalúa con criterios técnicos, montajes escénicos de Expresión Corporal, Danza... tanto individual como colectivamente utilizando elementos propios de cada disciplina.
- Conocer y saber discriminar los conceptos referidos a lenguaje corporal y busca soluciones específicas.
- Saber aplicar conceptos de ritmo y danza en distintos ámbitos profesionales dentro del marco de las actividades físico-deportivas.
- Identificar la estructura y la dinámica de las manifestaciones artísticas relacionadas con la danza.

#### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	70:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	20:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Elaboración de trabajos académicos	30 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	30 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	9
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

- **Denominación:** Educación Física de Base. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

## Asignaturas

- o **Asignatura:** Educación Física de Base. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 2      Semestre: 2  
Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Educación Física de Base

La motricidad humana, conceptos básicos, fundamentos de la Educación Física de Base. Capacidades motrices y perceptivo-motrices. Percepción y representación de sí mismo y del medio externo. Habilidades y destrezas básicas y específicas. Las habilidades y destrezas básicas como elemento básico de socialización. Didáctica de la Educación Física de Base. El juego motor y la expresión corporal como elementos esenciales de la Educación Física de Base.

### Competencias

- o CE1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- o CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- o CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- o CG03 - Resolución de problemas
- o CG07 - Toma de decisiones

### Resultados de Aprendizaje

- Aplicar procedimientos, estrategias, actividades y métodos en el proceso de enseñanza-aprendizaje relacionado con la Educación Física de Base
- Utilizar el juego motor y la expresión corporal como herramientas esenciales en la Educación Física de Base
- Diseñar y aplicar el proceso metodológico en la enseñanza de la Educación Física de Base
- Comunicar e interactuar adecuadamente en contextos relacionados con la Educación Física de Base.
- Utilizar la Educación Física de Base para intervenir adecuadamente en el desarrollo y formación de escolares.
- Conocer y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos en el trabajo con personas de corta edad.

### Actividades:

--	--	--	--

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Elaboración de trabajos académicos	30 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	10 %
Proyectos	20 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	9
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

## Módulo: Fundamentos de los deportes

**Créditos:** 42

**Carácter:** obligatorias

#### Competencias

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CG07 - Toma de decisiones
- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores

de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.

## **Resultados de Aprendizaje**

- Comprender, valorar los beneficios del deporte colectivo.

- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje del Rugby y el Fútbol

- Desarrollar, planificar y evaluar las habilidades motrices en relación al Rugby y al Fútbol

- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento técnico-táctico del Rugby y el Fútbol.

- Resolver problemas de creciente complejidad en a las habilidades deportivas relacionadas con el Rugby y el Fútbol con énfasis en poblaciones de carácter especial.

- Comprender, valorar los beneficios del deporte colectivo.

- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje del Baloncesto y el Balonmano.

- Desarrollar, planificar y evaluar las habilidades motrices en relación al Baloncesto y al Balonmano.
- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento técnico-táctico del Baloncesto y Balonmano.
- Resolver problemas de creciente complejidad en a las habilidades deportivas relacionadas con el Baloncesto y con el Balonmano con énfasis en poblaciones de carácter especial.
- Comprender, valorar los beneficios del deporte de adversario.
- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje de los deportes de adversario.
- Desarrollar, planificar y evaluar las habilidades motrices en relación a los deportes de adversario.
- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento técnico-táctico de los deportes de adversario.
- Resolver problemas de creciente complejidad en las habilidades deportivas relacionadas con los deportes de adversario con énfasis en poblaciones de carácter especial.
- Comprender, valorar los beneficios del Atletismo.
- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje del Atletismo.
- Desarrollar, planificar y evaluar las habilidades motrices en relación al Atletismo.
- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento del Atletismo.
- Resolver problemas de creciente complejidad en a las habilidades deportivas relacionadas con el Atletismo con énfasis en poblaciones de carácter especial.
- Comprender, valorar los beneficios de la Natación.
- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje de la Natación.
- Desarrollar, planificar y evaluar las habilidades motrices en relación a la Natación.
- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento de Natación.
- Resolver problemas de creciente complejidad en a las habilidades deportivas relacionadas con la Natación con énfasis en poblaciones de carácter especial.
- Comprender, valorar los beneficios del deporte y el juego colectivo.
- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos tácticos del juego y el deporte colectivo.
- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento táctico de los deportes colectivos.
- Resolver problemas de creciente complejidad en la aplicación de los fundamentos tácticos de los juegos y los deportes colectivos con énfasis en poblaciones de carácter especial.
- Adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre las distintas actividades físicas y deportivas que se realizan en el medio natural.
- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y de procesos de enseñanza-aprendizaje de actividades físico-deportivas y recreativas en la Naturaleza fomentando la educación ambiental
- Aplicar y justificar las medidas de seguridad que se deben de tomar para la práctica de actividades en el medio natural
- Demostrar y experimentar autonomía en las diferentes actividades físicas en el medio natural.
- Reflexionar sobre la importancia de la conservación de la naturaleza a través de actividades físico-deportivas en el ámbito educativo, recreativo y deportivo.

## **Requisitos previos**

•

## Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Seminarios	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
<b>Contenido en ECTS</b> Créditos totales 42 (Horas presenciales: 420)	

### Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (4,29%)
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (48,57%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (4,29%)
- Resolución de ejercicios y problemas (42,86%)

### Breve descripción del contenido

#### Deportes Colectivos I

Fundamentos e iniciación a los deportes colectivos I: Rugby y Fútbol

Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes colectivos I: Rugby y Fútbol

Adquisición de principios y acciones básicos del juego: ataque/defensa

Los deportes colectivos I en las clases de la Educación Física y en la Iniciación Deportiva

Los deportes colectivos I para los colectivos con características especiales.

#### Deportes Colectivos II

Fundamentos e iniciación a los deportes colectivos I: Baloncesto y Balonmano

Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes colectivos II: Baloncesto y Balonmano

Adquisición de principios y acciones básicas del juego: ataque/defensa

Los deportes colectivos II en las clases de la Educación Física y en la Iniciación Deportiva

Los deportes colectivos II para los colectivos con características especiales.

#### Deportes de Adversario

Deportes de adversario. Definición, características y clasificación.

Deportes de lucha. Iniciación y metodología didáctica del judo.

Los deportes de Adversario para los colectivos con características especiales.

Evolución de los juegos de pelota a mano. Historia de la Pilota Valenciana.

Pilota Valenciana y sus modalidades. Estructura formal y funcional. Principios técnicos, tácticos y estratégicos de los juegos de pelota a mano.

Iniciación, metodología, didáctica y evaluación de la pilota valenciana: Nyago, Raspall, Llargues, Frontó Valencià, Frare, Pilota grossa, Galotxa y Escala i Corda.

Los valores de la pilota valenciana.

La pilota valenciana para los colectivos con características especiales.

### **Deportes Individuales I**

Historia del Atletismo.

Elementos técnicos y reglamentarios de las carreras los saltos y los lanzamientos.

Propuestas metodológicas de enseñanza-aprendizaje de las diferentes especialidades del Atletismo.

La competición de Atletismo en las diferentes edades.

Generalidades sobre el Atletismo para grupos de carácter especial.

### **Deportes Individuales II**

Historia de la Natación.

Elementos técnicos y reglamentarios de los estilos en Natación.

Propuestas metodológicas de enseñanza-aprendizaje de los diferentes estilos en Natación.

Generalidades de otros deportes acuáticos.

Generalidades sobre la Natación para grupos de carácter especial.

### **Fundamentos Tácticos en el Juego y los Deportes Colectivos**

Importancia de los aspectos tácticos en los juegos y los deportes colectivos.

Aspectos tácticos en los deportes colectivos de bate y campo.

Aspectos tácticos en los deportes colectivos de cancha dividida.

Aspectos tácticos en los deportes colectivos de invasión o cancha compartida.

Formas de análisis y evaluación de los aspectos tácticos.

### **Actividades y Deportes en la Naturaleza**

Fundamentos básicos de las actividades físicas en el medio natural; concepto y tipologías de las actividades físicas en el medio natural, ámbito educativo, recreativo, deportivo y turístico.

Fundamentación educativa y desarrollo en contextos formales y no formales; marco legislativo, planificación actividades, desarrollo sostenible

Actividades físico-recreativas y deportivas en el medio natural. Espacios y contextos formales y no formale; orientación, senderismo, acampada, actividades de aventura...

## **Materias**

- **Denominación:** Deportes Colectivos. **Créditos:** 12. **Carácter:** obligatorias.

## **Asignaturas**

- **Asignatura:** Deportes Colectivos I. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 1      Semestre: 1

Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

### **Prerrequisitos:**

### **Contenidos:**

#### **Deportes Colectivos I**

Fundamentos e iniciación a los deportes colectivos I: Rugby y Fútbol

Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes colectivos I: Rugby y Fútbol

Adquisición de principios y acciones básicos del juego: ataque/defensa

Los deportes colectivos I en las clases de la Educación Física y en la Iniciación Deportiva

Los deportes colectivos I para los colectivos con características especiales.

### **Competencias**

- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CG03 - Resolución de problemas
- CG07 - Toma de decisiones
- CG04 - Trabajo en equipo

### **Resultados de Aprendizaje**

- Comprender, valorar los beneficios del deporte colectivo.
- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje del Rugby y el Fútbol
- Desarrollar, planificar y evaluar las habilidades motrices en relación al Rugby y al Fútbol
- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento técnico-táctico del Rugby y el Fútbol.
- Resolver problemas de creciente complejidad en a las habilidades deportivas relacionadas con el Rugby y el Fútbol con énfasis en poblaciones de carácter especial.

### **Actividades:**

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	18:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	40:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **10**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	10
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>10</b>

- **Asignatura:** Deportes Colectivos II. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **1** Semestre: **2**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

#### Contenidos:

##### Deportes Colectivos II

Fundamentos e iniciación a los deportes colectivos I: Baloncesto y Balonmano

Elementos técnicos, tácticos y reglamentarios de los deportes colectivos II: Baloncesto y Balonmano

Adquisición de principios y acciones básicas del juego: ataque/defensa

Los deportes colectivos II en las clases de la Educación Física y en la Iniciación Deportiva

Los deportes colectivos II para los colectivos con características especiales.

### Competencias

- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- o CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- o CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CG03 - Resolución de problemas
- o CG07 - Toma de decisiones
- o CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Comprender, valorar los beneficios del deporte colectivo.
- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje del Baloncesto y el Balonmano.
- Desarrollar, planificar y evaluar las habilidades motrices en relación al Baloncesto y al Balonmano.
- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento técnico-táctico del Baloncesto y Balonmano.
- Resolver problemas de creciente complejidad en a las habilidades deportivas relacionadas con el Baloncesto y con el Balonmano con énfasis en poblaciones de carácter especial.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	18:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	40:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	

Acumulado total	150:00
-----------------	--------

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

**Evaluación:**

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

**Sostenibilidad:**

Créditos computables en POD: **10**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	10
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>10</b>

- **Denominación:** Deportes de Adversario. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

**Asignaturas**

- **Asignatura:** Deportes de Adversario. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **1** Semestre: **1**  
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

**Prerrequisitos:**

**Contenidos:**

**Deportes de Adversario**

Deportes de adversario. Definición, características y clasificación.

Deportes de lucha. Iniciación y metodología didáctica del judo.

Los deportes de Adversario para los colectivos con características especiales.

Evolución de los juegos de pelota a mano. Historia de la Pilota Valenciana.

Pilota Valenciana y sus modalidades. Estructura formal y funcional. Principios técnicos, tácticos y estratégicos de los juegos de pelota a mano.

Iniciación, metodología, didáctica y evaluación de la pilota valenciana: Nyago, Raspall, Llargues, Frontó Valencià, Frare, Pilota grossa, Galotxa y Escala i Corda.

Los valores de la pilota valenciana.

La pilota valenciana para los colectivos con características especiales.

## Competencias

- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CG03 - Resolución de problemas
- CG07 - Toma de decisiones

## Resultados de Aprendizaje

- Comprender, valorar los beneficios del deporte de adversario.
- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje de los deportes de adversario.
- Desarrollar, planificar y evaluar las habilidades motrices en relación a los deportes de adversario.
- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento técnico-táctico de los deportes de adversario.
- Resolver problemas de creciente complejidad en las habilidades deportivas relacionadas con los deportes de adversario con énfasis en poblaciones de carácter especial.

## Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	18:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	40:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### **Evaluación:**

<b>Pruebas</b>	<b>Ponderación</b>
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### **Sostenibilidad:**

Créditos computables en POD: **10**

<b>Área</b>	<b>Créditos</b>
Didàctica de l'Expressió Corporal	10
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>10</b>

- **Denominación:** Deportes Individuales. **Créditos:** 12. **Carácter:** obligatorias.

#### **Asignaturas**

- **Asignatura:** Deportes Individuales I. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **1** Semestre: **2**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### **Prerrequisitos:**

#### **Contenidos:**

##### **Deportes Individuales I**

Historia del Atletismo.

Elementos técnicos y reglamentarios de las carreras los saltos y los lanzamientos.

Propuestas metodológicas de enseñanza-aprendizaje de las diferentes especialidades del Atletismo.

La competición de Atletismo en las diferentes edades.

Generalidades sobre el Atletismo para grupos de carácter especial.

#### **Competencias**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.

- CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CG03 - Resolución de problemas
- CG07 - Toma de decisiones

### Resultados de Aprendizaje

- Comprender, valorar los beneficios del Atletismo.
- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje del Atletismo.
- Desarrollar, planificar y evaluar las habilidades motrices en relación al Atletismo.
- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento del Atletismo.
- Resolver problemas de creciente complejidad en las habilidades deportivas relacionadas con el Atletismo con énfasis en poblaciones de carácter especial.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	18:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	40:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **10**

Àrea	Créditos
Didàctica de l'Expressió Corporal	10
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>10</b>

- o **Asignatura:** Deportes Individuales II. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **2** Semestre: **1**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

### **Prerrequisitos:**

### **Contenidos:**

#### **Deportes Individuales II**

Historia de la Natación.

Elementos técnicos y reglamentarios de los estilos en Natación.

Propuestas metodológicas de enseñanza-aprendizaje de los diferentes estilos en Natación.

Generalidades de otros deportes acuáticos.

Generalidades sobre la Natación para grupos de carácter especial.

### **Competencias**

- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- o CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- o CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CG03 - Resolución de problemas
- o CG07 - Toma de decisiones

### **Resultados de Aprendizaje**

- Comprender, valorar los beneficios de la Natación.

- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje de la Natación.

- Desarrollar, planificar y evaluar las habilidades motrices en relación a la Natación.
- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento de Natación.
- Resolver problemas de creciente complejidad en a las habilidades deportivas relacionadas con la Natación con énfasis en poblaciones de carácter especial.

#### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	18:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	40:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **10**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	10
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>10</b>

- **Denominación:** Fundamentos Tácticos en el Juego y los Deportes Colectivos. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Fundamentos Tácticos en el Juego y los Deportes Colectivos. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **2**      Semestre: **1**  
 Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

## Prerrequisitos:

## Contenidos:

### Fundamentos Tácticos en el Juego y los Deportes Colectivos

Importancia de los aspectos tácticos en los juegos y los deportes colectivos.

Aspectos tácticos en los deportes colectivos de bate y campo.

Aspectos tácticos en los deportes colectivos de cancha dividida.

Aspectos tácticos en los deportes colectivos de invasión o cancha compartida.

Formas de análisis y evaluación de los aspectos tácticos.

## Competencias

- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- o CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- o CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CG03 - Resolución de problemas
- o CG07 - Toma de decisiones
- o CG04 - Trabajo en equipo

## Resultados de Aprendizaje

- Comprender, valorar los beneficios del deporte y el juego colectivo.

- Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente creando propuestas motrices para la enseñanza-aprendizaje de los fundamentos tácticos del juego y el deporte colectivo.

- Conocer y desplegar un nivel avanzado en la planificación del entrenamiento táctico de los deportes colectivos.

- Resolver problemas de creciente complejidad en la aplicación de los fundamentos tácticos de los juegos y los deportes colectivos con énfasis en poblaciones de carácter especial.

## Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	18:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	40:00	0:00	Grupo reducido

Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **10**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	10
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>10</b>

- **Denominación:** Actividades y Deportes en la Naturaleza. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Actividades y Deportes en la Naturaleza. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **2** Semestre: **2**  
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

#### Contenidos:

##### Actividades y Deportes en la Naturaleza

Fundamentos básicos de las actividades físicas en el medio natural; concepto y tipologías de las actividades físicas en el medio natural, ámbito educativo, recreativo, deportivo y turístico.

Fundamentación educativa y desarrollo en contextos formales y no formales; marco legislativo, planificación actividades, desarrollo sostenible

Actividades físico-recreativas y deportivas en el medio natural. Espacios y contextos formales y no formale; orientación, senderismo, acampada, actividades de aventura...

#### Competencias

- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Adquirir conocimientos teóricos y prácticos sobre las distintas actividades físicas y deportivas que se realizan en el medio natural.
- Planificar, desarrollar y evaluar la realización de programas y de procesos de enseñanza-aprendizaje de actividades físico-deportivas y recreativas en la Naturaleza fomentando la educación ambiental
- Aplicar y justificar las medidas de seguridad que se deben de tomar para la práctica de actividades en el medio natural
- Demostrar y experimentar autonomía en las diferentes actividades físicas en el medio natural.
- Reflexionar sobre la importancia de la conservación de la naturaleza a través de actividades físico-deportivas en el ámbito educativo, recreativo y deportivo.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	18:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	10:00	0:00	Grupo reducido

Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	70:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	20:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Elaboración de trabajos académicos	30 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	30 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **10**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	10
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>10</b>

## Módulo: Enseñanza de la actividad física y del deporte

**Créditos:** 12

**Carácter:** obligatorias

#### Competencias

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG03 - Resolución de problemas
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CG07 - Toma de decisiones
- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

- CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

### Resultados de Aprendizaje

- Analizar el marco legislativo y seleccionar los contenidos a desarrollar en un contexto determinado en el ámbito de la Educación Física, siguiendo los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño profesional.
- Analizar, diferenciar y aplicar los estilos de enseñanza en Educación Física.
- Seleccionar contenidos y realizar programaciones para la creación de hábitos perdurables en la población escolar orientados hacia la salud con atención especial a grupos con necesidades especiales, atendiendo a la diversidad y al género.
- Establecer sistemas de evaluación de la Educación Física adecuados al contexto y grupo de población al que se orienta.
- Diseñar instrumentos de evaluación de la Educación Física adecuados al objetivo, al contexto y al grupo de población a evaluar.
- Realizar programaciones en Educación Física adaptadas a las necesidades del grupo de población al cual van dirigidas.
- Diseñar sesiones de Educación Física de manera organizada.
- Impartir sesiones de Educación Física estructurando vocabulario y ordenación en la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje en poblaciones de diferentes grupos de edad.
- Seleccionar el material y el equipamiento más adecuado para el objetivo planteado en el diseño y puesta en práctica de una sesión de Educación Física.
- Diseñar y seleccionar las tareas motrices más adecuadas para el objetivo planteado en el diseño y puesta en práctica de una sesión de Educación Física en grupos de población de diferentes edades.
- Conocer y saber aplicar los recursos metodológicos más apropiados según el grupo de población al cual va dirigida la sesión de Educación Física.

### Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

### Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
<b>Contenido en ECTS</b> Créditos totales 12 (Horas presenciales: 120)	

## Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (25%)
- Resolución de ejercicios y problemas (25%)

## Breve descripción del contenido

### Didáctica de la Educación Física II

Los estilos de enseñanza en Educación Física. La Evaluación en la Educación Física. La Programación en Educación Física. Adaptación didáctica de la Educación Física a grupos con necesidades especiales, atendiendo a la diversidad y al género.

### Didáctica de la Educación Física I

Conceptualización de la Didáctica de la Educación Física. Modelos de aprendizaje en Educación Física. Las Tareas en Educación Física. La sesión en Educación Física. Los recursos metodológicos en Educación Física aplicados a diferentes grupos de edad.

## Materias

- **Denominación:** Didáctica de la Educación Física. **Créditos:** 12. **Carácter:** obligatorias.

### Asignaturas

- **Asignatura:** Didáctica de la Educación Física I. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 3      Semestre: 1  
Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

#### Contenidos:

##### Didáctica de la Educación Física I

Conceptualización de la Didáctica de la Educación Física. Modelos de aprendizaje en Educación Física. Las Tareas en Educación Física. La sesión en Educación Física. Los recursos metodológicos en Educación Física aplicados a diferentes grupos de edad.

#### Competencias

- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e

informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

- o CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- o CG03 - Resolución de problemas

### Resultados de Aprendizaje

- Diseñar sesiones de Educación Física de manera organizada.

- Impartir sesiones de Educación Física estructurando vocabulario y ordenación en la información en el proceso de enseñanza-aprendizaje en poblaciones de diferentes grupos de edad.

- Seleccionar el material y el equipamiento más adecuado para el objetivo planteado en el diseño y puesta en práctica de una sesión de Educación Física.

- Diseñar y seleccionar las tareas motrices más adecuadas para el objetivo planteado en el diseño y puesta en práctica de una sesión de Educación Física en grupos de población de diferentes edades.

- Conocer y saber aplicar los recursos metodológicos más apropiados según el grupo de población al cual va dirigida la sesión de Educación Física.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	70:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	20:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	25 %
Resolución de ejercicios y problemas	25 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos

Didàctica de l'Expressió Corporal	9
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

- o **Asignatura:** Didáctica de la Educación Física II. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **2**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

### **Prerrequisitos:**

### **Contenidos:**

#### **Didáctica de la Educación Física II**

Los estilos de enseñanza en Educación Física. La Evaluación en la Educación Física. La Programación en Educación Física. Adaptación didáctica de la Educación Física a grupos con necesidades especiales, atendiendo a la diversidad y al género.

### **Competencias**

- o CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- o CE1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- o CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- o CG03 - Resolución de problemas
- o CG07 - Toma de decisiones

### **Resultados de Aprendizaje**

- Analizar el marco legislativo y seleccionar los contenidos a desarrollar en un contexto determinado en el ámbito de la Educación Física, siguiendo los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño profesional.
- Analizar, diferenciar y aplicar los estilos de enseñanza en Educación Física.
- Seleccionar contenidos y realizar programaciones para la creación de hábitos perdurables en la población escolar orientados hacia la salud con atención especial a grupos con necesidades especiales, atendiendo a la diversidad y al género.
- Establecer sistemas de evaluación de la Educación Física adecuados al contexto y grupo de población al que se orienta.
- Diseñar instrumentos de evaluación de la Educación Física adecuados al objetivo, al contexto y al grupo de población a evaluar.
- Realizar programaciones en Educación Física adaptadas a las necesidades del grupo de población al cual van dirigidas.

### **Actividades:**

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	70:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	20:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	25 %
Resolución de ejercicios y problemas	25 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	9
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

## Módulo: Ejercicio físico, condición física y entrenamiento físico-deportivo

**Créditos:** 12

**Carácter:** obligatorias

#### Competencias

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CG07 - Toma de decisiones
- CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y

orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.

- CE2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

### **Resultados de Aprendizaje**

- Conocer y aplicar los principios generales del entrenamiento, así como los fundamentos fisiológicos- biomecánicos al entrenamiento.
- Conocer y aplicar el concepto de carga y sus componentes en función del objetivo para un entrenamiento adecuado.
- Aplicar y evaluar los métodos de control de la carga de entrenamiento aplicados a cada capacidad física.
- Conocer y aplicar las características básicas para el desarrollo de los procesos de adaptación de las capacidades físicas.
- Diseñar propuestas de ejercicio físico específico para el desarrollo de las diferentes capacidades y la mejora de la condición física.
- Aplicar y evaluar métodos innovadores para el control del proceso de entrenamiento físico y deportivo.
- Conocer y aplicar los modelos de planificación del entrenamiento deportivo.
- Seleccionar la planificación de entrenamiento adecuada para diferentes tipos de deportes en función de sus características.
- Distribuir en el tiempo los contenidos de las diferentes capacidades físicas y coordinativas en la sesión de entrenamiento y como parte de un programa de entrenamiento.
- Diseñar ciclos de entrenamiento en los diferentes periodos de la planificación deportiva para diferentes tipos de deportes.

### **Requisitos previos**

- Para cursar la asignatura "Teoría del Entrenamiento" se recomienda haber cursado las asignaturas "Fisiología del ejercicio I" y "Fisiología del Ejercicio II".
- Para cursar la asignatura "Planificación y Control del Entrenamiento" se recomienda haber cursado las asignaturas: "Teoría del Entrenamiento", "Fisiología del ejercicio I" y "Fisiología del Ejercicio II".

**Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.**

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
<b>Contenido en EC TS</b> Créditos totales 12 (Horas presenciales: 120)	

## Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (20%)
- Presentaciones orales y pósters (30%)

## Breve descripción del contenido

### Teoría del Entrenamiento

Principios de la teoría del entrenamiento deportivo.

Adaptación y carga de entrenamiento.

Entrenamiento y valoración de los componentes de la condición física.

### Planificación y Control del Entrenamiento

Conceptualización y fundamentos de la planificación del entrenamiento

Elementos de la planificación del entrenamiento

Proceso de planificación y control del entrenamiento en diferentes deportes

Modelos de planificación deportiva y su aplicación a diferentes deportes

## Materias

- **Denominación:** Entrenamiento Físico y Deportivo. **Créditos:** 12. **Carácter:** obligatorias.

### Asignaturas

- **Asignatura:** Teoría del Entrenamiento. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **1**  
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

Para cursar la asignatura "Teoría del Entrenamiento" se recomienda haber cursado las asignaturas "Fisiología del ejercicio I" y "Fisiología del Ejercicio II".

#### Contenidos:

##### Teoría del Entrenamiento

Principios de la teoría del entrenamiento deportivo.

Adaptación y carga de entrenamiento.

Entrenamiento y valoración de los componentes de la condición física.

### Competencias

- o CE6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- o CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- o CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- o CG07 - Toma de decisiones

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer y aplicar los principios generales del entrenamiento, así como los fundamentos fisiológicos- biomecánicos al entrenamiento.
- Conocer y aplicar el concepto de carga y sus componentes en función del objetivo para un entrenamiento adecuado.
- Aplicar y evaluar los métodos de control de la carga de entrenamiento aplicados a cada capacidad física.
- Conocer y aplicar las características básicas para el desarrollo de los procesos de adaptación de las capacidades físicas.
- Diseñar propuestas de ejercicio físico específico para el desarrollo de las diferentes capacidades y la mejora de la condición física.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	45:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	45:00	Todo el grupo

<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00
<b>Acumulado total</b>	150:00	

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

<b>Pruebas</b>	<b>Ponderación</b>
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	20 %
Presentaciones orales y pósters	30 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

<b>Área</b>	<b>Créditos</b>
Didáctica de l'Expressió Corporal	9
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

- o **Asignatura:** Planificación y Control del Entrenamiento. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **2**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

Para cursar la asignatura "Planificación y Control del Entrenamiento" se recomienda haber cursado las asignaturas: "Teoría del Entrenamiento", "Fisiología del ejercicio I" y "Fisiología del Ejercicio II".

#### Contenidos:

##### Planificación y Control del Entrenamiento

Conceptualización y fundamentos de la planificación del entrenamiento

Elementos de la planificación del entrenamiento

Proceso de planificación y control del entrenamiento en diferentes deportes

Modelos de planificación deportiva y su aplicación a diferentes deportes

#### Competencias

- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- o CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- o CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad

física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

- o CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- o CG07 - Toma de decisiones

### Resultados de Aprendizaje

- Aplicar y evaluar métodos innovadores para el control del proceso de entrenamiento físico y deportivo.
- Conocer y aplicar los modelos de planificación del entrenamiento deportivo.
- Seleccionar la planificación de entrenamiento adecuada para diferentes tipos de deportes en función de sus características.
- Distribuir en el tiempo los contenidos de las diferentes capacidades físicas y coordinativas en la sesión de entrenamiento y como parte de un programa de entrenamiento.
- Diseñar ciclos de entrenamiento en los diferentes periodos de la planificación deportiva para diferentes tipos de deportes.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	45:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	45:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	20 %
Presentaciones orales y pósters	30 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	9

Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

## Módulo: Actividad física y ejercicio físico para la salud y con poblaciones especiales

**Créditos:** 18

**Carácter:** obligatorias

### Competencias

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CG07 - Toma de decisiones
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
- CE2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- CE3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
- CE3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- CE3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.
- CE3.5 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE4.3 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.

- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer el proceso de diseño de programas de promoción de ejercicio y hábitos saludables.
- Conocer los fundamentos de la prescripción de ejercicio orientado a la salud.
- Conocer las principales pruebas de valoración de la condición física relacionada con la salud.
- Conocer las principales metodologías de valoración de la actividad física orientada a la salud.
- Conocer los efectos beneficiosos de la actividad física sobre la salud.
- Conocer las políticas actuales de salud pública.
- Conocer el proceso de diseño de proyectos que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo en diferentes grupos de población.
- Conocer las principales estrategias de coordinación y supervisión de los programas de actividad física orientados a la salud.
- Conocer los fundamentos de las diferentes capacidades físicas.
- Diseñar propuestas de ejercicio físico específico para el desarrollo de las capacidades físicas y la mejora de la condición física.
- Identificar y organizar recursos materiales e instalaciones deportivas necesarias para el desarrollo y valoración de la condición física.
- Interpretar los resultados de las pruebas de valoración de las diferentes capacidades físicas.
- Seleccionar y aplicar las pruebas de valoración de la condición física adecuadas en función de la capacidad física y las necesidades.

### Requisitos previos

- Para cursar la asignatura "Actividad Física para la Salud II" es recomendable haber superado las asignaturas de "Teoría del Entrenamiento" y "Actividad Física para la Salud I".
- Para cursar la asignatura "Actividad Física para la Salud I" es recomendable haber superado las asignaturas de "Anatomía del movimiento humano", "Fisiología del ejercicio I", "Fisiología del ejercicio II" y "Biomecánica del deporte".
- Para cursar la asignatura "Valoración de la Condición Física" se recomienda haber cursado las asignaturas: "Teoría del entrenamiento", "Fisiología del Ejercicio I" y "Fisiología del Ejercicio II".

### Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo

Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
<b>Contenido en ECTS</b> Créditos totales 18 (Horas presenciales: 180)	

## Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (50%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (6,67%)
- Presentaciones orales y pósters (10%)
- Resolución de ejercicios y problemas (33,33%)

## Breve descripción del contenido

### Actividad Física para la Salud II

Prescripción de actividad física orientada a la salud.

Valoración de la condición física orientada a la salud.

Valoración de la actividad física orientada a la salud.

### Actividad Física para la Salud I

Conceptualización y antecedentes históricos.

Beneficios de la práctica de actividad física sobre la salud.

Educación y promoción de la salud a través de la actividad física.

Recomendaciones generales sobre la práctica de actividad física.

Prescripción de actividad física orientada a la salud.

### Valoración de la Condición Física

Conceptualización de la condición física

Entrenamiento y valoración de los componentes de la condición física

Entrenamiento y valoración de los componentes de las capacidades coordinativas

**Nota:** En esta asignatura se impartirán 3 ECTS en inglés y 3 ECTS en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

## Materias

- **Denominación:** Actividad Física para la Salud. **Créditos:** 12. **Carácter:** obligatorias.

### Asignaturas

- **Asignatura:** Actividad Física para la Salud I. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 3	Semestre: 1
Estilo:	Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

**Prerrequisitos:**

Para cursar la asignatura "Actividad Física para la Salud I" es recomendable haber superado las asignaturas de "Anatomía del movimiento humano", "Fisiología del ejercicio I", "Fisiología del ejercicio II" y "Biomecánica del deporte".

## **Contenidos:**

### **Actividad Física para la Salud I**

Conceptualización y antecedentes históricos.

Beneficios de la práctica de actividad física sobre la salud.

Educación y promoción de la salud a través de la actividad física.

Recomendaciones generales sobre la práctica de actividad física.

Prescripción de actividad física orientada a la salud.

## **Competencias**

- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CE3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CE3.5 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.
- CE2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

## **Resultados de Aprendizaje**

- Conocer los efectos beneficiosos de la actividad física sobre la salud.

- Conocer las políticas actuales de salud pública.

- Conocer el proceso de diseño de proyectos que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo en diferentes grupos de población.

- Conocer las principales estrategias de coordinación y supervisión de los programas de actividad física orientados a la salud.

## **Actividades:**

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	30:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	60:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos
Didàctica de l'Expressió Corporal	9
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

- **Asignatura:** Actividad Física para la Salud II. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **2**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

Para cursar la asignatura "Actividad Física para la Salud II" es recomendable haber superado las asignaturas de "Teoría del Entrenamiento" y "Actividad Física para la Salud I".

#### Contenidos:

##### Actividad Física para la Salud II

Prescripción de actividad física orientada a la salud.

Valoración de la condición física orientada a la salud.

Valoración de la actividad física orientada a la salud.

### Competencias

- o CE3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- o CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- o CG03 - Resolución de problemas
- o CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- o CE3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
- o CE2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer el proceso de diseño de programas de promoción de ejercicio y hábitos saludables.
- Conocer los fundamentos de la prescripción de ejercicio orientado a la salud.
- Conocer las principales pruebas de valoración de la condición física relacionada con la salud.
- Conocer las principales metodologías de valoración de la actividad física orientada a la salud.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo

Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	30:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	60:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	9
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

- **Denominación:** Valoración de la Condición Física. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Valoración de la Condición Física. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: **3** Semestre: **2**  
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Anglès, Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

Para cursar la asignatura "Valoración de la Condición Física" se recomienda haber cursado las asignaturas: "Teoría del entrenamiento", "Fisiología del Ejercicio I" y "Fisiología del Ejercicio II".

#### Contenidos:

##### Valoración de la Condición Física

Conceptualización de la condición física

Entrenamiento y valoración de los componentes de la condición física

Entrenamiento y valoración de los componentes de las capacidades coordinativas

**Nota:** En esta asignatura se impartirán 3 ECTS en inglés y 3 ECTS en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

#### Competencias

- CE2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.

- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE4.3 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- o CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- o CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- o CG07 - Toma de decisiones
- o CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer los fundamentos de las diferentes capacidades físicas.
- Diseñar propuestas de ejercicio físico específico para el desarrollo de las capacidades físicas y la mejora de la condición física.
- Identificar y organizar recursos materiales e instalaciones deportivas necesarias para el desarrollo y valoración de la condición física.
- Interpretar los resultados de las pruebas de valoración de las diferentes capacidades físicas.
- Seleccionar y aplicar las pruebas de valoración de la condición física adecuadas en función de la capacidad física y las necesidades.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	45:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	45:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

**Evaluación:**

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	20 %
Presentaciones orales y pósters	30 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

**Sostenibilidad:**

Créditos computables en POD: **9**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	9
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>9</b>

**Módulo: Organización y dirección deportiva**

**Créditos:** 18

**Carácter:** obligatorias

**Competencias**

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CG07 - Toma de decisiones
- CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
- CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

- CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.

### Resultados de Aprendizaje

- Seleccionar e interpretar la legislación y las sentencias de los tribunales judiciales en materia de Derecho Deportivo.
- Conocer la legislación deportiva estatal, autonómica y local.
- Conocer el régimen jurídico aplicable a la relación laboral especial de los deportistas profesionales.
- Identificar los riesgos laborales y de protección social en el ámbito deportivo.
- Conocer e identificar los requisitos estructurales y legislativos de las instituciones deportivas, diseñando y elaborando estructuras institucionales y normas de desarrollo específicas para cualquier institución deportiva de nueva creación.
- Aprender a fomentar la convivencia y los principios democráticos y representativos en el funcionamiento de las organizaciones deportivas.
- Comprender la importancia de los equipamientos e instalaciones deportivas para el desarrollo profesional.
- Identificar los posibles tipos de equipamientos, instalaciones y espacios para la actividad física.
- Conocer las características básicas, constructivas y funcionales de los principales tipos de instalaciones y espacios de actividad física y deporte.
- Diagnosticar el diseño funcional de una instalación deportiva y proponer propuestas de mejora, según principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional.
- Adquirir los conceptos básicos sobre equipamientos e instalaciones deportivas y su normativa técnica.
- Adquirir conocimientos básicos de la estructura y mantenimiento de las instalaciones y equipamientos deportivos para estar en disposición de realizar un plan de gestión.
- Comprender y saber elaborar informes técnicos referentes a las instalaciones y los equipamientos deportivos.
- Analizar la naturaleza sistémica de las organizaciones.
- Utilizar las capacidades y los recursos de que disponen las organizaciones para alcanzar los objetivos en situaciones habituales, incidiendo en la organización de las responsabilidades de distintas áreas y en su coordinación.
- Estudiar cómo dirigir a las personas para mejorar los procesos y los resultados de una organización.

### Requisitos previos

- No se establecen requisitos previos

### Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo, presencial con grupo reducido
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
<b>Contenido en ECTS</b> Créditos totales 18 (Horas presenciales: 180)	

## Evaluación

- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (61,67%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (21,67%)
- Presentaciones orales y pósters (8,33%)
- Resolución de ejercicios y problemas (8,33%)

## Breve descripción del contenido

### Derecho de la Actividad Física y el Deporte

El Derecho Deportivo. Marco Jurídico Deportivo. El régimen jurídico de los deportistas profesionales.

La Administración pública deportiva. Distribución de competencias en materia deportiva. Clubes Deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas. Régimen sancionador y disciplinario deportivo.

### Equipamientos e Instalaciones Deportivas

Conceptualización y tipologías de equipamientos e instalaciones deportivas. Contextualización social y profesional de los equipamientos e instalaciones deportivas, dimensiones y necesidad. Planeamiento, diseño funcional y barreras arquitectónicas de los equipamientos e instalaciones deportivas. Características y mantenimiento de los espacios deportivos (salas de actividad física y deportes, piscinas, pistas y campos al aire libre, espacios naturales...).

### Organización y Gestión de Entidades Deportivas

Los contenidos comprenden las líneas generales de funcionamiento de la empresa centrandó la atención en las funciones de la administración y dirección de organizaciones.

## Materias

- **Denominación:** Derecho de la Actividad Física y el Deporte. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

## Asignaturas

- **Asignatura:** Derecho de la Actividad Física y el Deporte. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 3      Semestre: 1  
Estilo:      Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Derecho de la Actividad Física y el Deporte

El Derecho Deportivo. Marco Jurídico Deportivo. El régimen jurídico de los deportistas profesionales.

La Administración pública deportiva. Distribución de competencias en materia deportiva. Clubes Deportivos y Sociedades Anónimas Deportivas. Régimen sancionador y disciplinario deportivo.

### Competencias

- CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CE5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
- CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier

sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- o CG03 - Resolución de problemas
- o CG07 - Toma de decisiones
- o CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Seleccionar e interpretar la legislación y las sentencias de los tribunales judiciales en materia de Derecho Deportivo.
- Conocer la legislación deportiva estatal, autonómica y local.
- Conocer el régimen jurídico aplicable a la relación laboral especial de los deportistas profesionales.
- Identificar los riesgos laborales y de protección social en el ámbito deportivo.
- Conocer e identificar los requisitos estructurales y legislativos de las instituciones deportivas, diseñando y elaborando estructuras institucionales y normas de desarrollo específicas para cualquier institución deportiva de nueva creación.
- Aprender a fomentar la convivencia y los principios democráticos y representativos en el funcionamiento de las organizaciones deportivas.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	43:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	15:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	36:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	54:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	75 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	25 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

## Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: 6

Área	Créditos
Dret Administratiu	3
Dret del Treball i de la Seguretat Social	3
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Equipamientos e Instalaciones Deportivas. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

## Asignaturas

- **Asignatura:** Equipamientos e Instalaciones Deportivas. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 3 Semestre: 1

Estilo: Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Equipamientos e Instalaciones Deportivas

Conceptualización y tipologías de equipamientos e instalaciones deportivas. Contextualización social y profesional de los equipamientos e instalaciones deportivas, dimensiones y necesidad. Planeamiento, diseño funcional y barreras arquitectónicas de los equipamientos e instalaciones deportivas. Características y mantenimiento de los espacios deportivos (salas de actividad física y deportes, piscinas, pistas y campos al aire libre, espacios naturales...).

### Competencias

- CE5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
- CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CG03 - Resolución de problemas
- CG07 - Toma de decisiones
- CG04 - Trabajo en equipo

## Resultados de Aprendizaje

- Comprender la importancia de los equipamientos e instalaciones deportivas para el desarrollo profesional.
- Identificar los posibles tipos de equipamientos, instalaciones y espacios para la actividad física.
- Conocer las características básicas, constructivas y funcionales de los principales tipos de instalaciones y espacios de actividad física y deporte.
- Diagnosticar el diseño funcional de una instalación deportiva y proponer propuestas de mejora, según principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional.
- Adquirir los conceptos básicos sobre equipamientos e instalaciones deportivas y su normativa técnica.
- Adquirir conocimientos básicos de la estructura y mantenimiento de las instalaciones y equipamientos deportivos para estar en disposición de realizar un plan de gestión.
- Comprender y saber elaborar informes técnicos referentes a las instalaciones y los equipamientos deportivos.

## Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	43:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	15:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

## Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Presentaciones orales y pósters	25 %
Resolución de ejercicios y problemas	25 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

## Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **7,5**

Área	Créditos
Didàctica de l'Expressió Corporal	7,5
Educació Física i Esportiva	0

Total acumulado	7,5
-----------------	-----

- **Denominación:** Organización y Gestión de Entidades Deportivas. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

## Asignaturas

- **Asignatura:** Organización y Gestión de Entidades Deportivas. **Créditos:** 6. **Carácter:** obligatorias.

Curso: 3 Semestre: 2

Estilo: Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Organización y Gestión de Entidades Deportivas

Los contenidos comprenden las líneas generales de funcionamiento de la empresa centrandó la atención en las funciones de la administración y dirección de organizaciones.

### Competencias

- CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CG07 - Toma de decisiones
- CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Analizar la naturaleza sistémica de las organizaciones.

- Utilizar las capacidades y los recursos de que disponen las organizaciones para alcanzar los objetivos en situaciones habituales, incidiendo en la organización de las responsabilidades de distintas áreas y en su coordinación.

- Estudiar cómo dirigir a las personas para mejorar los procesos y los resultados de una organización.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	36:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	22:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo

Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	56:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	34:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	40 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: 6

Área	Créditos
Comercialització i Investigació de Mercats	
Organització d'Empreses	6
<b>Total acumulado</b>	

## Módulo: Prácticas externas y trabajo de fin de grado

**Créditos:** 18

**Carácter:** Mixto

**Ubicación Temporal:** Segundo semestre

#### Competencias

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CG07 - Toma de decisiones
- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida

y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.

- CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CE2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
- CE2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- CE3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
- CE3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- CE3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.
- CE3.5 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores

(tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.

- CE4.3 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
- CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CE6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
- CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CE7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

## Resultados de Aprendizaje

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera.
- Consolidar e Incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.
- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo de fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado
- Exponer, defender y argumentar con solvencia y solidez el trabajo realizado.
- Desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo
- Integrarse en una estructura organizativa y un equipo de trabajo
- Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar
- Utilizar y aplicar los conocimientos y competencias adquiridas para la resolución de situaciones y procesos en la práctica
- Demostrar la capacidad ética y crítica en la realización de tareas y trabajos de prácticas

## Requisitos previos

- Para poder matricularse del Trabajo de Fin de Grado, el estudiantado, deberá haber superado el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica y obligatorias.
- Para poder matricularse de las Prácticas Externas, el estudiantado, deberá haber superado el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica y obligatorias.

## Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	Presencial con todo el grupo
Tutorías	Presencial con todo el grupo
Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
<b>Contenido en ECTS</b> Créditos totales 18 (Horas presenciales: 286)	

## Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (35%)
- Entrevista de tutorización y/o Informes de expertos (25%)
- Memorias e informes de prácticas (25%)
- Presentaciones orales y pósters (15%)

## Breve descripción del contenido

### Trabajo de Fin de Grado

El trabajo de fin de grado es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo el estudiantado de cada carrera de grado.

Se pretende que el estudiante y/o la estudiante integren los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el Trabajo de Fin de Grado debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte sea capaz de realizar.

Así el Trabajo de Fin de Grado versará sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva orientada a los diferentes ámbitos de la Actividad Física y el Deporte. Además de la entrega de la documentación solicitada este trabajo deberá ser defendido públicamente. En la elaboración, presentación y defensa del trabajo se tendrá que utilizar parte del mismo en lengua inglesa.

**Nota:** En esta asignatura se cursarán 3 ECTS en inglés y 3 ECTS en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

### **Prácticas Externas**

Los contenidos difieren ligeramente en función de los perfiles profesionales de la titulación (1. Actividad Física y Salud, 2. Entrenamiento Deportivo, 3. Gestión Deportiva y 4. Ocio y Tiempo Libre), no obstante los contenidos quedan recogidos en los que se presentan a continuación:

- Planificación y programación de tareas y actividades en el ámbito de la actividad física y el deporte propias del perfil profesional de actuación.
- Formulación de objetivos y desarrollo de las estrategias necesarias para llevarlos a cabo en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Utilización de herramientas, instrumentos y procedimientos para desarrollar las diferentes acciones profesionales en el marco de la actividad física y el deporte.
- Estructuración de conocimientos adquiridos en el ámbito de la actividad física y el deporte para ser aplicados con idoneidad en la realidad profesional.
- Establecimiento de estrategias dirigidas a evaluar permanentemente la propia acción profesional en todo su elenco de situaciones enmarcadas en el ámbito de la actividad física y el deporte.

## **Materias**

- **Denominación:** Trabajo de Fin de Grado. **Créditos:** 6. **Carácter:** Trabajo fin de Grado.

### **Asignaturas**

- **Asignatura:** Trabajo de Fin de Grado. **Créditos:** 6. **Carácter:** Trabajo fin de Grado.

Curso: 4      Semestre: 2  
Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Anglès, Castellà, Valencià**

#### **Prerrequisitos:**

Para poder matricularse del Trabajo de Fin de Grado, el estudiantado, deberá haber superado el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica y obligatorias.

#### **Contenidos:**

##### **Trabajo de Fin de Grado**

El trabajo de fin de grado es un trabajo profesional, técnico y/o científico, integrador y potenciador de los conocimientos adquiridos, que debe realizar y presentar todo el estudiantado de cada carrera de grado.

Se pretende que el estudiante y/o la estudiante integren los conocimientos adquiridos y demuestre que ha desarrollado las competencias necesarias para ejercer su profesión. Por tal motivo, el Trabajo de Fin de Grado debe ser un trabajo acorde a lo que se espera que un profesional con el Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte sea capaz de realizar.

Así el Trabajo de Fin de Grado versará sobre la propuesta, realización y valoración de un trabajo original y específico teórico o empírico sobre los contenidos del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, desarrollando un aspecto monográfico de los contenidos desde una perspectiva orientada a los diferentes ámbitos de la Actividad Física y el Deporte. Además de la entrega de la documentación solicitada este trabajo deberá ser defendido públicamente. En la elaboración, presentación y defensa del trabajo se tendrá que utilizar parte del mismo en lengua inglesa.

**Nota:** En esta asignatura se cursarán 3 ECTS en inglés y 3 ECTS en las lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana.

## Competencias

- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CE1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CE6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
- CE5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
- CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- CE2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.
- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

- CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- CE4.3 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CE2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
- CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y

deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

- o CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- o CE3.5 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- o CE3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.
- o CG03 - Resolución de problemas
- o CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- o CE3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
- o CE2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
- o CG07 - Toma de decisiones
- o CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Integrar y aplicar con criterio profesional, creatividad, iniciativa y metodología, los conocimientos y técnicas adquiridas durante su carrera.

- Consolidar e Incrementar los conocimientos y competencias recibidos a lo largo del grado en los criterios que deberá aplicar durante su vida profesional.

- Proporcionar soluciones eficaces y eficientes a los problemas que se presenten en su trabajo de fin de grado, utilizando los conocimientos, técnicas, competencias y aptitudes alcanzados y desarrollados durante el grado

- Exponer, defender y argumentar con solvencia y solidez el trabajo realizado.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	10:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	1:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	139:00	Todo el grupo

Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	0:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	11:00	139:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Elaboración de trabajos académicos	70 %
Presentaciones orales y pósters	30 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Anatomía i Embriologia Humana	,13
Comercialització i Investigació de Mercats	,21
Didàctica de l'Expressió Corporal	3,85
Dret Administratiu	,05
Dret del Treball i de la Seguretat Social	,05
Educació Física i Esportiva	0
Estadística i Investigació Operativa	,14
Física Aplicada	,16
Fisiologia	,41
Llenguatges i Sistemes Informàtics	,17
Organització d'Empreses	,32
Periodisme	,1
Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics	,1
Psicologia Bàsica	,13
Psicologia Evolutiva i de l'Educació	,1
Psicologia Social	,08
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Prácticas Externas. **Créditos:** 12. **Carácter:** prácticas externas.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Prácticas Externas. **Créditos:** 12. **Carácter:** prácticas externas.

Curso: **4**      Semestre: **2**  
 Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

**Prerrequisitos:**

Para poder matricularse de las Prácticas Externas, el estudiantado, deberá haber superado el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica y obligatorias.

## **Contenidos:**

### **Prácticas Externas**

Los contenidos difieren ligeramente en función de los perfiles profesionales de la titulación (1. Actividad Física y Salud, 2. Entrenamiento Deportivo, 3. Gestión Deportiva y 4. Ocio y Tiempo Libre), no obstante los contenidos quedan recogidos en los que se presentan a continuación:

- Planificación y programación de tareas y actividades en el ámbito de la actividad física y el deporte propias del perfil profesional de actuación.
- Formulación de objetivos y desarrollo de las estrategias necesarias para llevarlos a cabo en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Utilización de herramientas, instrumentos y procedimientos para desarrollar las diferentes acciones profesionales en el marco de la actividad física y el deporte.
- Estructuración de conocimientos adquiridos en el ámbito de la actividad física y el deporte para ser aplicados con idoneidad en la realidad profesional.
- Establecimiento de estrategias dirigidas a evaluar permanentemente la propia acción profesional en todo su elenco de situaciones enmarcadas en el ámbito de la actividad física y el deporte.

### **Competencias**

- o CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- o CE1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- o CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- o CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- o CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- o CG02 - Aprendizaje autónomo
- o CE6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
- o CE5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
- o CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CE3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física

- y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- o CE2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
  - o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
  - o CG05 - Capacidad de organización y planificación
  - o CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
  - o CE7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.
  - o CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
  - o CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
  - o CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
  - o CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
  - o CE4.3 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
  - o CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
  - o CE2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
  - o CE1.2 - Diseñar y aplicar el proceso metodológico integrado por la observación, reflexión, análisis, diagnóstico, ejecución, evaluación técnico-científica y/o difusión en diferentes contextos y en todos los sectores de intervención profesional de la actividad física y del deporte.
  - o CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
  - o CE4.1 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procesos, actividades, recursos y técnicas que componen las habilidades motrices básicas, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
  - o CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales

- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CE3.5 - Organizar la promoción de políticas, estrategias y programas educativos sobre aspectos de la salud pública, en relación con la actividad física y deporte (para la prevención de factores de riesgo y enfermedades); así como cooperar con otros agentes implicados en la misma: en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.
- CG03 - Resolución de problemas
- CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
- CE2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
- CG07 - Toma de decisiones
- CG04 - Trabajo en equipo

### **Resultados de Aprendizaje**

- Desenvolverse a nivel básico en un entorno de trabajo
- Integrarse en una estructura organizativa y un equipo de trabajo

- Integrar los conocimientos teóricos con las realidades a las cuales se pueden aplicar
- Utilizar y aplicar los conocimientos y competencias adquiridas para la resolución de situaciones y procesos en la práctica
- Demostrar la capacidad ética y crítica en la realización de tareas y trabajos de prácticas

#### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	265:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	10:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	0:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	25:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	0:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	275:00	25:00	
<b>Acumulado total</b>	300:00		

El rango de horas presenciales es: **90:00 - 120:00**

El acumulado total de horas debe ser: **300:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Entrevista de tutorización y/o Informes de expertos	50 %
Memorias e informes de prácticas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **12**

Área	Créditos
Anatomía i Embriologia Humana	,3
Comercialització i Investigació de Mercats	,47
Didàctica de l'Expressió Corporal	8,68
Educació Física i Esportiva	0
Fisiologia	,91
Organització d'Empreses	,71
Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics	,24
Psicologia Bàsica	,28
Psicologia Evolutiva i de l'Educació	,22
Psicologia Social	,19
<b>Total acumulado</b>	<b>12</b>

## Módulo: Módulo de optatividad

**Créditos:** 84

**Carácter:** optativas

### Competencias

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CG07 - Toma de decisiones
- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CE2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
- CE2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- CE3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

- CE3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- CE3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.
- CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE4.3 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
- CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CE6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
- CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de

actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).

- CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CE7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

### **Resultados de Aprendizaje**

- Aplicar los conocimientos sobre diferencias individuales en el rendimiento deportivo.
- Aplicar los conocimientos sobre intervención psicológica en la mejora del rendimiento deportivo.
- Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de evaluación del rendimiento deportivo.
- Conocer los principales riesgos de la práctica deportiva.
- Conocer las principales técnicas de primeros auxilios en la práctica deportiva.
- Conocer el proceso de diseño de programas de readaptación deportiva.
- Conocer las principales estrategias de prevención de lesiones deportivas.
- Conocer los principales modelos de organización de la carrera deportiva a largo término.
- Conocer y aplicar ejercicio físico adecuado a las etapas de crecimiento y desarrollo físico y psicológico.
- Evaluar y aplicar los factores esenciales para el desarrollo del talento deportivo a largo plazo.
- Comprender la importancia de aplicar modelos de planificación del entrenamiento para el desarrollo del talento deportivo a largo plazo.
- Diseñar un evento deportivo.
- Establecer un plan de comunicación para un evento deportivo.
- Determinar los objetivos y estrategias de un evento deportivo.
- Calcular el presupuesto y diseñar un plan de financiación de un evento deportivo.
- Adaptar la intervención educativa a las poblaciones con carácter especial.
- Conocer las principales discapacidades motórico-sensoriales y del neurodesarrollo.
- Planificar, desarrollar y evaluar programas de actividad física y deporte dirigidos a poblaciones especiales.
- Conocer y dirigir actividades de práctica de deportes adaptados.
- Desarrollar la prácticas de la Educación Física escolar desde una perspectiva inclusiva.
- Desarrollar la capacidad para aplicar una visión inclusiva a los procesos que configuran el ejercicio profesional en cualquier sector propio de la actividad física y el deporte.
- Desarrollar capacidades que permitan actuar con ética para la mejora de la calidad de vida de las personas.
- Organizar actividades de turismo deportivo

- Estudiar la demanda de turismo deportivo
- Desarrollar productos turísticos vinculados al deporte
- Determinar acciones de promoción del deporte vinculadas al turismo activo y de interior
- Adquirir los conocimientos básicos sobre alimentación, nutrición y suplementación en la actividad física.
- Conocer el comportamiento de los nutrientes, sus funciones y su utilización metabólica en la actividad física y deporte.
- Conocer las fuentes dietéticas de los nutrientes y poder realizar la valoración del gasto energético en la actividad física, mediante encuestas dietéticas. Poder realizar dietas adecuadas a los diferentes gastos energéticos y reconocer los estados carenciales de nutrientes.
- Tener habilidad y destreza práctica con el uso de los equipos e instrumentos para poder realizar la evaluación del estado nutricional.
- Poder dominar la cineantropometría mediante las determinaciones antropométricas, de proporcionalidad y composición corporal para establecer el somatotipo y somatocarta y su relación con el rendimiento y la nutrición.
- Poder determinar los requerimientos nutricionales y establecer las dietas adecuadas en el entrenamiento, antes de la competición, durante la competición y después de la competición y en la competición en condiciones extremas (clima, horarios, etc.).
- Adquirir los conocimientos básicos en dopaje y sus múltiples consecuencias.
- Identificar ideas y oportunidades de negocio en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.
- Conocer las particularidades del proceso de creación de empresas en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Aplicar distintas herramientas para la definición de un modelo de negocio.
- Identificar las principales áreas funcionales de una empresa en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Organizar y planificar los recursos necesarios para la creación de una empresa en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Conocer las distintas estrategias para la creación de una empresa en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Desarrollar criterios para discriminar y optar por aquel paradigma de investigación que se adecue a los intereses de cada estudio.
- Planificar y aplicar con rigor los métodos de investigación cualitativos, cuantitativos y mixtos en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte
- Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos y análisis de situaciones reales con rigor y actitud científica en ciencias de la actividad física y del deporte.
- Conocer la organización y estructura de las actividades rítmicas orientadas a la mejora de la condición física para la salud.
- Aplicar las metodologías específicas para el diseño de actividades con soporte musical.
- Elaborar informes sobre adecuación de las propuestas y programas de actividades con soporte musical desde el punto de vista de la salud.
- Diseñar y aplicar programas de acondicionamiento físico con soporte musical para contextos de intervención diversos.
- Conocer los diferentes enfoques de calidad y modelos relacionados con la gestión de la calidad.
- Medir la satisfacción de los usuarios
- Establecer indicadores de calidad para mejorar el servicio prestado
- Realizar propuestas de mejora a partir de la evaluación de un servicio deportivo tomando en consideración los principios de la gestión de la calidad.
- Establecer diferentes mecanismos participativos para la mejora de la calidad: equipos de mejora, programas de sugerencias, comunicación interna.

- Saber relacionarse e interactuar eficazmente con profesionales del periodismo y medios de comunicación en la difusión de actividades deportivas.
- Poner en práctica y promover la comunicación eficaz de mensajes informativos sobre las características fundamentales del hecho deportivo y sus diferentes actividades, con el objetivo de adaptarse a los diferentes contextos y plataformas.
- Conocer las técnicas y herramientas necesarias para elaborar mensajes periodísticos en sus diferentes formatos y estilos.
- Comprender y reflexionar de forma crítica sobre las características básicas que determinan el fenómeno comunicativo y periodístico en relación al sector de la actividad física y el deporte.
- Conocer los nuevos materiales e infraestructuras en el ámbito del fitness y wellness.
- Prescribir ejercicio haciendo uso de los materiales e infraestructuras más novedosas.
- Conocer las principales tendencias del fitness y wellness en relación a las actividades grupales.
- Conocer las principales tendencias del fitness y wellness en relación a las actividades individuales.
- Dominar los fundamentos anatómicos y fisiológicos de los ejercicios de desarrollo muscular.
- Conocer el funcionamiento de una sala de entrenamiento y su equipamiento.
- Prescribir y supervisar la realización de ejercicios orientados al desarrollo muscular en sala.
- Adaptar los ejercicios a las características y necesidades de los practicantes.

## Requisitos previos

- Para cursar la asignatura "Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva" se recomienda haber superado las asignaturas: "Anatomía del movimiento humano", "Fisiología del ejercicio I", "Fisiología del ejercicio II" y "Biomecánica del deporte".
- Para cursar la asignatura "Selección y Desarrollo del Talento Deportivo" se recomienda haber cursado las asignaturas: "Teoría del entrenamiento" y "Planificación del entrenamiento".
- En el marco del plan de estudios la asignatura "Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte" parte de los elementos de conocimiento básicos en Biología, Bioquímica, Fisiología y Biofísica para integrarlos y que permita a los alumnos poder entender y manejar los conceptos de normalidad, adaptación y regulación. Adicionalmente, es muy recomendable haber cursado la Fisiología y especialmente todo lo relacionado con el Aparato Digestivo.
- Para cursar la asignatura "Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados a la Actividad Física y el Deporte" se recomienda haber cursado la asignatura "Análisis de datos aplicados a la actividad física y el deporte".
- Para cursar la asignatura "Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical" se recomienda haber cursado las asignaturas "Actividad Física para la Salud I" y "Teoría del Entrenamiento".
- Para cursar la asignatura "Nuevas Tendencias del Fitness y Wellness" es recomendable haber superado las asignaturas de "Anatomía del movimiento humano", "Fisiología del ejercicio I", "Fisiología del ejercicio II" y "Biomecánica del deporte".
- Para cursar la asignatura "Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala" es recomendable haber superado las asignaturas de "Anatomía del movimiento humano", "Fisiología del ejercicio I", "Fisiología del ejercicio II" y "Biomecánica del deporte".

## Actividades formativas con su contenido en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante.

Actividad	Metodología
Enseñanzas teóricas	Presencial con todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	Presencial con todo el grupo, presencial con grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	Presencial con todo el grupo, presencial con grupo reducido
Seminarios	Presencial con todo el grupo

Evaluación	Presencial con todo el grupo
Trabajo personal	No presencial
Trabajo de preparación de los exámenes	No presencial
<b>Contenido en ECTS</b> Créditos totales 84 (Horas presenciales: 840)	

## Evaluación

- Elaboración de trabajos académicos (4,29%)
- Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas) (49,29%)
- Memorias e informes de prácticas (8,57%)
- Observación/ejecución de tareas y prácticas (10%)
- Presentaciones orales y pósters (4,29%)
- Resolución de Casos (2,86%)
- Resolución de ejercicios y problemas (20,71%)

## Breve descripción del contenido

### **Psicología del Rendimiento Deportivo**

Personalidad y rendimiento deportivo, evaluación de comportamientos relacionados con el rendimiento, intervenciones psicológicas para la mejora del rendimiento deportivo.

### **Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva**

Conceptualización y antecedentes históricos

Accidentes y lesiones deportivas

Primeros auxilios en el deporte

Prevención de lesiones deportivas

La readaptación tras una lesión deportiva

### **Selección y Desarrollo del Talento Deportivo**

Bases conceptuales, etapas y modelos de organización de la carrera deportiva.

Etapas de crecimiento y desarrollo físico y psicológico.

Factores esenciales para el desarrollo del talento deportivo a largo plazo.

Planificación del entrenamiento para el desarrollo del talento deportivo a largo plazo.

### **Organización de Eventos Deportivos**

Planificación y organización de eventos deportivos.

Marketing de eventos deportivos.

Financiación de eventos deportivos.

### **Actividad Física y Atención a la Diversidad**

Conceptualización, ámbitos de intervención, perspectiva histórica y marco legislativo (educativo y general). Discapacidades motórico-sensoriales y del neurodesarrollo. Prescripción del ejercicio físico para poblaciones con necesidades especiales (problemas de salud, diversidad y/o nivel socioeconómico). Deporte y diversidad funcional. Educación Física, atención a la diversidad e inclusión.

### **Gestión de Actividades Deportivas en el Ámbito Turístico**

Gestión y organización de actividades de turismo deportivo. **Introducción al marketing turístico.** Turismo deportivo y naturaleza.

### **Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte**

- Conocer el gasto energético basal y total en el ejercicio saludable y en los diferentes deportes.
- Requerimientos y recomendaciones nutricionales e hídricas en cualquier etapa del ciclo vital y sus modificaciones con la actividad física, con la finalidad de mejorar el rendimiento físico.
- Nutrientes, valoración del estado nutricional y bases nutricionales en la actividad física normal y en determinadas patologías.
- Suplementos dietéticos. Legislación y dopaje.

### **Creación de Empresas en el Ámbito de la Actividad Física y el Deporte**

Nuevas empresas de la actividad física y el deporte. Técnicas de creatividad y generación de ideas. Identificación de oportunidades de negocio. Viabilidad estratégica de la idea. Definición del concepto de negocio. Modelo de Negocio. Empresario. Tipos de empresario. Estudio de las diferentes estrategias de creación de empresas para el sector de la actividad física y el deporte.

### **Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados a la Actividad Física y el Deporte**

- Fundamentos de los métodos de investigación.
- Diseños y fases de los procesos de investigación cualitativa, cuantitativa y mixta en ciencias de la actividad física y del deporte.
- Técnicas e instrumentos de recogida de información cualitativa y cuantitativa en ciencias de la actividad física y del deporte.
- Técnicas de análisis de información cualitativa, cuantitativa y mixta (integración de datos cuantitativos y cualitativos).

### **Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical**

Contexto y conceptualización de las actividades rítmico-expresivas para la salud.

Consideraciones metodológicas para el diseño de las actividades de sala con soporte musical.

Tipos de actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

Diseño de sesiones y programas de actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

### **Gestión de Calidad y Recursos Humanos en la Actividad Física y el Deporte**

Principios de gestión de la calidad en los servicios; Prácticas y herramientas de mejora en los servicios deportivos; Prácticas de gestión de recursos humanos apropiadas en los sistemas de gestión de la calidad.

### **Deporte, Comunicación y Redes Sociales**

Identificación, análisis crítico y comprensión de los factores clave que determinan el fenómeno comunicativo y periodístico en relación al ámbito de la actividad física y el deporte.

Elaboración y articulación de mensajes periodísticos en sus diferentes estilos, géneros y contextos.

Adaptación, gestión y comunicación de mensajes informativos a través de redes sociales.

Comprensión de las dinámicas propias que se establecen entre periodistas y deportistas.

### **Nuevas Tendencias del Fitness y Wellness**

Conceptualización y antecedentes históricos

Nuevas tendencias en materiales e instalaciones

Nuevas tendencias en actividades grupales

Nuevas tendencias en actividades individuales

## Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala

Conceptualización y antecedentes históricos

Fundamentos anatómicos y fisiológicos de la musculación

Materiales e infraestructuras de la sala de entrenamiento

Estructura y funcionamiento de la sala de entrenamiento

Técnica de ejecución de los ejercicios

Métodos de programación y control del entrenamiento en sala

## Materias

- **Denominación:** Psicología del Rendimiento Deportivo. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

## Asignaturas

- **Asignatura:** Psicología del Rendimiento Deportivo. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: 4 Semestre: 1

Estilo: Idioma(s) docente(s): Castellà, Valencià

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Psicología del Rendimiento Deportivo

Personalidad y rendimiento deportivo, evaluación de comportamientos relacionados con el rendimiento, intervenciones psicológicas para la mejora del rendimiento deportivo.

### Competencias

- CE2.4 - Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de valoración y control de la condición física y del rendimiento físico-deportivo.
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CG03 - Resolución de problemas

### Resultados de Aprendizaje

- Aplicar los conocimientos sobre diferencias individuales en el rendimiento deportivo.
- Aplicar los conocimientos sobre intervención psicológica en la mejora del rendimiento deportivo.
- Articular y desplegar un nivel avanzado de destreza en el análisis, diseño y evaluación de las pruebas de evaluación del rendimiento deportivo.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	36:00	0:00	Todo el grupo

Enseñanzas prácticas (problemas)	10:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	10:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	4:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	55:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	35:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Memorias e informes de prácticas	40 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	0
Educació Física i Esportiva	0
Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics	6
Psicologia Bàsica	0
Psicologia Social	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: **4** Semestre: **1**  
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

Para cursar la asignatura "Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva" se recomienda haber superado las asignaturas: "Anatomía del movimiento humano", "Fisiología del ejercicio I", "Fisiología del ejercicio II" y "Biomecánica del deporte".

#### Contenidos:

## Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva

Conceptualización y antecedentes históricos

Accidentes y lesiones deportivas

Primeros auxilios en el deporte

Prevención de lesiones deportivas

La readaptación tras una lesión deportiva

### Competencias

- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CE2.2 - Identificar, comunicar y aplicar criterios científicos anatómico-fisiológicos y biomecánicos a un nivel avanzado de destrezas en el diseño, desarrollo y evaluación técnico-científica de procedimientos, estrategias, acciones, actividades y orientaciones adecuadas; para prevenir, minimizar y/o evitar un riesgo para la salud en la práctica de actividad física y deporte en todo tipo de población.
- CE3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).
- CE2.5 - Saber readaptar, reentrenar y/o reeducar a personas, grupos o equipos con lesiones y patologías (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), compitan o no, mediante actividades físico-deportivas y ejercicios físicos adecuados a sus características y necesidades.
- CG07 - Toma de decisiones
- CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer los principales riesgos de la práctica deportiva.
- Conocer las principales técnicas de primeros auxilios en la práctica deportiva.
- Conocer el proceso de diseño de programas de readaptación deportiva.
- Conocer las principales estrategias de prevención de lesiones deportivas.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo

Trabajo personal	0:00	30:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	60:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	6
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Selección y Desarrollo del Talento Deportivo. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Selección y Desarrollo del Talento Deportivo. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: **4** Semestre: **1**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

Para cursar la asignatura "Selección y Desarrollo del Talento Deportivo" se recomienda haber cursado las asignaturas: "Teoría del entrenamiento" y "Planificación del entrenamiento".

#### Contenidos:

##### Selección y Desarrollo del Talento Deportivo

Bases conceptuales, etapas y modelos de organización de la carrera deportiva.

Etapas de crecimiento y desarrollo físico y psicológico.

Factores esenciales para el desarrollo del talento deportivo a largo plazo.

Planificación del entrenamiento para el desarrollo del talento deportivo a largo plazo.

#### Competencias

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Capacidad de organización y planificación

- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CE2.3 - Diseñar y aplicar con fluidez, naturalidad, de forma consciente y continuada ejercicio físico y condición física adecuada, eficiente, sistemática, variada, basada en evidencias científicas, para el desarrollo de los procesos de adaptación y mejora o readaptación de determinadas capacidades de cada persona en relación con el movimiento humano y su optimización; con el fin de poder resolver problemas poco estructurados, de creciente complejidad e imprevisibles y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer los principales modelos de organización de la carrera deportiva a largo término.
- Conocer y aplicar ejercicio física adecuado a las etapas de crecimiento y desarrollo físico y psicológico.
- Evaluar y aplicar los factores esenciales para el desarrollo del talento deportivo a largo plazo.
- Comprender la importancia de aplicar modelos de planificación del entrenamiento para el desarrollo del talento deportivo a largo plazo.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	45:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	45:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	20 %
Presentaciones orales y pósters	30 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

## Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: 6

Àrea	Créditos
Didàctica de l'Expressió Corporal	6
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Organización de Eventos Deportivos. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

## Asignaturas

- **Asignatura:** Organización de Eventos Deportivos. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: 4      Semestre: 2

Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Organización de Eventos Deportivos

Planificación y organización de eventos deportivos.

Marketing de eventos deportivos.

Financiación de eventos deportivos.

### Competencias

- CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo

## Resultados de Aprendizaje

- Diseñar un evento deportivo.
- Establecer un plan de comunicación para un evento deportivo.
- Determinar los objetivos y estrategias de un evento deportivo.
- Calcular el presupuesto y diseñar un plan de financiación de un evento deportivo.

## Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	65:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	25:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

## Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Elaboración de trabajos académicos	30 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de Casos	20 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

## Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Comercialització i Investigació de Mercats	6
Didàctica de l'Expressió Corporal	0
Educació Física i Esportiva	0
Organització d'Empreses	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Actividad Física y Atención a la Diversidad. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

## Asignaturas

- o **Asignatura:** Actividad Física y Atención a la Diversidad. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: 4      Semestre: 1  
Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Actividad Física y Atención a la Diversidad

Conceptualización, ámbitos de intervención, perspectiva histórica y marco legislativo (educativo y general). Discapacidades motórico-sensoriales y del neurodesarrollo. Prescripción del ejercicio físico para poblaciones con necesidades especiales (problemas de salud, diversidad y/o nivel socioeconómico). Deporte y diversidad funcional. Educación Física, atención a la diversidad e inclusión.

### Competencias

- o CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- o CE1.4 - Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: escolares, personas mayores (tercera edad), personas con movilidad reducida y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- o CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CE7.1 - Conocer y saber aplicar los principios éticos y deontológicos y de justicia social en el desempeño e implicación profesional así como tener hábitos de rigor científico y profesional y una actitud constante de servicio a los ciudadanos en el ejercicio de su práctica profesional con el que se pretenda la mejora, excelencia, calidad y eficiencia.
- o CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- o CE3.2 - Saber promover, asesorar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente programas de actividad física, ejercicio físico y deporte apropiados y variados, adaptados a las necesidades, demandas y características individuales y grupales de toda la población, y con énfasis en personas mayores (tercera edad), el género femenino y la diversidad, escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico).

### Resultados de Aprendizaje

- Adaptar la intervención educativa a las poblaciones con carácter especial.
- Conocer las principales discapacidades motórico-sensoriales y del neurodesarrollo.
- Planificar, desarrollar y evaluar programas de actividad física y deporte dirigidos a poblaciones especiales.
- Conocer y dirigir actividades de práctica de deportes adaptados.
- Desarrollar la prácticas de la Educación Física escolar desde una perspectiva inclusiva.
- Desarrollar la capacidad para aplicar una visión inclusiva a los procesos que configuran el ejercicio profesional en cualquier sector propio de la actividad física y el deporte.
- Desarrollar capacidades que permitan actuar con ética para la mejora de la calidad de vida de las personas.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo

Enseñanzas teóricas	20:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	10:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	23:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	5:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	50:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	40:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Resolución de ejercicios y problemas	60 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	4,5
Educació Física i Esportiva	0
Personalitat, Avaluació i Tractaments Psicològics	0
Psicologia Evolutiva i de l'Educació	1,5
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Gestión de Actividades Deportivas en el Ámbito Turístico. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Gestión de Actividades Deportivas en el Ámbito Turístico. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: **4**      Semestre: **1**  
 Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

#### Contenidos:

#### Gestión de Actividades Deportivas en el Ámbito Turístico

Gestión y organización de actividades de turismo deportivo. **Introducción al marketing turístico.** Turismo deportivo y naturaleza.

## Competencias

- CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE5.2 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar, y realizar evaluación técnico-científica de los diversos tipos de actividades físicas y deportivas adaptados al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad, en todos los tipos de servicios de actividad física y deporte, incluidos eventos deportivos, y en cualquier tipo de organización, población, contexto, entorno y población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CE5.4 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y realizar evaluación técnico-científica de los recursos organizativos y recursos materiales e instalaciones deportivas, incluido su diseño básico y funcional así como adecuada selección y utilización, para cada tipo de actividad, con la finalidad de conseguir actividades físicas y deportivas seguras, eficientes y saludables, adaptadas al desarrollo, características y necesidades de los individuos y la tipología de la actividad, espacio y entidad en cualquier tipo de organización, población, contexto y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte y con énfasis para las poblaciones de carácter especial y garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CG03 - Resolución de problemas
- CG04 - Trabajo en equipo

## Resultados de Aprendizaje

- Organizar actividades de turismo deportivo
- Estudiar la demanda de turismo deportivo
- Desarrollar productos turísticos vinculados al deporte
- Determinar acciones de promoción del deporte vinculadas al turismo activo y de interior

## Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	65:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	25:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

**Evaluación:**

Pruebas	Ponderación
Elaboración de trabajos académicos	30 %
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de Casos	20 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

**Sostenibilidad:**

Créditos computables en POD: 6

Área	Créditos
Comercialització i Investigació de Mercats	6
Didàctica de l'Expressió Corporal	0
Educació Física i Esportiva	0
Organització d'Empreses	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

**Asignaturas**

- **Asignatura:** Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: 4      Semestre: 2

Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

**Prerrequisitos:**

En el marco del plan de estudios la asignatura "Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte" parte de los elementos de conocimiento básicos en Biología, Bioquímica, Fisiología y Biofísica para integrarlos y que permita a los alumnos poder entender y manejar los conceptos de normalidad, adaptación y regulación. Adicionalmente, es muy recomendable haber cursado la Fisiología y especialmente todo lo relacionado con el Aparato Digestivo.

**Contenidos:****Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte**

- Conocer el gasto energético basal y total en el ejercicio saludable y en los diferentes deportes.
- Requerimientos y recomendaciones nutricionales e hídricas en cualquier etapa del ciclo vital y sus modificaciones con la actividad física, con la finalidad de mejorar el rendimiento físico.
- Nutrientes, valoración del estado nutricional y bases nutricionales en la actividad física normal y en determinadas patologías.
- Suplementos dietéticos. Legislación y dopaje.

**Competencias**

- CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de

mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.

- o CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE1.1 - Comprender, elaborar y saber aplicar los procedimientos, estrategias, actividades, recursos, técnicas y métodos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje con eficiencia, desarrollando todo el curso de la acción en todos los sectores de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- o CE7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.
- o CE4.3 - Desarrollar e implementar la evaluación técnico-científica de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos y técnicas que componen las manifestaciones del movimiento y los procesos de la condición física y del ejercicio físico; teniendo en cuenta el desarrollo, características, necesidades y contexto de los individuos, los diferentes tipos de población y los espacios donde se realiza la actividad física y deporte; en los diversos sectores de intervención profesional y con énfasis en las poblaciones de carácter especial.
- o CG03 - Resolución de problemas
- o CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Adquirir los conocimientos básicos sobre alimentación, nutrición y suplementación en la actividad física.
- Conocer el comportamiento de los nutrientes, sus funciones y su utilización metabólica en la actividad física y deporte.
- Conocer las fuentes dietéticas de los nutrientes y poder realizar la valoración del gasto energético en la actividad física, mediante encuestas dietéticas. Poder realizar dietas adecuadas a los diferentes gastos energéticos y reconocer los estados carenciales de nutrientes.
- Tener habilidad y destreza práctica con el uso de los equipos e instrumentos para poder realizar la evaluación del estado nutricional.
- Poder dominar la cineantropometría mediante las determinaciones antropométricas, de proporcionalidad y composición corporal para establecer el somatotipo y somatocarta y su relación con el rendimiento y la nutrición.
- Poder determinar los requerimientos nutricionales y establecer las dietas adecuadas en el entrenamiento, antes de la competición, durante la competición y después de la competición y en la competición en condiciones extremas (clima, horarios, etc.).
- Adquirir los conocimientos básicos en dopaje y sus múltiples consecuencias.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	29:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	20:00	0:00	Grupo reducido
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	8:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	3:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo

Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	70 %
Memorias e informes de prácticas	20 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	10 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Fisiología	6
Medicina	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Creación de Empresas en el Ámbito de la Actividad Física y el Deporte. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Creación de Empresas en el Ámbito de la Actividad Física y el Deporte. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: **4** Semestre: **1**  
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

#### Contenidos:

#### Creación de Empresas en el Ámbito de la Actividad Física y el Deporte

Nuevas empresas de la actividad física y el deporte. Técnicas de creatividad y generación de ideas. Identificación de oportunidades de negocio. Viabilidad estratégica de la idea. Definición del concepto de negocio. Modelo de Negocio. Empresario. Tipos de empresario. Estudio de las diferentes estrategias de creación de empresas para el sector de la actividad física y el deporte.

#### Competencias

- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis

en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.

- o CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Identificar ideas y oportunidades de negocio en el ámbito de las ciencias de la actividad física y el deporte.
- Conocer las particularidades del proceso de creación de empresas en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Aplicar distintas herramientas para la definición de un modelo de negocio.
- Identificar las principales áreas funcionales de una empresa en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Organizar y planificar los recursos necesarios para la creación de una empresa en el ámbito de la actividad física y el deporte.
- Conocer las distintas estrategias para la creación de una empresa en el ámbito de la actividad física y el deporte.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	75:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	15:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Memorias e informes de prácticas	60 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Comercialització i Investigació de Mercats	0
Organització d'Empreses	6

- **Denominación:** Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados a la Actividad Física y el Deporte. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

## Asignaturas

- **Asignatura:** Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados a la Actividad Física y el Deporte. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: 4      Semestre: 1

Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

### Prerrequisitos:

Para cursar la asignatura "Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados a la Actividad Física y el Deporte" se recomienda haber cursado la asignatura "Análisis de datos aplicados a la actividad física y el deporte".

### Contenidos:

#### Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados a la Actividad Física y el Deporte

- Fundamentos de los métodos de investigación.
- Diseños y fases de los procesos de investigación cualitativa, cuantitativa y mixta en ciencias de la actividad física y del deporte.
- Técnicas e instrumentos de recogida de información cualitativa y cuantitativa en ciencias de la actividad física y del deporte.
- Técnicas de análisis de información cualitativa, cuantitativa y mixta (integración de datos cuantitativos y cualitativos).

### Competencias

- CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.
- CE6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.
- CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte).
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.
- CG06 - Informática relativa al ámbito de estudio
- CG07 - Toma de decisiones

### Resultados de Aprendizaje

- Desarrollar criterios para discriminar y optar por aquel paradigma de investigación que se adecue a los intereses de cada estudio.
- Planificar y aplicar con rigor los métodos de investigación cualitativos, cuantitativos y mixtos en el ámbito de las ciencias de la actividad física y del deporte
- Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos y análisis de situaciones reales con rigor y actitud científica en ciencias de la actividad física y del deporte.

**Actividades:**

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

**Evaluación:**

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Presentaciones orales y pósters	30 %
Resolución de ejercicios y problemas	30 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

**Sostenibilidad:**

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	6
Educació Física i Esportiva	0
Metodologia de les Ciències del Comportament	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

**Asignaturas**

- **Asignatura:** Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: **4** Semestre: **1**

Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

**Prerrequisitos:**

Para cursar la asignatura "Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical" se recomienda haber cursado las asignaturas "Actividad Física para la Salud I" y "Teoría del Entrenamiento".

### Contenidos:

#### Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical

Contexto y conceptualización de las actividades rítmico-expresivas para la salud.

Consideraciones metodológicas para el diseño de las actividades de sala con soporte musical.

Tipos de actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

Diseño de sesiones y programas de actividades de acondicionamiento físico con soporte musical.

### Competencias

- o CG02 - Aprendizaje autónomo
- o CG05 - Capacidad de organización y planificación
- o CE7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.
- o CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- o CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- o CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- o CG07 - Toma de decisiones

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer la organización y estructura de las actividades rítmicas orientadas a la mejora de la condición física para la salud.
- Aplicar las metodologías específicas para el diseño de actividades con soporte musical.
- Elaborar informes sobre adecuación de las propuestas y programas de actividades con soporte musical desde el punto de vista de la salud.
- Diseñar y aplicar programas de acondicionamiento físico con soporte musical para contextos de intervención diversos.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	45:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	45:00	Todo el grupo

<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00
<b>Acumulado total</b>	150:00	

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	60 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	40 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	6
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Deporte, Comunicación y Redes Sociales. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Deporte, Comunicación y Redes Sociales. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: **4** Semestre: **2**  
 Estilo: Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

#### Contenidos:

##### Deporte, Comunicación y Redes Sociales

Identificación, análisis crítico y comprensión de los factores clave que determinan el fenómeno comunicativo y periodístico en relación al ámbito de la actividad física y el deporte.

Elaboración y articulación de mensajes periodísticos en sus diferentes estilos, géneros y contextos.

Adaptación, gestión y comunicación de mensajes informativos a través de redes sociales.

Comprensión de las dinámicas propias que se establecen entre periodistas y deportistas.

#### Competencias

- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE7.3 - Comprender, saber explicar y difundir las funciones, responsabilidades e importancia de un buen profesional Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte así como analizar, comprender, identificar y reflexionar de forma crítica y autónoma sobre su identidad, formación y desempeño profesional para conseguir los fines y beneficios propios de la actividad física y deporte de forma adecuada, segura, saludable y eficiente en todos los servicios físico-deportivos ofrecidos y prestados y en cualquier sector profesional de actividad física y deporte.

- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE7.2 - Conocer, elaborar y saber aplicar los condicionantes ético-deontológicos, estructurales-organizativos, desempeño profesional y las normativas del ejercicio profesional de los Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte); así como ser capaz de desarrollar un trabajo multidisciplinar.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- CE3.4 - Promover la educación, difusión, información y orientación constante a las personas y a los dirigentes sobre los beneficios, significación, características y efectos positivos de la práctica regular de actividad física y deportiva y ejercicio físico, de los riesgos y perjuicios de una inadecuada práctica y de los elementos y criterios que identifican su ejecución adecuada, así como la información, orientación y asesoramiento de las posibilidades de actividad física y deporte apropiada en su entorno en cualquier sector de intervención profesional.

### Resultados de Aprendizaje

- Saber relacionarse e interactuar eficazmente con profesionales del periodismo y medios de comunicación en la difusión de actividades deportivas.
- Poner en práctica y promover la comunicación eficaz de mensajes informativos sobre las características fundamentales del hecho deportivo y sus diferentes actividades, con el objetivo de adaptarse a los diferentes contextos y plataformas.
- Conocer las técnicas y herramientas necesarias para elaborar mensajes periodísticos en sus diferentes formatos y estilos.
- Comprender y reflexionar de forma crítica sobre las características básicas que determinan el fenómeno comunicativo y periodístico en relación al sector de la actividad física y el deporte.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	25:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	26:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	6:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	3:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	75:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	15:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	10 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

## Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: 6

Àrea	Créditos
Comunicació Audiovisual i Publicitat	0
Periodisme	6
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Gestión de Calidad y Recursos Humanos en la Actividad Física y el Deporte. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

## Asignaturas

- **Asignatura:** Gestión de Calidad y Recursos Humanos en la Actividad Física y el Deporte. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: 4      Semestre: 1

Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

### Prerrequisitos:

### Contenidos:

#### Gestión de Calidad y Recursos Humanos en la Actividad Física y el Deporte

Principios de gestión de la calidad en los servicios; Prácticas y herramientas de mejora en los servicios deportivos; Prácticas de gestión de recursos humanos apropiadas en los sistemas de gestión de la calidad.

### Competencias

- CE5.1 - Analizar, diagnosticar y evaluar los elementos, estructura, situación y características de todos los tipos de organizaciones de actividad física y deporte así como los elementos legislativos y jurídicos vinculados a la actividad física y deportiva.
- CE5.5 - Articular y desplegar el asesoramiento, certificación, y evaluación técnico-científica de las actividades físicas y deportivas y los recursos en todos servicios de actividad física y deporte, contextos, entornos y sectores de intervención profesional de actividad física y deporte así como en el diseño y elaboración de informes técnicos en todos servicios de actividad física y deporte.
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CG05 - Capacidad de organización y planificación
- CE5.3 - Identificar, organizar, dirigir, planificar, coordinar, implementar y evaluar el desempeño profesional de los recursos humanos, con énfasis en la dirección, coordinación, planificación, supervisión y evaluación técnico-científica de la actividad, desempeño realizado y de la prestación de servicios por los profesionales de actividad física y deporte, en todos los tipos de servicios y en cualquier tipo de organización, contexto, entorno y con énfasis en las poblaciones de carácter especial y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en la actividad desempeñada en el cumplimiento de la normativa vigente.
- CG07 - Toma de decisiones
- CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer los diferentes enfoques de calidad y modelos relacionados con la gestión de la calidad.

- Medir la satisfacción de los usuarios

- Establecer indicadores de calidad para mejorar el servicio prestado

- Realizar propuestas de mejora a partir de la evaluación de un servicio deportivo tomando en consideración los principios de la gestión de la calidad.

- Establecer diferentes mecanismos participativos para la mejora de la calidad: equipos de mejora, programas de sugerencias, comunicación interna.

#### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	29:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	3:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	60:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	30:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	40 %
Observación/ejecución de tareas y prácticas	60 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Comercialització i Investigació de Mercats	0
Organització d'Empreses	6
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Nuevas Tendencias del Fitness y Wellness. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Nuevas Tendencias del Fitness y Wellness. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: **4**      Semestre: **2**  
Estilo:      Idioma(s) docente(s): **Castellà, Valencià**

#### Prerrequisitos:

Para cursar la asignatura "Nuevas Tendencias del Fitness y Wellness" es recomendable haber superado las asignaturas de "Anatomía del movimiento humano", "Fisiología del ejercicio I", "Fisiología del ejercicio II" y "Biomecánica del deporte".

### Contenidos:

#### Nuevas Tendencias del Fitness y Wellness

Conceptualización y antecedentes históricos

Nuevas tendencias en materiales e instalaciones

Nuevas tendencias en actividades grupales

Nuevas tendencias en actividades individuales

### Competencias

- o CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- o CE3.1 - Analizar, identificar, diagnosticar, promover, orientar y evaluar estrategias, actuaciones y actividades que fomenten la adhesión a un estilo de vida activo y la participación y práctica regular y saludable de actividad física y deporte y ejercicio físico de forma adecuada, eficiente y segura por parte de los ciudadanos con la finalidad de mejorar su salud integral, bienestar y calidad de vida, y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico) atendiendo al género y a la diversidad.
- o CG02 - Aprendizaje autónomo
- o CE3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- o CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales
- o CE2.1 - Saber orientar, diseñar, aplicar y evaluar técnico-científicamente ejercicio físico y condición física en un nivel avanzado, basado en la evidencia científica, en diferentes ámbitos, contextos y tipos de actividades para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad.
- o CG04 - Trabajo en equipo

### Resultados de Aprendizaje

- Conocer los nuevos materiales e infraestructuras en el ámbito del fitness y wellness.
- Prescribir ejercicio haciendo uso de los materiales e infraestructuras más novedosas.
- Conocer las principales tendencias del fitness y wellness en relación a las actividades grupales.
- Conocer las principales tendencias del fitness y wellness en relación a las actividades individuales.

### Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo

Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	30:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	60:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

#### Evaluación:

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

#### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	6
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

- **Denominación:** Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

#### Asignaturas

- **Asignatura:** Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala. **Créditos:** 6. **Carácter:** optativas.

Curso: **4** Semestre: **1**

Estilo: Idioma(s) docente(s):

#### Prerrequisitos:

Para cursar la asignatura "Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala" es recomendable haber superado las asignaturas de "Anatomía del movimiento humano", "Fisiología del ejercicio I", "Fisiología del ejercicio II" y "Biomecánica del deporte".

#### Contenidos:

##### Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala

Conceptualización y antecedentes históricos

Fundamentos anatómicos y fisiológicos de la musculación

Materiales e infraestructuras de la sala de entrenamiento

Estructura y funcionamiento de la sala de entrenamiento

Técnica de ejecución de los ejercicios

Métodos de programación y control del entrenamiento en sala

## Competencias

- CG08 - Adaptación a nuevas situaciones
- CG02 - Aprendizaje autónomo
- CE3.3 - Articular y desplegar programas de promoción, orientación, coordinación, supervisión y evaluación técnico-científica de actividad física, ejercicio físico y deporte para toda la población, con énfasis en las poblaciones de carácter especial, con presencia de un profesional o realizada de forma autónoma por el ciudadano, en los diferentes tipos de espacios y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de actividad física y deporte) según las posibilidades y necesidades de los ciudadanos, con la finalidad de conseguir su autonomía, la comprensión, y la mayor y adecuada práctica de actividad física y deporte.
- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis
- CE1.3 - Comunicar e interactuar de forma adecuada y eficiente, en actividad física y deportiva, en contextos de intervención diversos, demostrando habilidades docentes de forma consciente, natural y continuada.
- CE2.6 - Desplegar un nivel avanzado en la planificación, aplicación, control y evaluación de los procesos de entrenamiento físico y deportivo.
- CE4.2 - Elaborar con fluidez procedimientos y protocolos para resolver problemas poco estructurados, imprevisibles y de creciente complejidad, articulando y desplegando un dominio de los elementos, métodos, procedimientos, actividades, recursos, técnicas y procesos de la condición física y del ejercicio físico de forma adecuada, eficiente, sistemática, variada e integrada metodológicamente para toda la población y con énfasis en las poblaciones de carácter especial como son: personas mayores (tercera edad), escolares, personas con discapacidad y personas con patologías, problemas de salud o asimilados (diagnosticadas y/o prescritas por un médico), atendiendo al género y a la diversidad y en cualquier sector de intervención profesional de actividad física y deporte.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales

## Resultados de Aprendizaje

- Dominar los fundamentos anatómicos y fisiológicos de los ejercicios de desarrollo muscular.
- Conocer el funcionamiento de una sala de entrenamiento y su equipamiento.
- Prescribir y supervisar la realización de ejercicios orientados al desarrollo muscular en sala.
- Adaptar los ejercicios a las características y necesidades de los practicantes.

## Actividades:

Actividades	Presenciales	No presenciales	Tipo grupo
Enseñanzas teóricas	28:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (problemas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (laboratorio)	30:00	0:00	Todo el grupo
Enseñanzas prácticas (prácticas externas)	0:00	0:00	Todo el grupo
Seminarios	0:00	0:00	Todo el grupo
Tutorías	0:00	0:00	Todo el grupo
Evaluación	2:00	0:00	Todo el grupo
Trabajo personal	0:00	30:00	Todo el grupo
Trabajo de preparación de los exámenes	0:00	60:00	Todo el grupo
<b>Acumulado por tipo</b>	60:00	90:00	
<b>Acumulado total</b>	150:00		

El rango de horas presenciales es: **45:00 - 60:00**

El acumulado total de horas debe ser: **150:00**

## Evaluación:

--	--

Pruebas	Ponderación
Examen escrito (test, desarrollo y/o problemas)	50 %
Resolución de ejercicios y problemas	50 %
<b>Total acumulado</b>	<b>100 %</b>

### Sostenibilidad:

Créditos computables en POD: **6**

Área	Créditos
Didáctica de l'Expressió Corporal	6
Educació Física i Esportiva	0
<b>Total acumulado</b>	<b>6</b>

## 6. Personal académico

### Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto

#### 6.1.1. Descripción general del profesorado disponible

Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Catedrático de Universidad	24.1	100	24.4
Profesor Titular de Universidad	37.9	100	32.6
Profesor Titular de Escuela Universitaria	6.9	0	9.9
Ayudante Doctor	6.9	100	7.4
Profesor contratado Doctor	13.8	100	13.4
Profesor Asociado	10.4	33	12.4

La Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS-UJI) es el órgano responsable del título de Grado que se solicita. El Centro tiene adscritos ocho departamentos, de los cuales participan en el Grado los dos siguientes:

- Departamento de Educación y Didácticas Específicas
- Departamento de Ciencias de la Comunicación

Además de estos departamentos de la FCHS-UJI, el siguiente listado muestra todos los departamentos de otros Centros de la UJI que participan en la docencia de este Grado:

- Departamento de Administración de Empresas y Marketing
- Departamento de Psicología Básica, Clínica y Psicobiología
- Departamento de Psicología Evolutiva, Educativa, Social y Metodología
- Departamento de Matemáticas
- Departamento de Física
- Departamento de Derecho Público
- Departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos
- Unidad Predepartamental de Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Eclesiástico del Estado

- Unidad Predepartamental de Medicina

A modo de resumen, la distribución por áreas de conocimiento del profesorado disponible implicado en el grado es la siguiente:

Tabla 6.1. Distribución del profesorado según área de conocimiento

Área de conocimiento	N° de profesores Disponibles
Anatomía y Embriología Humana	1
Comercialización e Investigación de Mercados	2
Derecho Administrativo / Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	1
Didáctica de la Expresión Corporal	10
Estadística e Investigación Operativa	1
Física Aplicada	1
Fisiología	2
Lenguajes y Sistemas Informáticos	1
Organización de Empresas	3
Periodismo	1
Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	1
Psicología Básica	2
Psicología Evolutiva y de la Educación	2
Psicología Social	1
<b>TOTAL</b>	<b>29</b>

El hecho observable de que el área con mayor presencia en el grado sea la de *Didáctica de la Expresión Corporal* se debe a que el área de *Educación Física y Deportiva* es de nueva creación en la Universitat Jaume I y todavía no cuenta con profesorado adscrito. No obstante, está previsto solicitar de manera inminente el trámite al vicerrectorado competente para realizar el cambio de área de una parte importante del profesorado del área de *Didáctica de la Expresión Corporal* a la nueva área de *Educación Física y Deportiva*. Por otro lado, la futura contratación de profesorado adscrito a este título (véase tabla en líneas posteriores) se irá realizando en gran medida en dicha área de conocimiento, de manera que progresivamente, conforme se vaya implantando el grado, se normalizará la incorporación del profesorado del área de *Educación Física y Deportiva* al conjunto del título.

El análisis de la estructura del plan de estudios y su desarrollo académico indican que la impartición completa del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte requiere de un total de 36 profesores (ver tabla adjunta ANEXO I). El título cuenta con un núcleo de profesores estable actualmente disponible, que permite impartir un elevado porcentaje de la docencia desde el momento de implantación del mismo, incluyendo todos los créditos del primer curso. Así, actualmente se dispone de 29 de los 36 profesores necesarios para la impartición completa del grado, y está prevista la contratación de otros 7 profesores durante los primeros cuatro años de implantación del título. El porcentaje de personal académico disponible a tiempo completo es del 90%.

### Experiencia docente e investigadora y dedicación al título del profesorado

A continuación, se detallan las características del profesorado que, a fecha de esta solicitud, ha manifestado interés en la docencia del grado y tiene un perfil docente y/o investigador relacionado con el grado. En primer lugar, se quiere destacar la alta participación de profesorado funcionario, que supera el 65%, tanto en número de profesores como en número de horas asignadas. Este porcentaje se completa con un 13.8% de Contratados Doctores, y un 10.4% de Ayudantes Doctores. Por otra parte, como muestra la Tabla 6.2, la mayor parte del profesorado estable (71%) tiene 3 o más quinquenios, lo que supone más de 15 años de experiencia docente.

Tabla 6.2 Quinquenios docentes del profesorado participante en el grado

	Nº de Quinquenios docentes				
	1	2	3	4	>4
Catedrático de Universidad				1	6
Profesor Titular de Universidad		1		5	5
Profesor Titular de Escuela Universitaria				1	2
Ayudante Doctor	1				
Profesor contratado Doctor		2	1		
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>7</b>	<b>13</b>

Es evidente la importancia para la calidad de la docencia de la actualización de los contenidos de la actividad investigadora del profesorado implicado en el título. El profesorado implicado en la docencia del grado es activo a nivel de investigación, como muestra la Tabla 6.3, donde aparecen los sexenios de los profesores y las profesoras con docencia prevista en el grado. En esta tabla se observa que un 57% del profesorado tiene concedidos 2 o más sexenios y un 72% tienen al menos un sexenio. Este hecho ilustra la capacidad de investigación de los profesores del Grado que impactará directamente en la capacidad de motivación a los alumnos, así como en la dirección de los Trabajos Fin de Grado.

Tabla 6.3 Sexenios del profesorado participante en el grado

	Nº de Sexenios			
	1	2	3	>3
Catedrático de Universidad			2	5
Profesor Titular de Universidad		6	2	2
Profesor Titular de Escuela Universitaria				
Profesor contratado Doctor	3	1		
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>7</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

### Experiencia del profesorado en tutorización de Estancias en Prácticas y dirección de TFG

Para la dirección de los Trabajos de Fin de Grado y la tutorización de las Prácticas Externas se contará, al menos, con la participación de 20 y 17 profesores y profesoras con docencia en el título, respectivamente.

#### Tutores académicos de las prácticas curriculares

En cuanto a la capacidad docente para tutorizar alumnos en prácticas externas, muchos de los profesores implicados en el grado ya tienen experiencia previa en la tutorización de estudiantes de otros grados de la UJI (como lo refleja la tabla 6.4), que facilita el conocimiento de los entornos de trabajo en

empresas. Además, todos los grados que se imparten en la UJI tienen prácticas externas obligatorias, por lo que se cuenta con una importante experiencia en la organización y gestión de esta actividad, que cuenta con un servicio responsable de dicha gestión de forma centralizada (Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas). En la Tabla 6.4 se muestra el número de estudiantes en prácticas externas tutorizados por los profesores implicados en el grado en los últimos cinco cursos académicos.

Los tutores académicos (ver tabla adjunta ANEXO I) estarán coordinados por el Coordinador de prácticas, que se encargará no solo de la gestión de la parte académica, sino también de la coordinación y organización del programa de prácticas externas y la consolidación de una red de contactos que permita la continua firma de convenios de colaboración. A esto se suma la gran cantidad de entidades deportivas e instituciones que han mostrado su apoyo a la implantación del título y su predisposición a acoger estudiantes en prácticas.

Tabla 6.4 Número de alumnos de prácticas externas tutorizados por los profesores implicados en el grado en los últimos cinco cursos académicos.

Número Profesor/a (acorde ANEXO I)	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
20	6		2		2
15				1	
21	9	2	14	6	11
22			3	3	3
23	14	7		5	13
24	10	23	12	10	9
25	16	9	20	10	10
3		2	1	4	3
28	12	26	24	8	16
29	10	19	7	8	
<b>TOTAL</b>	<b>77</b>	<b>88</b>	<b>83</b>	<b>55</b>	<b>67</b>

En cuanto a la dirección de TFG, cada estudiante tendrá asignado un profesor director del mismo, que dirigirá y tutorizará al alumno a lo largo de la realización de su trabajo. Para la elección de los tutores se tendrá en cuenta su formación, la posesión del doctorado y su experiencia docente e investigadora. Así, en cuanto a la capacidad docente para tutorizar alumnos de TFG (ver tabla adjunta ANEXO I), muchos de los profesores implicados en el grado ya tienen experiencia previa en la dirección de TFG en otros grados de la UJI (como lo refleja la tabla 6.5), lo que asegura el conocimiento de los procedimientos y metodologías docentes que faciliten tanto el desarrollo de los TFG dirigidos, como la consecución por parte de los estudiantes de las competencias del mismo.

Tabla 6.5 Número de TFG dirigidos por los profesores implicados en el grado en los últimos cinco cursos académicos.

Número Profesor/a (acorde ANEXO I)	Curso 14/15	Curso 15/16	Curso 16/17	Curso 17/18	Curso 18/19
5		2		4	
20	7		2		4

10	3	6	9	7	
15	9	13	4	11	2
21		3	7	6	
16	3	4	4	9	
19	4	1	1		
12	1	3	3	2	3
22			3		
17	30	23	10	3	
24		13	9	7	10
1		1		2	
8	1	1	2	2	1
28	15	20	13	10	8
29	7	4	8	6	
<b>TOTAL</b>	<b>79</b>	<b>93</b>	<b>75</b>	<b>69</b>	<b>24</b>

### 6.1.2. Personal académico necesario

Los datos señalados hasta el momento se han referido al personal actualmente disponible. Dada la trayectoria de calidad y excelencia docente de la Universitat Jaume I, con la previsión de 60 estudiantes de nuevo ingreso y teniendo en cuenta el profesorado actualmente disponible, se prevé la contratación de al menos 7 profesores a lo largo de los 4 años siguientes a la implantación del título. Para la implantación completa de estos estudios la contratación de personal seguirá los mecanismos de captación, selección y promoción recogidos por el procedimiento AUD13 del Sistema de Garantía Interna de Calidad y la normativa vigente en la Universitat Jaume I. El cálculo de las necesidades de personal se ha hecho sobre la base de una dedicación promedio del profesorado con dedicación completa a la docencia de 24 créditos y dedicación a tiempo parcial de 9 créditos.

Según el estudio realizado sobre la implantación progresiva del grado, se estima que se necesita personal académico para impartir 361 créditos de profesor (POD) de las áreas de conocimiento indicadas anteriormente (Tabla 6.1) además de profesorado de nueva incorporación en el área de Educación Física y Deportiva. A continuación, se especifican las necesidades de créditos de profesor a cubrir según el curso académico de implantación.

Curso académico	Créditos de profesor
1º curso: 2020/20	89,50
2º curso: 2021/22	87,00
3º curso: 2022/23	82,50
4º curso: 2023/24	102,00
<b>TOTAL</b>	<b>361,00</b>



2023/24	1 TC (24 créditos)	24	Educación Física y Deportiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>Musculación y Métodos de Entrenamiento en Sala</li> <li>Actividades Físicas de Sala, Fitness y con Soporte Musical</li> <li>Métodos y Técnicas de Investigación Aplicados a la Actividad Física y el Deporte</li> </ul>	Ayudante/Contratado Doctor	Grado en CAFE	<p>Graduado/Licenciado en CAFE con el título de Doctor. Docencia universitaria de al menos 4 años y especialista en aspectos del fitness con soporte musical y trabajo de musculación en sala.</p> <p>Perfil investigador Códigos Unesco 241106 Fisiología del Ejercicio y 241118 Fisiología del movimiento</p>
---------	-----------------------	----	------------------------------	--	----------------------------	---------------	---

\* Titulación equivalente de grado o licenciatura

\*\* CAFE: Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

### ANEXO I. Profesorado docencia asignaturas del Grado

Materia	Créditos POD	Profesor/a	Figura	Doctor	% Dedicación	Área	Sexenios	Líneas Investigación	Exp Docente (Quinquenios)
Fisiología del Ejercicio I	9	1	CU	Sí	28%	Fisiología	3	Mecanismos neurodegenerativos y de neuroprotección. Nutrición y salud	6
Alimentación y Suplementación en la Actividad Física y el Deporte	6	2	CD	Sí	25%	Fisiología	2	Efecto de las drogas sobre el sistema nervioso. Nutrición y salud.	3
Organización y Gestión de Entidades Deportivas	6	3	TU	Sí	25%	Organización de Empresas	2	Las relaciones sociedad-empresa, especialmente en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental Las relaciones interorganizativas, en campos diversos como la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas o los sistemas de transporte intermodales	5
Creación de Empresas en el ámbito de la Actividad Física y el Deporte	6	4	TU	Sí	25%	Organización de Empresas	2	Internacionalización de nuevas empresas. Factores determinantes del emprendimiento internacional: instituciones, capacidades organizativas y redes empresariales.	6
Gestión de Calidad y Recursos Humanos en la Actividad Física y el Deporte	6	5	CU	Sí	25%	Organización de Empresas	3	Modelos de gestión de calidad y excelencia: normas ISO, normas Q y modelo EFQM. Dirección estratégica y de recursos humanos.	4
Organización de Eventos Deportivos	6	6	CU	Sí	38%	Comercialización e Investigación de Mercados	4	Marketing, Estudios de mercados, Comercial. Marketing de relaciones (valor, fidelidad, alianzas horizontales y verticales).	5
Gestión de Actividades Deportivas en el ámbito Turístico	6	7	PCD	Sí	25%	Comercialización e Investigación de Mercados	1	Marketing interno. Marketing social.	2

Materia	Créditos POD	Profesor/a	Figura	Doctor	% Dedicación	Área	Sexenios	Líneas Investigación	Exp Docente (Quinquenios)
Análisis de Datos aplicados en la Actividad Física y del Deporte	8	8	TU	Si	33%	Estadística e Investigación Operativa	2	Campos Aleatorios de Markov y métodos MCMC y su aplicación al análisis de imágenes médicas. Análisis de Datos funcionales y su aplicación en Biomedicina.	4
Anatomía del Movimiento Humano	7,5	9	TU	Si	47%	Anatomía y Embriología Humana	4	Neuropéptidos que modulan la conducta social. Control troncoencefálico de la memoria y la emoción.	4
Psicología de la Actividad Física y del Deporte	3,2	10	CU	Si	20%	Psicología Básica	5	Diseño y administración de procedimientos útiles para RMfen el estudio de distintas funciones cognitivas. Evaluación, diagnóstico precoz y pronóstico en enfermedades del SNC mediante técnicas de Resonancia Magnética.	5
Aprendizaje y Desarrollo Motor	4	11	TU	Si	17%	Psicología Básica	2	Papel de las emociones en el desarrollo de trastornos psicológicos externalizantes (psicopatía, conducta antisocial, abuso de sustancias...) en población adulta. Adaptación a la población española de instrumentos diagnósticos en el ámbito de la psicopatía.	4
Psicología del Rendimiento deportivo	6	12	CU	Si	38%	Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	5	Factores biopsicosociales y consumo de alcohol y otras sustancias. Evaluación de la personalidad y la psicopatología.	5
Aprendizaje y Desarrollo Motor	4	13	TU	Si	25%	Psicología Evolutiva y de la Educación	3	Desarrollo emocional y cognitivo. Relaciones entre iguales. Rechazo y acoso escolar.	4
Actividad Física y Atención a la Diversidad	1,5	14	TU	Si	9%	Psicología Evolutiva y de la Educación	4	Problemas socio-emocionales y académicos del Déficit de Atención con Hiperactividad (TDAH). TDAH y familia. Funcionamiento ejecutivo y motivación en TDAH. Potenciales evocados en niños y adolescentes con TDAH. Desarrollo de las Dificultades Específicas del Aprendizaje (DEA). Predictores de las Dificultades de Aprendizaje de las Matemáticas (DAM). Papel de las funciones ejecutivas y la motivación en el curso de las DAM. Relaciones entre DAM, Dificultades de aprendizaje de la lectura y TDAH. Desarrollo de programas preventivos.	5
Psicología de la Actividad Física y del Deporte	4,8	15	TU	Si	20%	Psicología Social	2	Eficacia cultural y Comunicación del Tercer Sector. Teoría de Conflictos.	4
Derecho de la actividad física y el deporte	6	16	TU	Si	38%	Derecho Administrativo / Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	3	Violencia Laboral de Género: acoso moral, acoso sexual y acoso por acoso razón de sexo-género. Salud Laboral: Prevención de riesgos laborales-prevención acoso moral - "mobbing".	5

Materia	Créditos POD	Profesor/a	Figura	Doctor	% Dedicación	Área	Sexenios	Líneas Investigación	Exp Docente (Quinquenios)
Deporte, Comunicación y Redes sociales	6	17	CD	Si	25%	Periodismo	1	Géneros periodísticos. Fotoperiodismo.	2
Biomecánica del deporte	9	18	CU	Si	56%	Física Aplicada	5	Estudio del transporte a través de proteínas que forman canales iónicos en membranas biológicas. Electrostática de membranas biológicas y proteínas canal: modelos continuos y simulación por Dinámica Molecular.	6
Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación Física y el Deporte	10	19	CU	Si	63%	Lenguajes y Sistemas Informáticos	4	Reconocimiento de formas. Análisis de imágenes en color.	5
Didáctica de la Educación Física I	9	20	TU	Si	28%	Didáctica de la Expresión Corporal	0	Educación física y deporte. Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes	5
Actividad Física para la Salud I	9	21	TU	Si	38%	Didáctica de la Expresión Corporal	2	Prescripción de actividad física orientada a la salud. Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes.	2
Selección y Desarrollo del Talento Deportivo	6	22	Aso 9	No	67%	Didáctica de la Expresión Corporal	0	-	0
Educación Física de Base	9	23	CD	Si	57%	Didáctica de la Expresión Corporal	1	Aprendizaje-Servicio. Deporte y educación en valores.	2
Actividad Física y Atención a la Diversidad	4,5								
Deportes de Adversario	10	24	Aso 12	Si	100%	Didáctica de la Expresión Corporal	0	Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes. Estilos de vida y rendimiento académico en niños y adolescentes.	0
Deportes Individuales I	10	25	TEU	No	62%	Didáctica de la Expresión Corporal	0	-	5
Deportes Individuales II	10								
Historia de la Actividad Física y del Deporte	6	26	Ay Doc Tipo II	Si	72%	Didáctica de la Expresión Corporal	0	Orientación educativa y asesoramiento psicopedagógico en infantil, primaria, secundaria y adultos, aprendizaje a lo largo de la vida. Deporte y educación en valores.	1
Deportes Colectivos II	10								
Teoría del Entrenamiento	9	27	Ay Doc Tipo II	Si	68%	Didáctica de la Expresión Corporal	0	Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes.	0

Materia	Créditos POD	Profesor/a	Figura	Doctor	% Dedicación	Área	Sexenios	Estilos de vida y rendimiento académico en niños y adolescentes. Líneas Investigación	Exp Docente (Quinquenios)
Prevención de Lesiones y Readaptación Deportiva	6								
Deportes Colectivos I	10						0	-	4
Actividades Físicas Recreativas y Deportes Alternativos	9	28	TEU	No	90%	Didáctica de la Expresión Corporal			4
Actividades y Deportes en la Naturaleza	10								4
Actividades Rítmico-Expresivas	9	29	Aso 12	No	100%	Didáctica de la Expresión Corporal	0	-	0
TFG	6	20	TU	Si		Didáctica de la Expresión Corporal	0	Educación física y deporte. Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes	5
		21	TU	Si		Didáctica de la Expresión Corporal	2	Prescripción de actividad física orientada a la salud. Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes.	2
		28	TEU	No		Didáctica de la Expresión Corporal	0	-	4
		27	Ay Doc Tipo II	Si		Didáctica de la Expresión Corporal	0	Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes. Estilos de vida y rendimiento académico en niños y adolescentes.	0
		22	Aso 9	No		Didáctica de la Expresión Corporal	0	-	0
		29	Aso 12	No		Didáctica de la Expresión Corporal	0	-	0
		24	Aso 12	Si		Didáctica de la Expresión Corporal	0	Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes. Estilos de vida y rendimiento académico en niños y adolescentes.	0
		1	CU	Si		Fisiología	3	Mecanismos neurodegenerativos y de neuroprotección. Nutrición y salud	6

Materia	Créditos POD	Profesor/a	Figura	Doctor	% Dedicación	Área	Sexenios	Líneas Investigación	Exp Docente (Quinquenios)
		5	CU	Si		Organización de Empresas	3	Modelos de gestión de calidad y excelencia: normas ISO, normas Q y modelo EFQM. Dirección estratégica y de recursos humanos.	4
		6	CU	Si		Comercialización e Investigación de Mercados	4	Marketing, Estudios de mercados, Comercial. Marketing de relaciones (valor, fidelidad, alianzas horizontales y verticales).	5
		8	TU	Si		Estadística e Investigación Operativa	2	Campos Aleatorios de Markov y métodos MCMC y su aplicación al análisis de imágenes médicas. Análisis de Datos funcionales y su aplicación en Biomedicina.	4
		9	TU	Si		Anatomía y Embriología Humana	4	Neuropéptidos que modulan la conducta social. Control troncoencefálico de la memoria y la emoción.	4
		10	CU	Si		Psicología Básica	5	Diseño y administración de procedimientos útiles para RMfen el estudio de distintas funciones cognitivas. Evaluación, diagnóstico precoz y pronóstico en enfermedades del SNC mediante técnicas de Resonancia Magnética.	5
		12	CU	Si		Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	5	Factores biopsicosociales y consumo de alcohol y otras sustancias. Evaluación de la personalidad y la psicopatología.	5
		13	TU	Si		Psicología Evolutiva y de la Educación	3	Desarrollo emocional y cognitivo. Relaciones entre iguales. Rechazo y acoso escolar.	4
		15	TU	Si		Psicología Social	2	Eficacia cultural y Comunicación del Tercer Sector. Teoría de Conflictos.	4
		16	TU	Si		Derecho Administrativo / Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	3	Violencia Laboral de Género: acoso moral, acoso sexual y acoso por acoso razón de sexo-género. Salud Laboral: Prevención de riesgos laborales-prevención acoso moral - "mobbing".	5
		17	CD	Si		Periodismo	1	Géneros periodísticos. Fotoperiodismo.	2
		18	CU	Si		Física Aplicada	5	Estudio del transporte a través de proteínas que forman canales iónicos en membranas biológicas. Electrostática de membranas biológicas y proteínas canal: modelos continuos y simulación por Dinámica Molecular.	6

Materia	Créditos POD	Profesor/a	Figura	Doctor	% Dedicación	Área	Sexenios	Líneas Investigación	Exp Docente (Quinquenios)
		19	CU	Si		Lenguajes y Sistemas Informáticos	4	Reconocimiento de formas. Análisis de imágenes en color.	5
Prácticas externas	12	20	TU	Si		Didáctica de la Expresión Corporal	0	Educación física y deporte. Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes	5
		21	TU	Si		Didáctica de la Expresión Corporal	2	Prescripción de actividad física orientada a la salud. Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes.	2
		22	Aso 9	No		Didáctica de la Expresión Corporal	0	-	0
		23	CD	Si		Didáctica de la Expresión Corporal	1	Aprendizaje-Servicio. Deporte y educación en valores.	2
		24	Aso 12	Si		Didáctica de la Expresión Corporal	0	Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes. Estilos de vida y rendimiento académico en niños y adolescentes.	0
		25	TEU	No		Didáctica de la Expresión Corporal	0	-	5
		27	Ay Doc Tipo II	Si		Didáctica de la Expresión Corporal	0	Actividad física, condición física y salud en niños y adolescentes. Estilos de vida y rendimiento académico en niños y adolescentes.	0
		28	TEU	No		Didáctica de la Expresión Corporal	0	-	4
		29	Aso 12	No		Didáctica de la Expresión Corporal	0	-	0
		2	CD	Si		Fisiología	2	Efecto de las drogas sobre el sistema nervioso. Nutrición y salud.	3
		3	TU	Si		Organización de Empresas	2	Las relaciones sociedad-empresa, especialmente en el ámbito de la sostenibilidad medioambiental Las relaciones interorganizativas, en campos diversos como la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas o los sistemas de transporte intermodales	5

Materia	Créditos POD	Profesor/a	Figura	Doctor	% Dedicación	Área	Sexenios	Líneas Investigación	Exp Docente (Quinquenios)
		6	CU	Si		Comercialización e Investigación de Mercados	4	Marketing, Estudios de mercados, Comercial. Marketing de relaciones (valor, fidelidad, alianzas horizontales y verticales).	5
		8	TU	Si		Estadística e Investigación Operativa	2	Campos Aleatorios de Markov y métodos MCMC y su aplicación al análisis de imágenes médicas. Análisis de Datos funcionales y su aplicación en Biomedicina.	4
		9	TU	Si		Anatomía y Embriología Humana	4	Neuropéptidos que modulan la conducta social. Control troncoencefálico de la memoria y la emoción.	4
		10	CU	Si		Psicología Básica	5	Diseño y administración de procedimientos útiles para RMfen el estudio de distintas funciones cognitivas. Evaluación, diagnóstico precoz y pronóstico en enfermedades del SNC mediante técnicas de Resonancia Magnética.	5
		12	CU	Si		Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos	5	Factores biopsicosociales y consumo de alcohol y otras sustancias. Evaluación de la personalidad y la psicopatología.	5
		13	TU	Si		Psicología Evolutiva y de la Educación	3	Desarrollo emocional y cognitivo. Relaciones entre iguales. Rechazo y acoso escolar.	4
		15	TU	Si		Psicología Social	2	Eficacia cultural y Comunicación del Tercer Sector. Teoría de Conflictos.	4
		16	TU	Si		Derecho Administrativo / Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	3	Violencia Laboral de Género: acoso moral, acoso sexual y acoso por acoso razón de sexo-género. Salud Laboral: Prevención de riesgos laborales-prevención acoso moral - "mobbing".	5
		17	CD	Si		Periodismo	1	Géneros periodísticos. Fotoperiodismo.	2
		18	CU	Si		Física Aplicada	5	Estudio del transporte a través de proteínas que forman canales iónicos en membranas biológicas. Electrostática de membranas biológicas y proteínas canal: modelos continuos y simulación por Dinámica Molecular.	6
		19	CU	Si		Lenguajes y Sistemas Informáticos	4	Reconocimiento de formas. Análisis de imágenes en color.	5

Otros recursos humanos disponibles

Tal como se explica a continuación en el apartado de recursos materiales y servicios, la Universitat Jaume I se estructura de forma multidepartamental disponiendo de servicios centrales compartidos de apoyo a todas las titulaciones y de servicios específicos. Es por ello que en la tabla se presentan los datos de personal segmentados, según pertenezcan a los servicios centrales o sean específicos de la titulación. El personal de administración y servicios específico de la titulación está formado por el personal del centro, departamentos, laboratorios y técnicos de investigación.

Tipo de vinculación con la universidad	Formación y Experiencia profesional	Adecuación a los ámbitos de conocimiento
<b>Servicios centrales</b>		
577 personas de administración y servicios El 72,6 % es personal fijo	NIVEL DE ESTUDIOS - El 2,77% es Doctor - El 37,44 % es Licenciado Arquitecto o Ingeniero - El 1,39% es Graduado Universitario - El 19,24 % es Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o FP III - El 21,84 % tiene Bachiller, FP II o equivalente - el 3,46 % tiene el Graduado escolar, FPI o equivalente - del 13,86 % no se dispone de esa información EXPERIENCIA: promedio de 17,95 años en la UJI	
<b>Específico del título</b>		
33 personas de administración y servicios con funciones de:  Administración: 3 1 Jefe de Negociado (C1) 2 Administrativo (C1)  Laboratorios: 2 2 Oficial de laboratorio (C1)  Servicio de deportes: 1 Técnico de gestión y control de instalaciones (A1) 4 Técnico medio de deportes (A2) 5 Oficial de deportes (C1) 18 Auxiliar de deportes (C2)  El 60,60% es personal fijo	NIVEL DE ESTUDIOS - El 45,45 % es Licenciado Arquitecto o Ingeniero - El 36,36 % es Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico o FP III - El 15,15 % tiene Bachiller, FP II o equivalente - el 3,03 % tiene el Graduado escolar, FPI o equivalente EXPERIENCIA: promedio de 14,48 años en la UJI	- Servicio de Deportes - Facultad de Ciencias Humanas y Sociales - Departamento de Educación y Didácticas Específicas

#### Otros recursos humanos necesarios

El título de de graduado o graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, cuenta con personal de administración y servicios suficiente, formado y experimentado que se considera adecuado para dar el apoyo necesario al título de grado que garantice el desarrollo adecuado de la docencia.

#### Mecanismos de que se dispone para asegurar que la contratación del profesorado se realizará atendiendo a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres y de no discriminación de personas con discapacidad

La política seguida por la Universitat Jaume I en aspectos relacionados con los recursos humanos aplica los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, y también la publicidad que regirá todo tipo de actuaciones dentro de los tres ámbitos principales de actividad de la universidad: docencia, investigación y gestión. Estos principios son recogidos en el despliegue del «Documento sobre Carrera Docente del PDI», que establece los principios por los cuales se regirá la universidad para la dotación de plazas de profesorado por necesidades docentes, su promoción y su contratación. Este documento se puede encontrar en <http://www.uji.es/bin/infopdi/docs/dcd.pdf>.

Las necesidades de nuevas plazas, la reclasificación, la mejora o la promoción interna del Personal de Administración y de Servicios quedan recogidas asimismo en el Plan Plurianual de Plantilla del PAS. Esta política se aplica desde el origen de la universidad y se consolida en el Sistema de Dirección Estratégica mediante el factor clave de éxito "Motivación del PDI y del PAS", cuyo alcance recoge la política de desarrollo de carrera profesional de las personas de la organización ajustadas a las necesidades de los procesos de docencia, investigación y gestión, así como las necesidades de las personas. Para fomentar y garantizar la igualdad de oportunidades, la Universitat Jaume I recoge en el modelo de convocatoria la referencia a las personas con discapacidad.

Para la contratación del PAS se cuenta con una normativa sobre «Criterios para la confección de convocatorias de selección del PAS de la Universitat Jaume I», donde se hacen públicos los criterios para la selección del personal. Este documento se puede consultar en la página web del sindicato UGT <http://www.ugt.uji.es/>

## 7. Recursos materiales y servicios

### Justificación

La Universitat Jaume I se crea en el año 1991 (Ley 3/1991 de 19 de febrero) tras la promulgación de la Ley de Reforma Universitaria, y persigue el desarrollo cultural, profesional y humano de sus usuarios/as y además proyecta toda su potencialidad hacia el entorno social económico en el que se inscribe, con la finalidad de ejercer un impacto sobre el mismo.

Para desarrollar las enseñanzas conducentes a la obtención de títulos académicos en la Universitat Jaume I, la gestión administrativa y organización del proceso formativo recae tanto en los **centros**, como en **servicios centrales** de la universidad que actúan de apoyo a toda la comunidad universitaria. Por su parte, los **departamentos** asumen competencias en materias docentes e investigadoras.

La universidad cuenta con cuatro centros docentes: Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales (ESTCE), Facultad de Ciencias Jurídicas y Económicas (FCJE), Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS) y Facultad de Ciencias de la Salud (FCS).

Tal como se recoge en el artículo 14 de los estatutos, se les asigna, entre otras las funciones de: (a) Informar de los planes de organización de la docencia propuestos por los departamentos; (b) organizar, coordinar y llevar a cabo la gestión de la docencia; (c) organizar, coordinar y supervisar las actividades académicas y administrativas que se realizan en ejecución de los planes de estudios respectivos; (d) procurar, sostener y aplicar una docencia de calidad.

En este sentido, los centros son los que se encargan de la gestión de ciertas actividades relacionadas con los programas formativos y, en concreto, de la gestión de los espacios y de los recursos técnicos implicados. Pero como los centros tienen asignados varias titulaciones, tanto sus espacios como los recursos técnicos son compartidos. Para ello cuentan con unos espacios y personal de administración y servicios asignado explícitamente al centro y que orgánicamente dependen de su director o decano. Es importante destacar la apuesta de la UJI por las nuevas tecnologías, pues cuenta en todos los centros con conexiones WI-FI a la red, en total son aproximadamente 10.000 conexiones posibles de red inalámbrica.

Todos los centros de la Universitat Jaume I son accesibles para personas con discapacidad, con rampas como alternativa de acceso externo, rampas interiores y ascensores. Todas las plantas y edificios están dotados con servicios adaptados a personas con diversidad funcional y en las aulas disponen de bancos con espacio especial para silla de ruedas. De manera específica, estas adaptaciones se concretan en las referencias a los servicios.

En la relación de la universidad con el entorno social y para mejorar la función docente que le compete, la Universitat Jaume I cuenta con numerosos convenios de colaboración con empresas que garanticen la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. Estos que recogen los objetivos y ámbitos del régimen de colaboración, el procedimiento de seguimiento de la ejecución del convenio, el plazo de vigencia, la posibilidad de prórrogas, la forma de extinción y el procedimiento de resolución de controversias. Cobran especial relevancia las entidades colaboradoras para la realización de las prácticas externas de los estudiantes, que se explican a continuación junto con el servicio que las gestiona.

Como mecanismos para garantizar la revisión, el mantenimiento y la actualización de los materiales y servicios disponibles en la Universitat Jaume I y en las instituciones colaboradoras, existen sistemas de gestión de la calidad implantados que garantizan estos procesos: la revisión de indicadores del plan estratégico que cada servicio realiza anualmente, las cartas de servicio, las certificaciones en la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 de la Biblioteca, el Servicio de Deportes y los procesos de gestión académica de las titulaciones de informática, etc. En estos procesos se evalúa la satisfacción de los usuarios con diferentes aspectos de la universidad (proveedores, biblioteca, servicio de deportes, eficacia de la formación, satisfacción laboral, evaluación de la docencia, etc.) y en función de los resultados obtenidos, se desarrollan propuestas para la mejora continua. La Universitat Jaume I también cuenta con un servicio que gestiona el mantenimiento de las instalaciones (Oficina Técnica de Obras y Proyectos) y de los recursos tecnológicos (Servicio de Informática). Más adelante se concreta esta información para cada servicio.

Por lo que hace referencia a los departamentos, el artículo 16 de los estatutos les asigna: la coordinación de las enseñanzas universitarias que se incluyen en las áreas de conocimiento que cada departamento tenga adscritas, docencia que puede ser impartida en los diversos centros, de acuerdo con la programación docente de la universidad. Es competencia de los departamentos aprobar los planes de organización docente, con el informe favorable de la Junta de Facultad o de Escuela, de acuerdo con los criterios fijados por los órganos de gobierno de la universidad.

Los departamentos comparten unidades de gestión económica delegadas de los servicios centrales. Sus funciones respecto a los programas formativos son la gestión económica de la compra de libros y de equipamiento, que tanto los profesores como alumnos utilizarán en el desarrollo de su cometido docente e investigador, la gestión y publicación de actas, la difusión de horarios de tutorías presenciales y virtuales, la gestión del Plan de Ordenación Docente, la gestión del Sistema de Información Académica (SIA), la gestión de la producción científica, etc.

### 1. MEDIOS MATERIALES

El título de Graduado o Graduada en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se adscribe a la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales. A continuación, se detallan las instalaciones disponibles en la Universitat Jaume I para impartir el mencionado título a partir del curso próximo en los edificios de la

Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (edificio central y edificio de ampliación) y en los edificios de instalaciones deportivas.

La **Facultad de Ciencias Humanas y Sociales (FCHS)** cuenta con las siguientes instalaciones y recursos tecnológicos para el desarrollo de la actividad docente:

- 37 aulas ordinarias en el edificio central y 7 aulas en el edificio de ampliación, provistas de mesa multimedia con acceso a internet, megafonía y proyector de vídeo. Diecinueve de las aulas del edificio central tienen disposición móvil y podrían albergar a 1.238 estudiantes. La capacidad de esas aulas oscila entre 40 y 180 personas. En el edificio de ampliación, se dispone de 4 aulas móviles con una capacidad para 45 personas cada una.
- 4 aulas con disposición móvil en el edificio del pabellón polideportivo, provistas de mesa multimedia y una capacidad total de 265 personas (una para 45 personas, una para 60 personas y dos para 80 personas).
- 7 aulas informáticas dedicadas a la docencia en el edificio central y 1 en el edificio de ampliación, todas ellas provistas con una media aproximada de 35 ordenadores (4 aulas con 45 puestos de trabajo y otras 4 con 28 puestos), con cañón de vídeo.
- 1 sala de estudio con capacidad para 96 personas y 4 cabinas con 12 plazas cada una.
- 4 pistas en los edificios de instalaciones deportivas.
- 39 laboratorios docentes, de los cuales 27 son laboratorios específicos de comunicación que podrán utilizarse en una de las intensificaciones del título. Se dispone asimismo de 2 laboratorios específicos para el aprendizaje de idiomas, 2 laboratorios de dibujo técnico, 1 laboratorio de ciencias, 1 laboratorio de matemáticas, 2 aulas de música con una capacidad total de 155 personas, 2 laboratorios de traducción, 1 laboratorio de interpretación y 1 laboratorio de investigación.
- 10 seminarios con capacidad para 15 personas aprox. dotados de pizarra, ordenador portátil, cañón y pantalla para proyección.
- 1 aula magna con un aforo de 174 personas.
- 3 salas de grados con aforo total para 150 personas.
- Una sala destinada a servicio de reprografía, además de un vestíbulo usado habitualmente para exposiciones, una cafetería y un espacio de autoservicio para consumo de alimentos preparados.

**Instalaciones deportivas:** La Universitat Jaume I dispone de una superficie deportiva que supera los 95.000 metros cuadrados. Todas las instalaciones deportivas se ubican dentro del propio campus universitario y son una herramienta imprescindible para poder impartir este Grado en perfectas condiciones. Las instalaciones están divididas en cuatro zonas que a continuación se detallan.

- Una zona de Pabellón Polideportivo. En esta zona podemos encontrar un pabellón polideportivo con una sala principal de 88m de largo por 30m de ancho, esto permite la realización de dos partidos de balonmano de manera simultánea. Esta sala está provista de un graderío y unas cortinas que parcelan hasta 4 los espacios deportivos. En esta instalación se puede realizar cualquier partido oficial de cualquier deporte que se realice en sala, incluso de carácter internacional.

Además esta zona de pabellón se completa con una sala de tatami fijo de 15x15m, dos salas polideportivas con equipamiento de música. Estas salas están provistas de espejo para facilitar el trabajo de las tareas motrices. Un gimnasio de musculación totalmente equipado con máquinas de musculación y zona de peso libre. Una sala de esgrima y una terraza de exterior, de 10x40m) con posibilidad de utilizarse como espacio deportivo.

En el Pabellón existen tres aulas teóricas completamente equipadas con mesas multimedia y sistemas de apoyo a la docencia, con capacidad para 80 estudiantes, una de estas aulas tiene pared de cristal, lo que permite visualizar directamente lo que ocurre en la cancha de juego principal. También encontramos un seminario, con capacidad para 20 personas, que permite la realización de trabajos con grupos reducidos

Todo este pabellón tiene las correspondientes zonas auxiliares como almacenes, 10 vestuarios, una zona de descanso, un jardín interno, un botiquín y espacios de circulación.

- Una zona de Deportes de Raqueta. En esta zona hay 4 pistas de tenis, 6 pistas de pádel, 2 frontones, 2 pistas de squash, 2 pistas de bádminton y una zona de tenis de mesa.

Al igual que en la zona anterior, esta zona está provista de los correspondientes espacios auxiliares para deportistas y para la organización y gestión de los espacios.

- Una zona de Piscina. En un edificio aparte se encuentra el edificio de piscina, en él hay dos vasos de agua, uno de 25x20m y otro de 19x10m. El sistema de depuración de agua se realiza a través de luz ultravioleta, lo que permite utilizar menor cantidad de producto químico y por tanto tener una composición del agua menos agresiva para la piel y mucosas. Ambas piscinas son registrables por todos los lados, incluso el fondo de las mismas, lo que facilita el mantenimiento de las mismas.

En la piscina además existe una pequeña sala multiuso con acceso directo a la zona de playa de la piscina, que permite la combinación de trabajos en seco y húmedo.

Esta zona se completa con los correspondientes espacios auxiliares de deportistas y de organización, gestión y mantenimiento de la instalación.

- Una zona de Aire Libre. La cuarta y última zona es la que mayor superficie ocupa, en ella podemos encontrar un estadio de atletismo totalmente homologado. Además, junto al estadio, hay una recta añadida de 120m de largo y tres calles, de material sintético para la realización de calentamientos de competición o trabajos específicos de entrenamiento. Esta recta está señalizada cada 10m lo que facilita los trabajos de entrenamiento y de nuevas líneas de investigación.

Un campo de fútbol 11, que transversalmente tiene dos campos de fútbol 7. Este campo se comparte con un campo de rugby. Un campo de fútbol 7 que tiene transversalmente dos campos de fútbol 5, y un campo de fútbol 7. Todos los campos son de hierba artificial de última generación.

Una zona de voleibol con dos canchas de juego permanentes.

Una pista polideportiva de exterior de 50x30m, en esta pista, de resina de exterior, tiene dibujado un campo de balonmano y de fútbol sala y tres canchas de básquet transversales con sus respectivas canastas.

Una pista de hockey en línea descubierta con pavimento de terrazo y paredes de fibra de vidrio.

Un gimnasio al aire libre con zonas de estiramientos y aparatos para facilitar los trabajos de musculación al aire libre.

Un carril de carrera continua de césped artificial, este carril tiene una distancia de 600m. y está señalizado con una marca cada 50m.

Como todas las zonas que hemos visto anteriormente, esta zona se completa con los espacios auxiliares para deportista y de organización y gestión de la instalación.

A todas las infraestructuras propias que acaban de mencionarse, que cubren las necesidades previstas en la planificación del plan de estudios, podemos sumar las instalaciones que los Ayuntamientos de Castellón y Villarreal han puesto a disposición de la Universitat Jaume I para llevar a cabo posibles colaboraciones. En el caso del Ayuntamiento de Castellón, a través de su *Patronat d'Esports*, se han puesto a disposición de la Universidad las instalaciones deportivas municipales. Y, en el caso del Ayuntamiento de Villarreal, el moderno Centro de Tecnificación Deportiva del que dispone la población.

## 2. SERVICIOS DISPONIBLES

Siguiendo con la estructura en la que se apoya el desarrollo de los programas formativos, la Universitat Jaume I cuenta con una serie de oficinas y servicios centrales que de una manera directa dan apoyo a los programas formativos. A continuación se incluye la relación de estos servicios, así como sus funciones.

**Servicio de Deportes:** es el servicio encargado de dar la atención necesaria a la comunidad universitaria en todos los aspectos que engloba la actividad física y deportiva. Para poder llevar a cabo esta misión el servicio facilita el uso de las instalaciones deportivas anteriormente citadas y el material de que dispone, además de facilitar la práctica de un conjunto de actividades físicas que le permitan mejorar su calidad de vida, tener un elemento compensador a la actividad académica, mejorar su formación general, mejorar su relación social, desarrollar un estado de salud adecuado y acceder a la vida social en general.

Dentro del conjunto de actividades destacan las siguientes: actividades deportivas, de salud y en la naturaleza, programa de competiciones intrauniversitarias e interuniversitarias, formación tanto en la iniciación de alguna actividad física como en la tecnificación en otras, cursos, debates y asesoramiento con el fin de aumentar la cultura física y deportiva y el conocimiento de estos temas por parte de la comunidad universitaria. Cabe destacar el programa de deportistas de élite que ofrece un conjunto de medidas destinadas a los deportistas de alto nivel y a deportistas universitarios, con la finalidad de que puedan compaginar con más garantías de éxito sus actividades académicas y deportivas. Puede consultarse la información global del servicio en la web del [Servicio de Deportes](#).

El servicio de deportes ha obtenido la renovación del certificado de calidad basado en la norma UNE-EN ISO 9001:2000 y dispone de una [carta de servicios](#) para su consulta.

- **Biblioteca** . En el año 2004, la biblioteca de la Universitat Jaume I obtuvo el certificado de calidad para los servicios de biblioteca que promovió ANECA. En el mismo año consiguió el certificado de registro de Empresa por parte de AENOR según los requisitos que marca la norma UNE-EN ISO 9001: 2008, certificado que ha renovado en el año 2007. Tal certificación se aplica a todas las secciones (Centro de Documentación Europea, Documentación del transporte Internacional, Documentación sobre Cooperación al Desarrollo y Solidaridad, Mediateca, Archivo...) y a todos los numerosos y variados servicios de la Biblioteca: adquisición de documentos, consulta del fondo documental en sala o en red, consulta electrónica de catálogos, préstamo/tele-préstamo, préstamo Inter-bibliotecario, información bibliográfica y formación de usuarios. Todos estos servicios están disponibles durante un amplio horario: de 8 a 22 horas entre semana y de 9 a 14 horas los sábados, extendiéndose en periodo de examen a las 24 horas. También cuenta con una [carta de servicios](#) propia disponible para su consulta.

El edificio y las instalaciones de la biblioteca cuentan con calefacción y refrigeración integrales, así como un adecuado e idóneo aislamiento acústico. Dispone de 2.095 espacios individuales de estudio, 63 salas de cuatro y seis plazas para el trabajo en equipo, 40 ordenadores portátiles para préstamo, 30 puntos de consulta al catálogo y 233 puntos de consulta de bases de información, siendo en realidad estos dos últimos infinitos, pues tanto el catálogo de libre acceso como los múltiples recursos electrónicos suscritos por la UJI pueden consultarse por todos los miembros de la comunidad universitaria mediante cualquier ordenador que forme parte de la red UJI o de forma remota a través de usuarios autorizados (VPN Client). La biblioteca está perfectamente adaptada tanto en sus servicios como en los dispositivos para facilitar el acceso y uso de las instalaciones a los usuarios con necesidades especiales, incluyendo los siguientes mecanismos facilitadores: rampa de acceso exterior a la biblioteca con inclinación adecuada (poco pronunciada), ascensores con suficiente amplitud para sillas de ruedas y barandillas de sujeción, ordenador para la consulta del catálogo automatizado en sala adaptado a los usuarios con sillas de ruedas (1ª planta), ordenador adaptado para los usuarios con necesidades visuales especiales (mediateca, cabina), plataforma mecánica elevadora para el acceso a las salas de lectura situadas en las plantas intermedias, lavabos adaptados a sillas de ruedas con barandillas, alarmas de luz y sonoras, salidas de emergencia visibles y audibles, señalizaciones, externas e internas que indican pasillos y puertas de acceso, amplias y libres de obstáculos que permiten desplazarse fácilmente.

La biblioteca también alberga diferentes servicios de apoyo a la formación académica que son de gran utilidad como:

- la *mediateca* diseñada para el uso de la información electrónica y audiovisual. Hay 150 ordenadores que tienen conexión a Internet, programas de ofimática y periféricos para acceder a la información y procesarla: escáner, lectores y grabadoras de CD-ROM y DVD, impresora en red. Se pueden ver DVD y vídeos en las 20 pantallas instaladas en la sala de audiovisuales de la mediateca. Además hay una sala para la consulta y reproducción de microfichas y microfilms.
- el *Aula Aranzadi* que ofrece acceso a la documentación jurídica de la editorial mencionada.
- la *Hemeroteca*, con los últimos números de las revistas en papel suscritas por la universidad en sistema de acceso libre. La colección retrospectiva de revistas se puede consultar tras solicitarlo en ventanilla.
- el *Centro de Documentación Europea* que presta servicio de documentación comunitaria a la universidad y a los ciudadanos.
- la *Docimoteca* es una sala donde está depositado el material psicotécnico y de evaluación psicológica y psicoeducativa, a su vez, es un servicio y un laboratorio docente donde se encuentra el material ordenado y clasificado. Este servicio es de especial relevancia para el graduado en Psicología.
- *Centro de Autoaprendizaje de Lenguas* , explicado con posterioridad como parte del servicio de lenguas y terminología.

- *Centro de Documentación Turística* perteneciente a la Asociación Española de Expertos Científicos en Turismo (AECIT).
- *Otros* : el *Centro de Documentación para la recuperación de la Memoria Histórica*, el *Espacio de Recursos para la cooperación al desarrollo y la solidaridad*, el *Centro de Estudios del Transporte*, entre otros.

Además de los libros relacionados con las diferentes materias, en ella los alumnos pueden encontrar libros para el tiempo libre, revistas especializadas, periódicos de información general, vídeos UHF y vídeos DVD. La mayor parte de los fondos en ella depositados son de libre acceso. Todos los miembros de la comunidad universitaria pueden acceder tanto al catálogo de la propia biblioteca, como a los diferentes catálogos de préstamo interbibliotecario ([Catálogo Colectivo de las Bibliotecas Catalanas \(CCUC\)](#), [Catálogo de REBIUN \(Red de Bibliotecas Universitarias\)](#), [Otros catálogos de bibliotecas y bibliotecas digitales](#), Biblioteca Joan Lluís Vives y [Biblioteca virtual Miguel de Cervantes](#)). Además, también se pueden consultar de forma online diferentes bases de datos y revistas electrónicas. También realiza el mantenimiento y la renovación de fondos bibliográficos.

Actualmente la biblioteca cuenta con 414.878 ejemplares, 395.500 monografías, 2.410 revistas, 15.661 publicaciones electrónicas, 67 bases de datos, indicadores que crecen de forma anual. A través de su página web se puede consultar toda la información de la biblioteca y se pueden realizar las gestiones mencionadas <http://www.uji.es/serveis/cd/>

- **Servicio de Gestión de la Docencia y Estudiantes** : encargado de realizar los trámites de gestión académica relacionados con el ámbito académico tales como becas, títulos, certificados, matrícula, convalidaciones y adaptaciones, tercer ciclo, preinscripción, etc., algunos de ellos certificados con la norma UNE-EN ISO 9001: 2000 en las titulaciones del ámbito de informática y de aplicación a todos los títulos impartidos en la UJI. Este servicio también dispone de una [carta de servicios](#) para su consulta. La información y documentos para la gestión se pueden consultar/descargar en su página web <http://www.uji.es/serveis/sgde/>
- **Servicio de Informática**: es el encargado de proporcionar apoyo técnico en el ámbito de las nuevas tecnologías de la información y de las telecomunicaciones a toda la comunidad universitaria, así como del mantenimiento y actualización de todos los recursos tecnológicos existentes en la UJI. Entre otros, se encarga de facilitar la cuenta de correo electrónico de los servidores de la universidad, gestiona los trabajos de impresión gratuita de los estudiantes, consultar el expediente académico y los turnos de matrícula, así como la matrícula on-line. Gestiona las aulas de informática, tanto las de libre acceso como las destinadas a actividades docentes, el certificado digital, etc. También facilita la descarga de programas para acceder a internet por red WI-FI e impulsa la renovación tecnológica de la universidad con el Plan Renove de equipos informáticos o con la formación que imparten en nuevas tecnologías al personal universitario. Toda la información del servicio se puede consultar en la página web <http://www.si.uji.es/>
- **Servicio de Lenguas y Terminología (SLT)**: se encarga de organizar y resolver todas las necesidades que los miembros de la Universitat Jaume I tiene sobre las lenguas que utiliza y sobre los modelos lingüísticos que debe utilizar en todos los ámbitos de actuación. El SLT es también el encargado de organizar, coordinar e impartir la formación en catalán y español para los estudiantes extranjeros. En su página web se puede consultar dicha información <http://www.uji.es/CA/serveis/slt/>.

De este servicio depende el **Centro de Autoaprendizaje de Lenguas (CAL)**, espacio diseñado para que las personas interesadas en aprender una lengua perfeccionen y amplíen sus conocimientos. Así, el objetivo del CAL es ayudar a todos los miembros de la comunidad universitaria (estudiantes, PAS y PDI) a cubrir sus necesidades de aprendizaje y formación en lenguas (alemán, inglés, francés, catalán, italiano, y español para extranjeros) y crear una red de apoyo con grupos de conversación que faciliten el uso de las mismas lenguas. Este servicio es de especial relevancia en el desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior y dispone de página web propia desde donde consultar dicha información <http://www.uji.es/CA/serveis/slt/base/adf/serveis/cal/>

- **Unidad de Apoyo Educativo (USE)**: Se define fundamentalmente como un instrumento técnico al servicio de los estudios de la universidad que colabora estrechamente con los centros, los departamentos y los profesores. La USE dispone de dos áreas de actuación principales: por una parte, el [área de Orientación-Información](#) que desarrolla funciones tales como la información educativa, la orientación psicopedagógica a los estudiantes con necesidades educativas especiales y la gestión, apoyo e información al profesorado en estos casos, formación específica a estudiantes para la gestión de la ansiedad en los exámenes, el miedo a hablar en público, etc. Por otra parte, el [área de formación al profesorado](#) da apoyo al mismo con programas de formación en nuevas metodologías docentes, gestiona los proyectos de innovación y asesora al profesorado en la tarea docente.
- **Oficina de Información y Registro (Infocampus)**: Como punto único de información al estudiante en la Universitat Jaume I. También gestiona el buzón de sugerencias de la UJI. Puede consultarse las distintas funciones en <https://www.uji.es/perfiles/estudiantat/>
- **Servicio de Actividades Socioculturales**: El SASC elabora, coordina y evalúa los programas que lleva a cabo la Universitat Jaume I para la difusión de la cultura. Proporciona a la comunidad universitaria y a la sociedad en general actividades de carácter sociocultural. Actualmente este servicio se encarga, entre otras funciones de los programas de extensión universitaria, de la Galería de octubre, de los cursos de verano, etc. Se puede consultar información detallada en la página <http://www.uji.es/serveis/sasc/>
- **Oficina de Prevención y Gestión Medioambiental**: la OPGM integra el servicio de prevención y la gestión medioambiental de la universidad. Como servicio de prevención, realiza las actividades preventivas con la finalidad de garantizar la adecuada protección de la seguridad y la salud de la comunidad universitaria. También asesora y asiste en lo referente a: la evaluación y vigilancia de factores de riesgo en la salud; el diseño, aplicación y coordinación de planes y programas de actuación preventiva; adopción de medidas preventivas y vigilancia de su eficacia; la formación e información en materia de prevención y protección; la definición e implantación del plan de emergencia.

La OPGM tiene carácter interdisciplinar y sus actividades se integran en las siguientes disciplinas: seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada, medicina del trabajo y gestión medioambiental. Se puede consultar en <http://www.uji.es/CA/serveis/opgm/>. De esta oficina dependen:

- **Centro Sanitario**: Su finalidad es proporcionar asistencia sanitaria dentro del recinto universitario. Ofrece servicios de reconocimiento médico, primeros auxilios, atención primaria de patologías comunes, etc. Proporciona información y orientación relacionadas con la salud: SIDA, tabaco, etc.
- **Área de Orientación Psicológica** : ofrece apoyo y consejo confidencial y su derivación, si procede, a la red de recursos públicos, en procesos de ansiedad y estrés frente a los exámenes, situaciones de la vida personal y laboral, conductas adictivas, miedo a hablar en público y la promoción de la salud.

- **UNISEXSIDA** es la Unidad de Investigación sobre Sexualidad y SIDA que, desde la Universitat Jaume I de Castelló, aúna distintas líneas de investigación y ofrece a la comunidad universitaria servicios de prevención y tratamiento de problemas asociados a la sexualidad y el SIDA. La **Unidad de investigación sobre sexualidad y sida de la Universitat Jaume I**, desarrolla cuatro líneas de acción principales dirigidas, en conjunto, a fomentar la satisfacción de los derechos sexuales y reproductivos:
  1. La promoción de un comportamiento sexual responsable que permita vivir la sexualidad en todas sus dimensiones. Se realizan talleres educativos, campañas de sensibilización y divulgación, mesas divulgativas, participación en medios de comunicación, edición de boletines informativos, distribución gratuita de preservativos y folletos informativos, etc.
  2. La asesoría y atención psicológica en materia de sexualidad.  
Información y orientación personalizada sobre cuestiones como la respuesta sexual, la orientación sexual, los métodos preventivos, etc.  
Tratamiento psicológico individual a personas con disfunciones sexuales.
  3. La prevención y tratamiento psicológico de personas afectadas por el VIH-SIDA.  
Trabajo relacionado con el acompañamiento y apoyo emocional de personas afectadas, afrontamiento de la enfermedad y adhesión al tratamiento farmacológico.
  4. El desarrollo de investigaciones sobre salud sexual y SIDA.  
Estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria en VIH-Sida.  
Participación en Encuentros y Congresos. Elaboración de documentos
- **El Centro de Educación y Nuevas Tecnologías (CENT)** es la unidad organizativa que tiene como objetivo promover el uso de las nuevas tecnologías con el objetivo de extender la educación y mejorar la calidad del aprendizaje, así como la gestión de los espacios virtuales de la universidad. Las tareas que desarrolla el CENT con el fin de llevar a cabo este objetivo recorren tres ejes:
  1. Innovación : desarrolla la integración de medios audiovisuales, informáticos y telemáticos en el aula; crea entornos virtuales de enseñanza/aprendizaje para enseñanza a distancia, presencial y mixto (blended); desarrolla del e-portfolio (dossier de aprendizaje), entre otros.
  2. Apoyo : da apoyo al profesorado, y a toda la comunidad de la UJI en general, en lo concerniente a la aplicación de las nuevas tecnologías de la educación, con actividades de formación y asesoramiento personalizado. Este apoyo alcanza tanto el uso del Aula Virtual de la UJI, como a cualquier herramienta relacionada con las nuevas tecnologías.
  3. Colaboración : pues participa en proyectos conjuntos con el compromiso de compartir el conocimiento que representa el canal de noticias Octeto. <http://cent.uji.es/pub/>
- **Oficina de Relaciones Internacionales (ORI)** : se encarga de dar difusión y gestionar los programas internacionales y nacionales de ámbito educativo, las titulaciones compartidas y la movilidad interna de la comunidad universitaria con fines de estudios y de formación. Sus objetivos son la consolidación e impulso de proyectos propios curriculares con universidades extranjeras, el incremento de los intercambios entre estudiantes, profesores y PAS de la UJI con otras universidades nacionales i/o extranjeras y la mejora de la calidad de los programas de intercambio en términos de gestión y control de resultados.
- **Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP)** : su objetivo es el fomento de la empleabilidad a través de la organización y gestión de diversos programas: prácticas en empresa, prácticas internacionales, programas de orientación profesional e inserción laboral, organización de ferias y jornadas y seguimiento de los/las titulados/as de la UJI a través del Observatorio Ocupacional. Se realiza un control de resultados y una mejora continua de la calidad de los programas. Se puede obtener información detallada del servicio en <http://www.uji.es/serveis/oipep>

Para la realización de las prácticas en empresa, la Universitat Jaume I cuenta con 5.939 convenios de cooperación educativa en vigor con entidades colaboradoras de carácter privado y público durante el curso 2018/19. Es la OIPEP el servicio encargado de la revisión y evaluación de las prácticas externas (a supervisores en empresa, estudiantes y tutores en la universidad) donde se valora el plan formativo seguido y los recursos disponibles en la empresa para desarrollarlo. Se puede consultar en la web del servicio toda la información referente a las prácticas externas (normativa, evaluación, etc.)".

Además, la OIPEP es agencia de colocación acreditada por el SERVEF, y coordina un consorcio de movilidad para prácticas internacionales junto con SERVEF y CSMC.

- **Oficina para la Cooperación en Investigación y Desarrollo Tecnológico (OCIT)**. Se encarga de promover y gestionar las actividades de investigación y de innovación tecnológica en dos direcciones:
  - Fomentar la colaboración Universidad-Empresa a través de la conexión entre los conocimientos científicos y tecnológicos generados por los investigadores de la Universitat Jaume I y las necesidades de I+D+i de las empresas y organizaciones.
  - Facilitar la participación de los grupos de investigación en los programas públicos de financiación de actividades de I+D. Se puede consultar información detallada de su servicio en la página <http://www.uji.es/serveis/ocit/>
- **La Cátedra INCREA** de Innovación, Creatividad y Aprendizaje tiene como objetivo impulsar, tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad, el desarrollo de la creatividad, proporcionando conocimientos y técnicas que permitan añadir a las soluciones ya conocidas de los problemas, nuevas ideas e iniciativas innovadoras. La Cátedra INCREA está concebida como un "puente" entre los intereses y las capacidades académicas de la universidad con la intención de mirar hacia dentro y hacia fuera (universidad y sociedad) a la hora de establecer las prioridades y planes de actuación. La Cátedra INCREA pretende equilibrar el estímulo hacia la innovación con el valor educativo de la creatividad. Para este fin organiza cursos, seminarios, talleres dirigidos a profesores, gestores, alumnos, empresarios y líderes sociales, programas de comunicación y sensibilización dirigidos a la universidad y a la sociedad y producción de materiales científicos y divulgativos, entre otros.

- **La Oficina de Cooperación al Desarrollo y Solidaridad** tiene como objetivo difundir y desarrollar los principios de solidaridad y cooperación entre la comunidad universitaria, tanto en el ámbito local como a nivel internacional, con la finalidad de hacer una universidad más humana y comprometida ante las desigualdades e injusticias del mundo que nos rodea. Su punto de información y sensibilización es el Rincón de la Solidaridad. Su página web es <http://www.uji.es/CA/serveis/ocds/>
- **La Oficina de Promoción y Evaluación de la Calidad (OPAQ)** es la unidad que se encarga de promover la mejora continua tanto de los procesos como en los servicios que se prestan en la Universitat Jaume I desde el enfoque de la calidad. Para ello da apoyo y asesoramiento a los centros, departamentos y oficinas y servicios de la universidad y fomenta la participación en la mejora de los usuarios y usuarias, tanto internos como externos. Entre sus actividades cabe destacar: el seguimiento de los sistemas de gestión de la calidad según la norma ISO 9000, la realización de cartas de servicio y revisión de los indicadores, medición de la satisfacción del cliente y seguimiento de las propuestas de mejora, la evaluación de la universidad a partir del modelo EFQM, la difusión de las acciones de calidad, el desarrollo e implantación del sistema de garantía interna de la calidad, la promoción de la calidad entre la comunidad universitaria, etc. La información se puede consultar en su página web <http://www.uji.es/serveis/opaq/>
- **La Oficina de Estudios (ODE)** tiene por objetivo continuar con la implementación que nos aproxima a las disposiciones de la Declaración de Bolonia y, por tanto, al desarrollo del Espacio Europeo de Educación Superior. Para ello la Ode da apoyo y asesoramiento en el proceso de elaboración y de modificación de todos los títulos oficiales de grado, máster y doctorado, desarrolla estrategias innovadoras que impulsen el cambio y realiza acciones de difusión entre la comunidad universitaria entre otros. Se puede consultar su página web en <http://www.uji.es/serveis/ode/>
- **El Gabinete de Planificación y Prospectiva Tecnológica (GPPT)** tiene por objetivo dar apoyo a los órganos de gobierno en la planificación universitaria, el desarrollo de proyectos institucionales y en la investigación, la aplicación, la formación la difusión y la innovación en nuevas tecnologías, tanto organizativas como informáticas. Así, gestiona el diseño organizativo de la institución alineado con el diseño de herramientas y servicios que incorporen las oportunidades que ofrecen las tecnologías en la estructura universitaria e integrarlas en ésta. También gestiona los proyectos de innovación tecnológica y la seguridad de la información, manteniendo un catálogo de proyectos y servicios permanentemente actualizado y adecuado a las necesidades de la institución, y al apoyo del modelo educativo y su financiación.
- **Servicio de Comunicación y Publicaciones (SCP)** es el órgano profesional encargado de la gestión de la imagen y la comunicación de la Universitat Jaume I, de forma que contribuye a la satisfacción de la visión estratégica de la universidad mediante una gestión eficaz de la comunicación y la imagen corporativas de la institución. Además, cuenta con un servicio de editorial propio que facilita el acceso a los estudiantes de los materiales educativos editados, permite el uso de sus instalaciones (estudio de radio, sala de prensa, etc.) Se puede consultar más información del servicio en <http://www.uji.es/serveis/scp/>
- **Oficina Técnica de Obras y Proyectos (OTOP)** es el servicio responsable de la construcción y conservación de los edificios de la universidad y depende orgánicamente del Vicerrectorado de Infraestructuras y PAS. Desde el momento de creación de la Universitat Jaume I se consideró conveniente que hubiese una oficina técnica, propia de la universidad, encargada de coordinar, ejecutar y dirigir todo el proceso de construcción del campus del Riu Sec, con el apoyo de las colaboraciones externas que fueran necesarias. Esta oficina técnica debería intervenir tanto en las fases de planificación y adquisiciones de terrenos, como en la de ejecución de los nuevos edificios y, al mismo tiempo, ser la encargada de la conservación de los edificios de la universidad. Respecto a la construcción de edificios, la OTOP elabora conjuntamente con los centros, departamentos, profesorado y servicios, los programas de necesidades de los nuevos edificios y las reformas de los existentes, según las directrices marcadas por el Vicerrectorado. Además, en la mayoría de los casos, se encarga de la redacción del proyecto arquitectónico y de la dirección de las obras, con el apoyo de ingeniería propia o externa para el desarrollo de las instalaciones. El personal técnico y de mantenimiento de la OTOP se encarga de la recepción de los nuevos edificios y de la puesta en funcionamiento de las instalaciones, así como de la coordinación de los traslados desde los otros edificios. También, la oficina técnica elabora los pliegos técnicos del mobiliario y equipamiento de los edificios y dirige la entrega y montaje. Respecto a la conservación y mantenimiento de edificios, la OTOP se encarga de realizar esta tarea en todos los edificios de la universidad, lo cual supone, por una parte, la resolución de las averías y deficiencias que se producen (reparación) y, por otra parte, la realización de las revisiones periódicas que sean necesarias de acuerdo con la normativa vigente, o de acuerdo con los criterios de la misma Oficina Técnica (prevención). También se coordinan y dirigen los trabajos menores de nuevos espacios, equipamiento e instalaciones que sea necesario introducir en los edificios a propuesta de los centros, departamentos, profesores y servicios y que sean aprobados por el Vicerrectorado. La Oficina Técnica canaliza las peticiones de los usuarios a través de una aplicación informática, las cuales son resueltas por el personal de mantenimiento propio, por las empresas externas de mantenimiento especializadas en cada instalación y contratadas por la universidad.
- **La Fundación Universitat Jaume I-Empresa (FUE)** de Castellón se crea en el año 1993 y entre sus objetivos destacan el promover, potenciar, canalizar y gestionar las relaciones Universidad-Sociedad y facilitar la comunicación, el conocimiento, el diálogo y la cooperación entre la universidad y el entorno socio-económico, público y privado. La FUE ofrece cursos específicos y prácticas formativas no obligatorias a estudiantes con el objetivo de desarrollar su empleabilidad (tanto por cuenta propia como ajena) y aumentar su inserción laboral, también es un centro propio con encomienda de gestión para prácticas extracurriculares.
- **La Fundación General de la Universitat Jaume I** es una entidad sin ánimo de lucro, con carácter educativo, cultural, científico, técnico, deportivo, de cooperación al desarrollo sostenible, de defensa del medio ambiente, de la cultura propia y de los valores estatutarios, de fomento de la investigación, de promoción del voluntariado y, en general, de apoyo a la actividad universitaria. En definitiva, la Fundación tiene como objetivo colaborar con la Universitat Jaume I en el desarrollo y la gestión de aquellas actividades que contribuyan a la mejora en la prestación de los servicios universitarios.

Además, la Universitat Jaume I cuenta con órganos que velan por la defensa y protección de los derechos e intereses de la comunidad universitaria como son el **Sindicatura de Agravios** y el **Consejo de estudiantes**, muy activo en nuestra universidad. Se puede consultar más información de ellos en <http://www.uji.es/CA/organs/sindic/> y <https://www.uji.es/organs/ocag/estudiantat/>

## CONVENIOS DE PRÁCTICAS

La normativa de prácticas externas de la Universitat Jaume I establece que, para la realización de prácticas académicas externas curriculares, la UJI debe concertar convenios de cooperación educativa con instituciones, asociaciones de empresas y colegios profesionales, liberales u oficiales y entes

cooperadores concretos.

Estos convenios de cooperación educativa se firman según modelo normalizado y de manera genérica, es decir, posibilitan a la entidad que lo suscribe la acogida de estudiantado en prácticas de cualquier titulación de la UJI, de grado y de máster. Estos convenios se gestionan de forma centralizada desde la Oficina de Inserción Profesional y Estancias en Prácticas (OIPEP).

A fecha 20/12/2018, disponemos de convenios de cooperación educativa genéricos con 5.939 entidades cooperadoras, los cuales posibilitan la acogida de estudiantes en prácticas académicas externas curriculares de cualquier titulación de grado de la UJI. Estos convenios se renuevan cada año tácitamente.

Las entidades cooperadoras presentan anualmente la oferta de plazas de prácticas, que habitualmente es superior al estudiantado matriculado prácticas curriculares, de manera que no todas las plazas ofertadas serán finalmente asignadas a estudiantes.

Aunque anteriormente no se han impartido estudios relacionados directamente con este grado, entre la bolsa de entidades cooperadoras disponemos ya de muchos convenios en los ámbitos a los que se prevé enfocar estas prácticas, además de aquellos convenios que se establezcan a partir de la implantación del título:

- Prácticas en centros docentes: están cubiertas mediante convenios de prácticas genéricos ya establecidos con la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana (abarca todos los centros docentes públicos de los niveles de educación infantil, primaria y secundaria de toda la Comunidad Valenciana), además de convenios con otros centros docentes privados.
- Prácticas en el ámbito de la salud: contempladas en los convenios genéricos establecidos con la Agencia Valenciana de Salud – Conselleria de Sanidad (abarca toda la red de salud pública de la Comunidad Valenciana, como hospitales, centros de atención primaria, centros de rehabilitación, unidades especializadas de salud mental, trastornos alimentarios, etc.), además de convenios con otras entidades privadas del sector (hospitales, mutuas, etc.).
- Universidades: disponemos de convenios con diversas universidades valencianas, españolas y extranjeras, además de la posibilidad de realizar prácticas en el Servicio de Deportes de la propia UJI.
- Clubs y asociaciones deportivas: ya disponemos de convenios, por ejemplo, con el Club Deportivo Castellón, Club Atletismo Playas de Castellón, Club de Balonmano Puerto de Sagunto, Club Atlético Osasuna, Villarreal CF - Cátedra Endavant Villarreal CF del Deporte, Patronato de Deportes de Castellón, Formigal SA, etc.
- Centros de alto rendimiento: a través del convenio con la Diputación Provincial de Castellón, SD Tennis Academy de Madrid, etc.
- Ayuntamientos/mancomunidades: disponemos de convenios de prácticas genéricos con numerosos ayuntamientos tanto a nivel provincial, como de la comunidad autónoma o estatal.
- Empresas de servicios que gestionan programas/servicios privados y públicos.

Con las empresas que se indicaron en su momento continúa la cooperación. En algunos casos será preciso renovar convenio.

Hemos comprobado que, además, hay convenio de cooperación o se está gestionando en estos momentos, con las siguientes entidades:

- AEIOU – Animació esportiva i oci urbà, SL
- Anima Temps, CB
- Animación Animandi (Lleuresport)
- Centro de Actividades Acuáticas Aquasport
- Circuito del Motor y Promoción Deportiva, SA
- Club Amics del Basquet
- Club de Golf Costa de Azahar
- Club Esportiu Marató i Mitja Castelló Penyagolosa (gestionándose)
- Club Náutico Burriana (gestionándose)
- Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha
- Federación Tenis de la Comunitat Valenciana (FTCV)
- Fundación Deportiva Municipal Valencia
- Grupo Nostresport
- Inlinia Sport Center
- Levante Unión Deportiva SAD
- Nutrinovex Sport Innovatios, SL
- Okpadel Castellón, SL
- ONG de Desarrollo - Red Deporte y Cooperación
- Taino Spain, SL - The Next Generation Sports

## 8. Resultados previstos

### Justificación de los indicadores

La estimación de resultados se ha realizado a partir de los datos suministrados por los servicios técnicos de la Universitat Jaume I referentes al Título de Maestro especialidad en Educación Física. En este sentido, para el nuevo Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte se plantea una tasa de graduación del 60% en sintonía con las cifras extraídas de la experiencia docente aportada por título de características similares. Asimismo, la tasa de abandono se establece en un 15% atendiendo a lo mismo criterio que en el caso anterior. Igualmente, a partir de la misma justificación, la tasa de eficiencia se sitúa en un valor del 80%.

Denominación	Definición	Valor Estimado
<b>Tasa de graduación</b>	Porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.	60
<b>Tasa de abandono</b>	Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.	15
<b>Tasa de eficiencia</b>	Relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.	80

### Progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes

Según las Directrices generales propias para los nuevos estudios de grado aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I el 2 de abril de 2008, en todos los títulos de grado se realizará, de forma obligatoria, un trabajo fin de grado así como prácticas externas.

La comisión que valore el trabajo fin de grado, por un lado, y el tutor y supervisor de las prácticas externas, realizarán una valoración de las competencias propias de la titulación mostradas por los estudiantes. Los resultados anuales permitirán realizar una valoración general del progreso y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes de cada titulación.

El análisis y la revisión de estos datos lo realiza, en primer lugar, la Comisión de Titulación. El Vicedirector/a o Vicedecano/a de la titulación informará a la Junta de Centro, para su aprobación, de las propuestas de mejora o modificaciones del plan de estudio que puedan derivar de dicho análisis. La subcomisión del consejo de calidad, encargada de la revisión y seguimiento del sistema de garantía interna de la calidad, informará sobre dichas propuestas al Consejo de Gobierno, que es el órgano que las debe aprobar (ver procedimiento AUD01. Elaboración, revisión y mejora de la calidad de los planes de estudio oficiales).

El procedimiento AUD18 "Medición y análisis de los resultados de aprendizaje" tiene por objeto garantizar la realización de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, de modo que se analicen y se tomen decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las enseñanzas impartidas.

#### DESARROLLO DEL PROCEDIMIENTO

##### *Evaluación del aprendizaje*

###### Evaluación del aprendizaje de las asignaturas.

El profesorado establece y/o actualiza, para cada asignatura, el sistema de evaluación de las competencias planificadas antes del inicio del curso académico, a partir de información como normativa existente, criterios de evaluación utilizados en cursos anteriores, datos que provengan de los distintos grupos de interés y se consideren relevantes, acciones de mejora propuesta por la Comisión de Titulación de Grado o de Máster, etc.

Esta información forma parte del programa de la asignatura. El programa de la asignatura se publica y está accesible para todos los estudiantes (ver procedimiento FTI-00003 Gestión programas de asignaturas) antes de su matrícula en la asignatura.

La Universitat Jaume I asegura que las pruebas de evaluación se realizan con garantías para el estudiantado, según se contempla en la "Normativa de exámenes" y que las calificaciones se comunican según los cauces establecidos por la citada normativa, así como el procedimiento y los plazos para la revisión de las mismas. Las calificaciones finales obtenidas por los estudiantes se incorporan en las actas correspondientes a cada asignatura, y se traspan a la base de datos institucional a través de un aplicación informática lo cual asegura la fiabilidad de los datos (ver procedimiento FTI-00008 "Gestión de actas").

###### Evaluación del aprendizaje del título

Según las "Directrices generales propias para los nuevos estudios de grado" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universitat Jaume I el 2 de abril de 2008, en todos los títulos de grado se realiza, de forma obligatoria, un trabajo fin de grado así como prácticas externas.

La comisión que valora el trabajo fin de grado, por un lado, y el tutor y supervisor de las prácticas externas, realizan una valoración de las competencias propias de la titulación mostradas por cada estudiante.

En cuanto a la evaluación del aprendizaje del título de máster, según la "Normativa de los estudios oficiales de másteres universitarios de la Universitat Jaume I" aprobada por el Consejo de Gobierno el 22 de abril de 2010, todos los títulos de máster finalizarán con la elaboración y defensa individual, pública y oral, presencial o en línea, delante de un tribunal del trabajo final de máster, con una duración de entre 6 créditos y el 25% de los créditos del máster.

Además los másteres universitarios pueden contemplar la realización de prácticas externas que pueden ser de carácter obligatorio u optativo.

En este caso, la comisión que valora el trabajo fin de máster, por un lado, y el tutor y supervisor de las prácticas externas, si existen, realizan una valoración de las competencias propias del máster.

##### *Medición, análisis y propuesta de acciones de mejora derivadas de los resultados del aprendizaje.*

La Universitat Jaume I analiza y tiene en cuenta los resultados del aprendizaje de sus estudiantes. Para ello, se dota de procedimientos que le permitan garantizar que se miden, analizan y utilizan los resultados del aprendizaje para el desarrollo de acciones de mejora si procede.

Para ello, la medición de los indicadores se realiza a partir de los datos incluidos en la base de datos institucional, alimentada con los datos de la oferta académica, de matrícula, de las actas de examen, etc, lo que asegura la fiabilidad y uniformidad de los datos utilizados.

#### Resultados de aprendizaje de cada asignatura

La medición de los indicadores de los resultados de aprendizaje en cada asignatura esta disponible para los siguientes agentes:

\* Profesorado: Cada profesor tendrá acceso al informe de las asignaturas impartidas en cada curso académico

Después de analizar los resultados, el profesor puede proponer estrategias para mejorar los resultados de las asignaturas que imparte en forma de acciones de mejora, que comunicará a su departamento y a la Comisión de la Titulación de Grado o Máster a la pertenecen las asignaturas.

\* La dirección de los departamentos: dispondrá de los resultados referentes a las asignaturas de su departamento.

La dirección del departamento, tras el análisis de los resultados de aprendizaje alcanzados en las asignaturas de su departamento, puede proponer acciones de mejora, que comunicará a la Comisión de Titulación de Grado o Máster, así como a los profesores correspondientes.

\* La Comisión de Titulación de Grado y Máster: dispondrá de los datos de las asignaturas de su título de manera independiente, así como por curso.

La Comisión de titulación de Grado y Máster, tras el análisis de los resultados de aprendizaje alcanzados en las asignaturas de su título, puede proponer acciones de mejora, que comunicará a los departamentos así como a los profesores correspondientes.

\* El decanato o dirección de cada centro dispondrá de los datos referentes a los resultados del aprendizaje de las asignaturas de los títulos de su centro.

\* El vicerrectorado correspondiente dispondrá de los resultados de aprendizaje obtenidos en las asignaturas de todos los títulos

Cada agente contará también con datos comparativos.

Periódicamente, los vicedirectores/as y vicedecanos/as de titulación y coordinadores/as de máster presentarán el informe de los resultados alcanzados en su titulación en Junta de Centro, y como resultado, se pueden proponer acciones de mejora, que comunicarán a los departamentos y/o a los profesores correspondientes.

Anualmente, el vicerrectorado correspondiente realizará un informe institucional anual con los resultados de aprendizaje de las asignaturas en cada curso académico así como de las acciones de mejora realizadas. Dicho informe se presentará en el Consejo de Calidad, en la CEP (Comisión de Estudiantes y Profesorado), en la Comisión, con competencia en asuntos de máster, en el caso de títulos de máster, y en el Consejo de Gobierno de la universidad.

Posteriormente se publicarán los resultados más relevantes de estos informes en la página web de la universidad, para su difusión a toda la comunidad universitaria.

#### Resultados de aprendizaje del título

El análisis y la revisión de estos datos lo realiza, en primer lugar, la Comisión de Titulación quien propone mejoras si se estima conveniente. El Vicedecano/a de la titulación informará al Centro de las propuestas de mejora o modificaciones del plan de estudio que puedan derivar de dicho análisis. En caso de modificaciones, dichas propuestas se comunicarán al Consejo de Gobierno, que es el órgano que las debe aprobar (ver procedimiento AUD01.1 Diseño y modificación de los planes de estudio oficiales).

La Comisión de Titulación de Grado, a través del vicedirector/a o vicedecano/a, y la Comisión de Titulación de máster, a través del coordinador del máster, comunica a la Junta de Centro los principales resultados del análisis así como las propuestas de mejora planteadas.

Posteriormente, el Consejo de Calidad, es informado por los Decanos/Directores de Centro de los principales resultados así como las acciones de mejora propuestas.

Al mismo tiempo, tanto la Junta de Centro como el Consejo de Calidad puede proponer acciones de mejora que serán comunicadas a los agentes correspondientes.

La implementación y seguimiento de las mejoras derivadas del proceso de revisión de las titulaciones se gestionarán y documentarán a través de una aplicación informática donde se definirá un responsable de investigación, propuesta, aprobación, ejecución y verificación de cada una de las acciones, así como, plazos de finalización (ver procedimiento PTI-00008 Gestión de acciones correctivas, preventivas y de mejora)

#### ***Información de los resultados de aprendizaje***

Los grupos de interés, como personal docente e investigador, personal de administración y servicios, estudiantes y sociedad general, serán informados de los resultados de aprendizaje, además, mediante su publicación en el Sistema de Información Académica (SIA).

## **9. Garantía de calidad**

**Garantías de calidad**

[http://e-ujer.uji.es/pls/www/gri\\_www.euji22887](http://e-ujer.uji.es/pls/www/gri_www.euji22887)

**10. Calendario**

<b>Justificación</b>
La implantación del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Universitat Jaume I se realizará de forma progresiva, es decir curso a curso. En este sentido, en el año académico 2020-2021 se implantará el primer curso del grado, en el año académico 2021-2022 se procederá a la implantación del segundo curso del grado, en el año académico 2022-2023 se implantará el tercer curso del grado y, finalmente, en el año académico 2023-2024 se implantará el cuarto curso del grado, concluyendo, con ello, el proceso.
<b>Curso de implantación</b>
2020/2021
<b>Procedimientos de adaptación</b>
<b>ADAPTACIÓN A LOS NUEVOS PLANES DE ESTUDIO</b> El procedimiento seguido por la Universitat Jaume I para la adaptación a los nuevos planes de estudios, queda recogido en el SGIC de la UJI; más concretamente, en el procedimiento AUD22: Adaptación a los nuevos planes de estudios
<b>Enseñanzas que se extinguen por la implantación del siguiente título propuesto</b>
La implantación de este título no supone la extinción de uno existente.